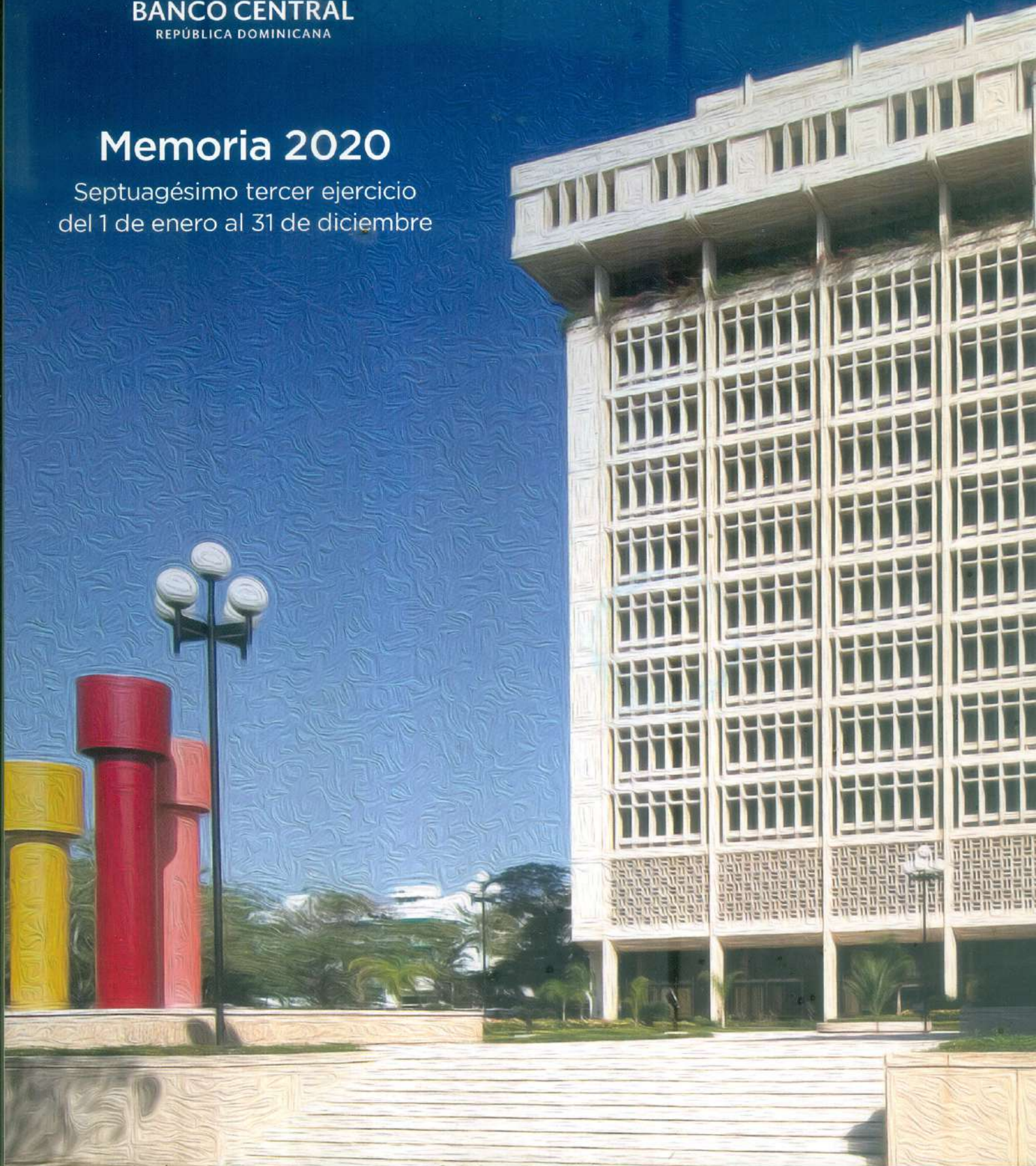




**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA

# Memoria 2020

Septuagésimo tercer ejercicio  
del 1 de enero al 31 de diciembre

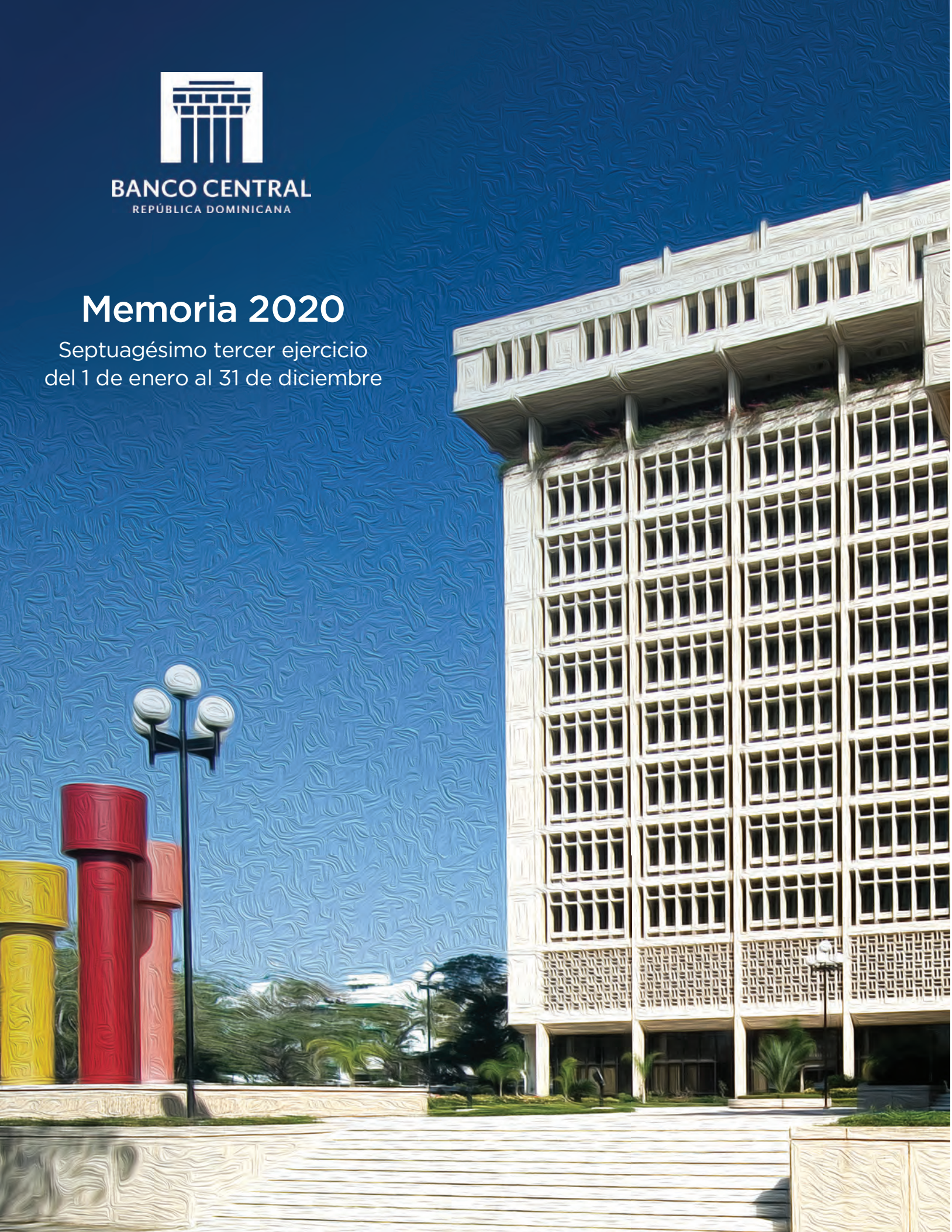




**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA

# Memoria 2020

Septuagésimo tercer ejercicio  
del 1 de enero al 31 de diciembre



**BANCO CENTRAL DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**

# **MEMORIA** 2020

SEPTUAGÉSIMO TERCER EJERCICIO  
DEL 1<sup>RO.</sup> DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

ISSN 2226-7700 (impreso)

# MEMORIA

## 2020

**Elaboración:**

Departamento de Programación Monetaria  
y Estudios Económicos

**Impresión:**

Subdirección de Impresos y Publicaciones del  
Banco Central de la República Dominicana

**ISSN 2226-7700 (impreso)**

**ISSN 2307-2601 (en línea)**

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Ave. Pedro Henríquez Ureña esq. ave. Leopoldo Navarro  
Santo Domingo, República Dominicana  
[www.bancentral.gov.do](http://www.bancentral.gov.do)

Impreso en la República Dominicana 2021



**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA

*Señores*

*Miembros de la Junta Monetaria*

*Ciudad*

*Distinguidos Señores:*

*En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Monetaria y Financiera de la República Dominicana, No. 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002, muy cortésmente, tengo a bien someter a la consideración de ese organismo, la Memoria de esta Institución, correspondiente al año 2020.*

*Esta publicación incluye una breve reseña del comportamiento de la economía dominicana, así como el detalle de la implementación de la política monetaria y de la gestión institucional. Asimismo, se incluyen las principales resoluciones aprobadas por la Junta Monetaria durante el referido año y los estados financieros de esta institución.*

*Muy atentamente,*

*Lic. Héctor Valdez Albizu*

*Gobernador*



## ÍNDICE

<b>I. EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</b>	<b>15</b>
I.1. Marco legal	15
I.2. Historia y evolución	15
I.3. Organigrama	19
I.4. Funciones, valores institucionales, misión y visión	20
I.5. Integrantes de la Junta Monetaria	22
I.6. Principales funcionarios	26
I.7. Plan Estratégico Institucional 2018-2021	27
<b>II. DESEMPEÑO MACROECONÓMICO 2020</b>	<b>31</b>
II.1. Contexto económico internacional relevante para la economía dominicana	31
II.2. La economía dominicana: resultados 2020	33
<b>III. POLÍTICA MONETARIA, FINANCIERA Y OPERACIONES CAMBIARIAS</b>	<b>43</b>
III.1. Política monetaria	43
III.2. Política financiera	50
III.3. Operaciones cambiarias	52
III.4. Avances en materia de estadísticas macroeconómicas	56
<b>IV. GESTIÓN OPERATIVA</b>	<b>63</b>
IV.1. Billetes y monedas	63
IV.2. Reservas internacionales y portafolio de inversión	64
IV.3. Sistemas de pago	69
IV.4. Ciberseguridad	74
<b>V. GESTIÓN HUMANA</b>	<b>83</b>
V.1. Perfil del bancentraliano	83
V.2. Club de empleados del Banco Central	84
V.3. Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar	86
<b>VI. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN</b>	<b>93</b>
VI.1. Estrategia de comunicación	93
VI.2. Publicaciones	94
VI.3. Relaciones internacionales	95
<b>VII. RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL</b>	<b>101</b>
VII.1. Educación económica y financiera	101
VII.2. El BCRD y la cultura	102
VII.3. Voluntariado Bancentraliano	106
VII.4. Política medioambiental	106
<b>IX. ANEXO</b>	<b>181</b>
IX.1. Principales Resoluciones de la Junta Monetaria	181
IX.2. Plan Estratégico Institucional 2018-2021	188



## PRESENTACIÓN

En nombre del Banco Central de la República Dominicana, y enmarcado en su Plan Estratégico 2018-2021, centrado en la autonomía, gobernabilidad, capital humano y capacidad tecnológica, me place presentar la Memoria Anual de la institución correspondiente al ejercicio del año 2020. Este documento pone a disposición de los agentes económicos y del público en general los trabajos realizados bajo el liderazgo de los honorables miembros de la Junta Monetaria y la labor mancomunada de sus funcionarios y empleados, apoyada en la política de transparencia y rendición de cuentas de esta institución.

El 2020 resultó un año de grandes desafíos. La pandemia del COVID-19 permeó los ejes fundamentales de la humanidad: la salud, la educación y la economía. La actividad productiva sufrió una parada súbita sin precedentes y, como respuesta, los hacedores de política a nivel global enfrentamos grandes retos a la hora de diseñar y ejecutar nuevas estrategias que permitiesen sacar adelante las economías.

En esta coyuntura, la mayoría de los bancos centrales del mundo asumieron posturas marcadamente expansivas, y República Dominicana no fue la excepción. De manera oportuna y desde el inicio de la crisis, el Banco Central diseñó e implementó un plan de estímulo monetario, orientando sus esfuerzos en proveer liquidez al sistema financiero, a fin de garantizar el flujo del crédito hacia los sectores productivos, en condiciones de plazos y tasas de interés más favorables, particularmente para las micro, pequeña y mediana empresas.

Desde el mes de marzo de 2020, las autoridades monetarias han aplicado y profundizado estas medidas de flexibilización. La tasa de política monetaria acumuló al cierre de 2020 y desde marzo del mismo año, una disminución de 150 pbs, ubicándose 3.00% anual. A la vez, la tasa de interés sobre la facilidad permanente de expansión (repos a 1 día) disminuyó de 6.0% a 3.0% y la tasa de interés sobre los depósitos de corto plazo (overnight) de 3.0% a 2.50% anual.

Adicionalmente, se implementó el plan de provisión de liquidez más amplio de Centroamérica y el Caribe, que incluyó la creación de la facilidad de liquidez rápida (FLR) para propiciar la canalización de préstamos y refinanciamientos a empresas y hogares. Así, durante el 2020, el programa de provisión de liquidez en moneda nacional del BCRD alcanzó RD\$190 mil millones. En adición a estas medidas monetarias y financieras, el Banco Central gestionó ante el Fondo Monetario Internacional el desembolso de unos US\$650 millones a través del Financiamiento Rápido, instrumento que este organismo multilateral puso a disposición de los países al principio de la pandemia.

Asimismo, el Banco participó de manera activa en el mercado cambiario, principalmente en los primeros meses de la pandemia en los cuales se observaba una alta incertidumbre y un choque temporal a los generadores de divisas, especialmente por el cierre total del turismo y parcial de las zonas francas durante ese período, lo que facilitó garantizar la estabilidad relativa del tipo de cambio. Otros factores que contribuyeron en esa dirección han sido el dinamismo de las remesas, la rápida recuperación de las exportaciones de zonas francas y la exitosa colocación de bonos en los mercados internacionales, que facilitaron el fortalecimiento de las Reservas Internacionales.

Como resultado de este plan de estímulo, las condiciones financieras se tornaron favorables, evidenciando el éxito de las medidas monetarias, las cuales se tradujeron en una dinamización del crédito y la reducción de las tasas de interés. Asimismo, esta mejora en las condiciones contribuyó al proceso de recuperación gradual de la economía dominicana desde que viviera su momento más crítico en abril de 2020. Luego de una caída interanual durante ese mes de -29.8 %, la disminución de la actividad productiva se moderó, alcanzando en diciembre una variación de -1.0%, para cerrar el año 2020 con una caída interanual en torno a -6.7%. Es importante destacar que, si se excluyera al sector de Hoteles, Bares y Restaurantes, las actividades económicas presentarían una variación positiva de 2.3 % en diciembre, lo que refleja la reacción positiva a las medidas económicas.

En cuanto a la gestión operativa durante el año 2020, el Banco Central emitió los billetes de RD\$500 y RD\$1,000 serie 2017 con el isotipo de la nueva identidad visual institucional, y el billete de RD\$2,000 serie 2019, y ejecutó cambios en las monedas de RD\$1.00, RD\$5.00, RD\$10.00 y en el billete de RD\$50.00.

Un logro importante para el BCRD fue la presentación de una nueva base de cálculo del IPC con la inclusión de 94 nuevos artículos y servicios, así como la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) 2018. En este mismo orden, se pusieron en circulación dos estudios analíticos sobre el mercado laboral dominicano y el aparato productivo de RD.

Como es tradición, y a pesar de las dificultades logísticas producto de la pandemia, se llevaron a cabo los concursos “Economistas del Futuro”, “Biblioteca Juan Pablo Duarte”, y el de Arte y Literatura, en su octava, treintaicincoava y veinticuatroava edición, respectivamente. Asimismo, se abrió una exposición numismática y filatélica sobre la presencia de Juan Pablo Duarte en sus emisiones y se pusieron en circulación cinco nuevos libros, además del cuarto tomo de la revista Oeconomía.

En el año 2020 se inauguró el primer foro de Innovación del Banco Central con el objetivo de identificar los cambios y proyectos que permitan seguir elevando los niveles de calidad, eficiencia y excelencia institucional en materia de nuevas herramientas digitales y ciberseguridad. Por último, se tomó juramento a los nuevos miembros de la Junta Monetaria, designados por el presidente, Luis Rodolfo Abinader Corona, en virtud de la Ley Monetaria y Financiera 183-02, del 21 de noviembre de 2002, en aplicación de los decretos 532-20 y 643-20.

Desde el Banco Central de la República Dominicana reafirmamos nuestro compromiso de conducir la política monetaria hacia el logro de su meta de inflación y el buen funcionamiento de los sistemas financiero y de pagos. Una vez más, me complace presentar esta memoria, reflejo del esfuerzo continuo de nuestra institución de trabajar inspirados en una mística de excelencia que nos permite alcanzar los objetivos institucionales.

**Lic. Héctor Valdez Albizu**

Gobernador Banco Central de la  
República Dominicana







# Capítulo I

## EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



## I. EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### I.1. Marco legal

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) es una entidad de derecho público que, desde su creación, posee autonomía funcional, presupuestaria y administrativa de carácter constitucional, para el cumplimiento de las funciones que le confieren la Constitución, la Ley Monetaria y Financiera (183-02) del 21 de noviembre de 2002, y sus modificaciones. Forma parte de la Administración Monetaria y Financiera, junto con la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria. La Junta Monetaria es el órgano superior de esta administración.

Entre los objetivos del BCRD se encuentran velar por la estabilidad de precios y ejecutar las políticas monetarias, financieras y cambiarias de la República Dominicana. Es el único ente autorizado a emitir el peso dominicano. Las atribuciones conferidas al Banco Central son irrenunciables, y sólo podrán ser ejercidas de conformidad con lo dispuesto en el marco constitucional y la citada Ley Monetaria y Financiera.

### I.2. Historia y evolución

#### Cronología del Banco Central de la República Dominicana

1947	
Creación	Se creó el 9 de octubre, mediante la ley orgánica No. 1529, y se constituyó como una entidad descentralizada y autónoma. Inició sus operaciones el 23 de octubre.
1ra emisión	Emisión de los primeros billetes nacionales en las denominaciones de RD\$1.00, RD\$5.00 y RD\$10.00, por la fábrica American Bank Note Company.

A lo largo de sus setenta y tres años de historia, tres sedes han alojado al BCRD:

La primera de ellas, a partir de 1947, ubicada en la actual Casa de las Academias, en la calle Las Mercedes de la Ciudad Colonial;

La segunda, lo que actualmente se conoce como la Antigua Sede, se inauguró el 24 de octubre de 1956 en el sector de Gascue;

Y la tercera, la Torre de Oficinas, ubicada frente a la antigua sede, inaugurada el 14 de agosto de 1978.

## Cronología del Banco Central de la República Dominicana

<b>1948</b>	<p>Paridad</p> <p>Tras operaciones</p>	<p>El Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció la paridad de un peso oro dominicano por un dólar de los Estados Unidos.</p> <p>Se elaboró la primera tabla de balanza de pagos y se realizó la primera operación de crédito del BCRD.</p>
<b>1956</b>	<p>Normativa</p> <p>Cámara de compensación</p>	<p>Se creó la primera normativa sobre medios de pago.</p> <p>Se estableció una Cámara de Compensación para liquidar los documentos crediticios que circulaban entre los bancos comerciales.</p>
<b>1959</b>	<p>Ex officio</p> <p>Acuerdo Stand-by</p>	<p>Se dispuso que el gobernador del Banco Central fuera presidente ex officio de la Junta Monetaria.</p> <p>Se suscribió el primer acuerdo de crédito «Stand-by» con el FMI.</p>
<b>1963</b>	<p>CEMLA</p> <p>Numismática</p>	<p>El BCRD ingresó como miembro al Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).</p> <p>Se introdujo la numismática en el ámbito nacional con la emisión de estuches de seis monedas conmemorativas.</p>
<b>1966</b>	<p>Peso Oro</p>	<p>El 28 de noviembre se instituyó constitucionalmente el Peso Oro como la unidad monetaria nacional.</p>
<b>1977</b>	<p>Ley 664</p>	<p>El 21 de septiembre se promulgó la ley No. 664, que estableció que las resoluciones de la Junta Monetaria serían definitivas, y por consiguiente no susceptibles de recurso alguno.</p>
<b>1990-1991</b>	<p>Tasas de interés</p>	<p>Se liberalizaron las tasas de interés y se unificó el encaje legal en moneda local.</p>

## Cronología del Banco Central de la República Dominicana

1992	Banca Múltiple	Se establecieron las bancas múltiples y se dictaron las normas prudenciales para prevenir los riesgos asociados a la concentración de créditos.
1995	OMC	El BCRD se convierte en representante del país ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) en materia de comercio de servicios.
1997	Web	Puesta en funcionamiento de la página web de la institución, un paso importante en materia de transparencia y rendición de cuentas
1999	SIGADE <sup>1</sup>	Se concluyó con la creación de la base de datos de deuda en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Externa (SIGADE).
2002	CMCA	La institución se hizo miembro del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).
	Ley 183-02	El 21 de noviembre se aprobó la Ley Monetaria y Financiera (183-02).
2003	Bancario en línea	En agosto se estableció el sistema bancario en línea (diario) entre los bancos múltiples y el Banco Central, para fines de encaje legal.
2004	DR-CAFTA	El BCRD suscribió el acuerdo sobre servicios financieros del DR-CAFTA, el cual entró en vigencia el 1 de marzo de 2007.
2006	Sistema de Pagos	Se inició la articulación del Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD).

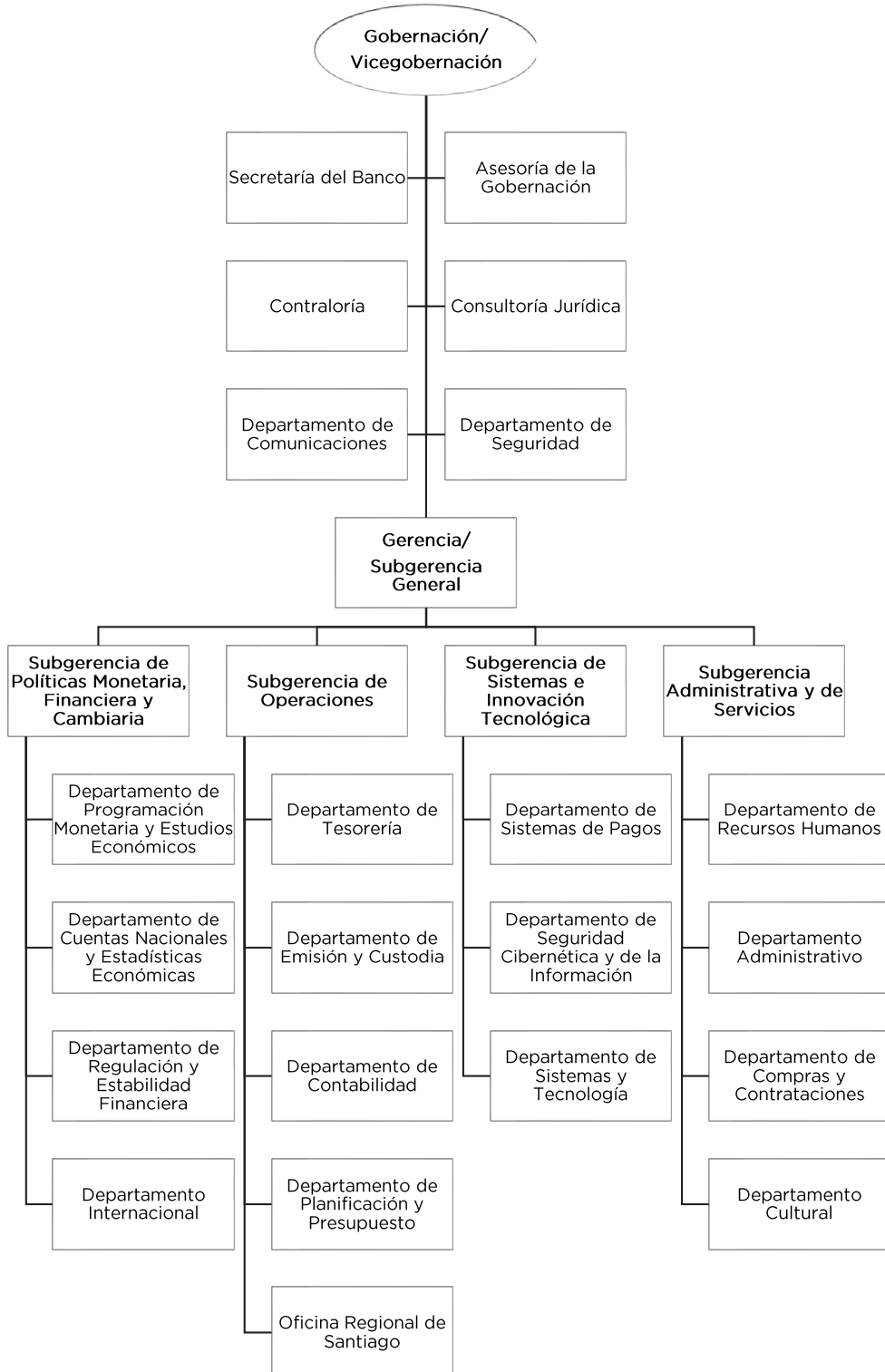
<sup>1</sup>El informe "Sistemas de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores en República Dominicana" (conocido como el Libro Amarillo) publicado por el CEMLA sirvió como punto de partida para el proceso de reforma del sistema de pagos dominicano.

## Cronología del Banco Central de la República Dominicana

<b>2007</b>	
LBTR	Se implementó de forma oficial el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).
Ley 167-07	En julio se aprobó el marco para la ley No. 167-07 de Recapitalización del Banco Central.
<b>2010</b>	
Constitución Dominicana	La Constitución Dominicana estableció que la unidad monetaria nacional era el Peso Dominicano, y ratificó que el objetivo primordial de la política monetaria es velar por la estabilidad de precios.
<b>2011</b>	
Metas de inflación <sup>2</sup>	La Junta Monetaria aprobó la adopción del esquema de metas de inflación (EMI).
<b>2012</b>	
Metas de inflación	El EMI se estable como marco para la conducción de la política monetaria.
<b>2017</b>	
Sistema de Pagos	Entraron en vigencia los diferentes sistemas y participantes del Sistema de Pagos.
<b>2018</b>	
Peso Dominicano	El BCRD inició el proceso de sustitución de todos los billetes y monedas con la descripción de PESO por la inscripción PESO DOMINICANO debajo del Escudo Nacional, cumpliendo el mandato constitucional de que las unidades monetarias deben llevar grabada esta especificación debajo del Escudo Nacional.
<b>2019</b>	
IEF	La JM dispuso la publicación del primer Informe de Estabilidad Financiera de la República Dominicana
e-GDDS	El país implementó las recomendaciones del FMI, al publicar la Página de Datos Nacionales Resumidos con los principales datos macroeconómicos más relevantes del país, a través de la página web del Banco Central.

<sup>2</sup>Bajo este esquema, el objetivo principal de política es la inflación medida por la variación del índice de precios al consumidor (IPC), y su ancla nominal sería la meta explícita de inflación anunciada por el Banco.

### I.3. Organigrama



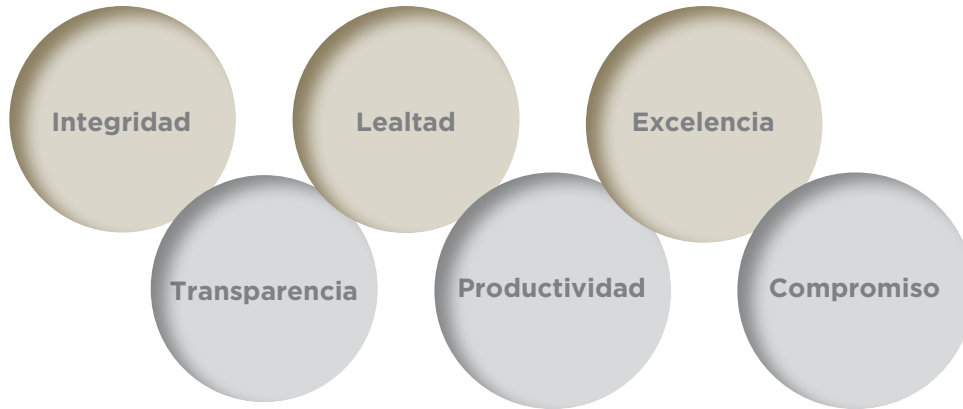
#### I.4. Funciones, valores institucionales, misión y visión

##### Funciones Principales

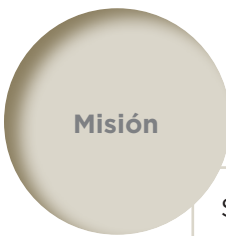
Entre las funciones que la ley le asigna al Banco Central de la República Dominicana se encuentran:

- Ejecutar las políticas monetaria, financiera y cambiaria, de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria, mediante el uso de los instrumentos establecidos en la Ley Monetaria y Financiera.
- Emitir billetes y monedas de curso legal en la República Dominicana.
- Compilar, elaborar y publicar las estadísticas de la balanza de pagos, del sector monetario, sector real y financiero, y otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Administrar eficientemente las reservas internacionales del país, a fin de preservar su seguridad, asegurar una adecuada liquidez y al mismo tiempo una eficiente rentabilidad.
- Administrar el Fondo de Contingencias establecido por la Ley Monetaria y Financiera, así como el Fondo de Consolidación Bancaria creado por la Ley de Riesgo Sistémico (94-02).
- Realizar la supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.
- Proponer a la Junta Monetaria los proyectos de reglamentos monetarios y financieros en materia monetaria, cambiaria y financiera.
- Analizar el sistema financiero dominicano en su conjunto, mediante la estimación de su nivel de riesgo sistémico, y diseñar y proponer las medidas de regulación que se desprendan de dichos análisis y estimaciones.
- Imponer sanciones por deficiencia en el encaje legal, incumplimiento de las normas de funcionamiento de los sistemas de pagos, u otras sanciones establecidas en la Ley Monetaria y Financiera.
- Contrarrestar toda tendencia inflacionaria.
- Regular el sistema financiero nacional con las garantías y limitaciones establecidas.
- Promover la liquidez y solvencia del sistema bancario de la nación.
- Crear las condiciones para mantener el valor externo y la convertibilidad de la moneda nacional.
- Efectuar las operaciones de cambio que ponen a su cargo las leyes vigentes y/o las resoluciones que a tal efecto dicte la Junta Monetaria.
- Realizar otras funciones que le sean atribuidas por la ley.

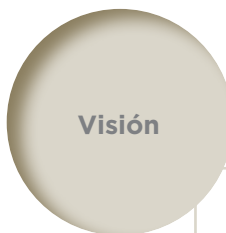
## Valores institucionales



## Misión y visión



Ser el ente emisor, velar por la estabilidad de precios y garantizar la regulación del sistema financiero, así como promover la eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos, actuando como ejecutor de las políticas monetaria, cambiaria y financiera, para coadyuvar con la estabilidad y el crecimiento de la economía nacional.



Ser una institución dinámica y transparente, reconocida por su credibilidad, eficiencia y liderazgo; sustentada en su autonomía, gobernabilidad, capital humano y capacidad tecnológica.

### I.5. Integrantes de la Junta Monetaria

La Junta Monetaria está integrada por tres miembros ex officio, y seis miembros designados por tiempo determinado. Son miembros ex officio: el gobernador del Banco Central, quien la presidirá, el Ministro de Hacienda y el Superintendente de Bancos. Al presidente de la Junta Monetaria le corresponderá la representación oficial y exclusiva de la Junta Monetaria, sin que pueda delegarla en ningún miembro de la misma.

En 2020, fungieron como integrantes de la Junta Monetaria:

#### MIEMBROS EX OFICIO DE LA JUNTA MONETARIA 2020



**Héctor  
Valdez Albizu**

Presidente ex officio  
Gobernador Banco Central



**José Manuel  
Vicente Dubocq**

Miembro ex officio  
Ministro de Hacienda



**Alejandro  
Fernández Whipple**

Miembro ex officio  
Superintendente de Bancos

## MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA 2020

Desde el 1ro de octubre de 2020



**Eduardo De Jesús  
Tejera Curbelo**



**Arturo  
Martínez Moya**

Desde el 16 de noviembre de 2020



**Julio César  
Llibre Salcedo**



**Sergia Elena  
Mejía de Sélیمان**

## MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA 2020

Desde el 19 de febrero de 2018



**José Ricardo  
Rojas León**

Desde el 10 de enero de 2020



**José Manuel  
Mallén Santos**



**Clarissa  
de la Rocha de Torres**

Vicegobernadora



**Norma J.  
Molina de Nanita**

Secretaria

## MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA 2020

Hasta el 16 de agosto de 2020



**Luis Armando  
Asunción Álvarez**

Miembro ex officio  
Superintendente de Bancos



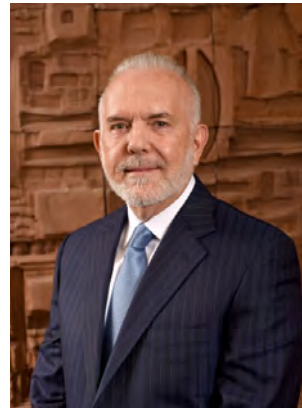
**Donald  
Guerrero**

Miembro ex officio  
Ministro de Hacienda

Hasta el 4 de septiembre de 2020



**Manuel  
García Arévalo**



**George Manuel  
Hazoury**

Hasta el 16 de noviembre de 2020



**Jaime David  
Fernández Mirabal**



**César Nicolás  
Penson**

## I.6. Principales funcionarios

**Héctor Valdez Albizu**

Gobernador

**Clarissa de la Rocha de Torres**

Vicegobernadora

**Ervin Novas Bello**

Gerente

**José Manuel Taveras Lay**

Contralor

**Frank Amado Montaña Peña**

Subgerente General

**Joel Tejada Comprés**

Subgerente de Políticas Monetaria,  
Cambiaría y Financiera

**Roberto José Pellicione Hernández**

Subgerente Administrativo y de Servicios

**Fabiola M. Herrera de Valdez**

Subgerente  
Sistemas e Innovación Tecnológica

**Ramón Antonio González Hernández**

Subgerente  
Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

**Ramón A. Rosario G.**

Subgerente  
Regulación y Estabilidad Financiera

**Manuel F. Gómez Copello**

Subgerente  
Director departamento Recursos Humanos

**José G. Alcántara Almánzar**

Subgerente  
Director departamento Cultural

**Julio Gabriel Andújar Scheker**

Asesor Económico de la Gobernación

**Edwin R. Dominici Rosario**

Asesor  
Director departamento Seguridad

**Carolina de Lourdes Ramos Vives**

Asesora de la Gobernación

**Riccio Hermida**

Asesor de la Gobernación

**Rafael E. Capellán Costa**

Asesor de la Gobernación

**Norma J. Molina de Nanita**

Secretaría de la Junta Monetaria

**Olga Morel**

Consultora Jurídica

**Joel González**

Director departamento  
Programación Monetaria y Estudios Económicos

**Miguel A. Pichardo García**

Secretario del Banco

**Máximo Rodríguez**

Director departamento  
Regulación y Estabilidad Financiera

**Elina Rosario**  
Directora departamento  
Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

**Brenda Villanueva de Cardoza**

Directora departamento Internacional

**Madelin Yasmín González de Silva**

Directora departamento Emisión y Custodia

**Yamileh García Belén**

Directora departamento de Tesorería

**Luis Martín Gómez**

Director departamento de Comunicaciones

**Luis José Bourget García**

Director departamento de Planificación y Presupuesto

**Elizabeth Rosario Dominguez**

Contadora

**Ángel González Tejada**

Director departamento Sistema de Pagos

**Sabrina I. Díaz Rodríguez**

Directora departamento Sistemas y Tecnología

**Ruddy M. Simons Llauger**

Director departamento Seguridad Cibernética y de la Información

**Bienvenido Alberto Contreras Villalona**

Director departamento Administrativo

**Shanttal K. Zuleta Brea**

Directora departamento Compras y  
Contrataciones

**Nacyra Cury de González**

Directora Comité de Políticas para la  
Realización de Activos (COPRA)

**Yamil Enrique Espinal Jiménez**

Director Oficina Regional de Santiago

## **I.7. Plan Estratégico Institucional 2018-2021**

La institución elabora un Plan Estratégico Institucional (PEI) trianual que sirve como guía para ejecutar las funciones establecidas por la ley. La elaboración y seguimiento de este plan son coordinados por el Departamento de Planificación y Presupuesto, y participan todos los departamentos del BCRD.

Para el trienio actual (2018-2021), el PEI consta de cinco objetivos que abarcan aspectos de política, operativos y de gestión de la institución. Cada objetivo cuenta con estrategias específicas y con metas cuantitativas para su seguimiento y evaluación, tanto de manera continua como al final de cada año.

### **Objetivos y estrategias del PEI 2018-2021**

- **Objetivo 1** Mantener la estabilidad de precios
- **Objetivo 2** Procurar la estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero y la eficiencia y seguridad del sistema de pagos
- **Objetivo 3** Optimizar la ejecución de las operaciones monetarias y cambiarias, y la gestión de las reservas internacionales
- **Objetivo 4** Operar institucionalmente con excelencia
- **Objetivo 5** Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernabilidad institucional





## Capítulo II

### DESEMPEÑO MACROECONÓMICO 2020



## II. DESEMPEÑO MACROECONÓMICO 2020

### II.1. Contexto económico internacional relevante para la economía dominicana

Durante el año 2020, la actividad económica mundial exhibió un deterioro pronunciado debido a la propagación de la pandemia del COVID-19 y los efectos de las medidas de confinamiento implementadas alrededor del mundo, lo que provocó un choque simultáneo de oferta y demanda que generó incertidumbre en la economía global. En efecto, el producto interno bruto (PIB) mundial cayó en 3.3%, de acuerdo con el Informe sobre las Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

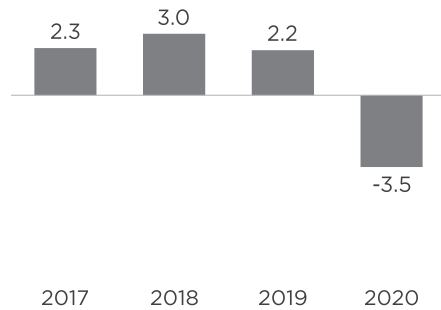
En Estados Unidos de América (EUA) la actividad económica disminuyó en 3.5% en 2020 (gráfico 1), y la tasa de desempleo ascendió a 6.7% en diciembre, tras haber registrado un máximo histórico de 14.8% en abril. Este comportamiento estuvo explicado por las medidas de distanciamiento social en algunos estados y la paralización parcial de actividades económicas durante los primeros trimestres de 2020.

En tanto, la inflación general en EUA alcanzó 1.4% en 2020, resultado menor al 2.3% registrado en 2019. Como consecuencia de los efectos de la pandemia sobre la economía estadounidense, la Reserva Federal (FED) adoptó una postura monetaria altamente expansiva, mediante la reducción de la tasa de interés de fondos federales al rango de 0-0.25% anual, y ampliando los programas de provisión de liquidez a través de operaciones de repos y programas de crédito directo e indirecto, entre otros. Asimismo, la FED anunció la modificación de su esquema de política, enfocando sus esfuerzos en mantener un bajo nivel de desempleo y una inflación promedio del 2.0%.

Por su parte, el impacto de la pandemia sobre la actividad económica de la Zona Euro (ZE) fue más pronunciado, al registrar una caída interanual del PIB real de 6.6% en 2020 (gráfico 2). Entre los países más afectados se encuentran España, Italia, Francia y Portugal, los cuales experimentaron contracciones de 10.8%, 8.9%, 8.1% y 7.6%, respectivamente. Este resultado estuvo explicado por el severo debilitamiento del sector servicios, a raíz de las medidas de confinamiento adoptadas para enfrentar los contagios del COVID-19.

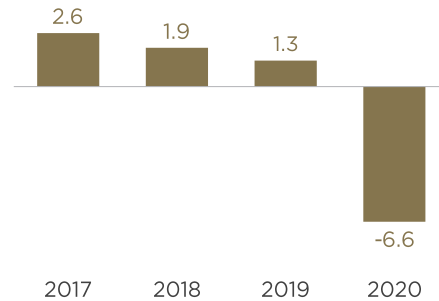
Como resultado de la contracción económica en la ZE, la tasa de desempleo aumentó a 7.8% al cierre de 2020. En tanto, la inflación alcanzó una variación de -0.3%, por debajo del 1.3% registrado el año anterior. En este contexto de contracción económica y bajas presiones inflacionarias, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo su TPM en mínimos históricos, amplió su programa de provisión de liquidez para canalización de crédito, flexibilizó el colateral elegible para estos, e implementó su programa de refinanciamiento a largo plazo con tasas de interés negativas, con la finalidad de impulsar la reactivación de la economía.

**Gráfico 1**  
Crecimiento PIB EUA  
2017-2020  
(%)



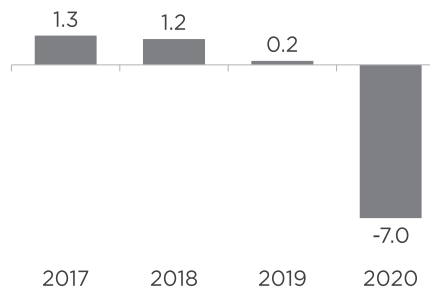
Fuente: Bureau of Economic Analysis

**Gráfico 2**  
Crecimiento PIB ZE  
2017-2020  
(%)



Fuente: Eurostat

**Gráfico 3**  
Crecimiento PIB AL  
2017-2020  
(%)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

En la región de América Latina (AL), el entorno macroeconómico se encontraba débil a inicios de 2020 y, por consiguiente, la pandemia del COVID-19 agravó el panorama, al aumentar la incertidumbre en los mercados internacionales y la percepción de riesgo de los inversionistas. Según el informe WEO del FMI, América Latina experimentó una caída de 7.0% para el cierre de 2020, una contracción significativa respecto al crecimiento de 0.2% registrado en 2019 (gráfico 3). Algunas de las economías con las mayores contracciones durante el año fueron Venezuela, Panamá, Perú y Argentina, con variaciones acumuladas de -30.0%, -18.0%, -11.1% y -10.0%, respectivamente.

En cuanto al nivel de precios, la región presentó una inflación promedio de 6.4% en 2020, de acuerdo con el WEO. El panorama económico convulso contribuyó a fuertes depreciaciones de casi todas las monedas de América Latina en el segundo semestre del año. Mientras, la evolución de los precios de las materias primas estuvo condicionada por la incertidumbre sobre el ritmo de recuperación de la actividad económica mundial. En particular, los precios promedio del petróleo West Texas Intermediate (WTI) y del Brent fueron de US\$39.16 y US\$41.96, respectivamente. En tanto, el precio internacional del oro registró una tendencia al alza durante el año, al ser utilizado como refugio de valor en un entorno de alta incertidumbre, alcanzando US\$1,887.60 por onza troy al cierre de 2020. De ese modo, el precio del oro promedió US\$1,770.38 por onza troy durante el año, para un incremento de 27.2% respecto al promedio de 2019.

## **II.2. La economía dominicana: resultados 2020**

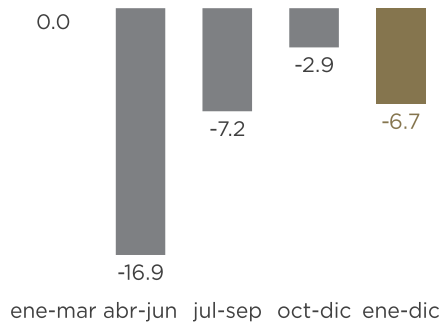
La economía dominicana en el año 2020 registró una contracción de 6.7% del PIB, lo que refleja el impacto de las medidas de restricción implementadas a raíz de la pandemia del COVID-19, las cuales fueron necesarias para mitigar la propagación comunitaria de dicho virus, medidas que se implementaron de manera sincronizada a nivel internacional (gráfico 4). En cuanto al crecimiento interanual del índice mensual de actividad económica (IMAE), el punto más crítico de la crisis se verificó en el mes de abril (-29.8%), para luego dar paso a una tendencia hacia la recuperación de la economía, mejorando hasta observarse una variación de -1.0% en diciembre de 2020, impulsada por la coordinación efectiva de las políticas monetarias y fiscal, la flexibilización de las medidas de confinamiento, y la reactivación gradual de las actividades productivas nacionales y del comercio internacional (gráfico 5).

Es importante puntualizar que, en los dos primeros meses de 2020, la economía mostraba un ritmo de crecimiento en torno a su nivel potencial, dada la reacción favorable al plan de estímulo monetario ejecutado por el BCRD a partir del segundo semestre de 2019. Sin embargo, ante la declaración de la pandemia del COVID-19 en marzo de 2020, el Poder Ejecutivo implementó un conjunto de medidas con el fin de evitar mayores contagios por coronavirus a nivel local, salvaguardar la salud de las personas y mitigar el riesgo del colapso del sistema de salud. Estas disposiciones contemplaron el distanciamiento social, la suspensión de operaciones en actividades económicas no esenciales, cierre de las fronteras del país por aire, mar y tierra, limitaciones en la circulación del transporte público de pasajeros, toque de queda en diferentes horarios, entre otras.

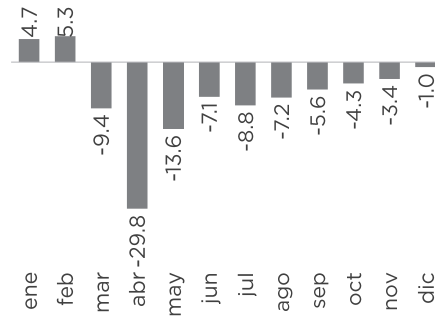
En este contexto, el BCRD y la Junta Monetaria dispusieron un amplio paquete de medidas expansivas, con el objetivo de garantizar niveles adecuados de liquidez y apoyar la canalización del crédito a los sectores productivos y hogares para hacer frente a la crisis. De igual manera, se implementó una

política fiscal expansiva que incluyó subsidios a los empleados suspendidos, ampliación del gasto en programas sociales, prórrogas a los contribuyentes, así como planes estratégicos para promover la reactivación de las actividades productivas claves y el crecimiento económico. Estas acciones incidieron notablemente en que los efectos de la pandemia sobre la economía no fuesen más severos.

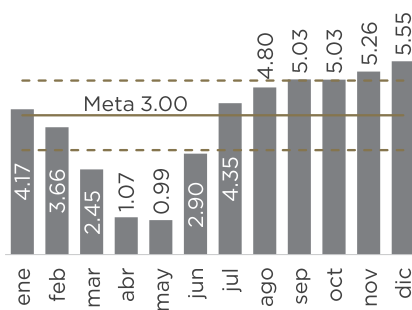
**Gráfico 4**  
Crecimiento PIB real  
2020  
(%)



**Gráfico 5**  
Indicador Mensual de Actividad Económica  
2020  
(Tasas de crecimiento)

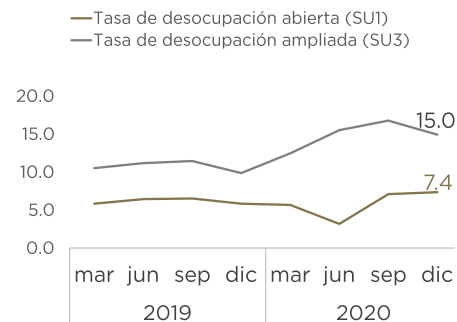


**Gráfico 6**  
Inflación interanual  
2020  
(%)



Fuente: BCRD

**Gráfico 7**  
Tasa de desocupación  
2019-2020  
(%)



Al analizar el resultado acumulado del año 2020 de las diferentes actividades económicas, se destacan, con variaciones positivas en el valor agregado real los sectores de salud (12.5%), servicios financieros (7.1%), actividades inmobiliarias (3.8%), agropecuaria (2.8%) y comunicaciones (2.7%). En sentido contrario, las actividades económicas que registraron las mayores variaciones negativas fueron hoteles, bares y restaurantes (-47.5%), explotación de minas y canteras (-12.5%), otras actividades de servicios (-11.1%), construcción (-10.7%), transporte y almacenamiento (-7.6%).

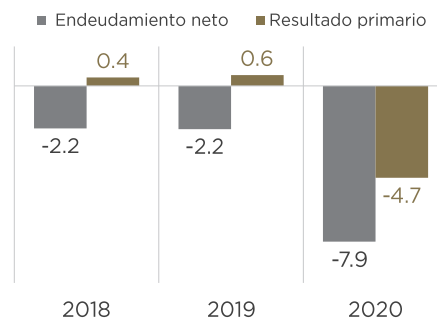
En lo referente a la variación registrada en el índice de precios al consumidor (IPC), la inflación acumulada asociada a la serie analítica de la nueva base referencial, que es la más relevante para las decisiones de política monetaria, se ubicó en 4.63% al cierre de 2020, tasa que estaría dentro del rango objetivo de  $4.0\% \pm 1.0\%$ . (gráfico 6). Mientras que la correspondiente a la serie empalmada oficial, que considera las variaciones publicadas previamente con la base anterior del IPC, tal y como dictaminan los lineamientos internacionales, se ubicó en 5.55%. Este comportamiento estuvo influenciado por choques transitorios que afectaron la producción nacional de algunos alimentos, así como por el impacto de la sequía a inicios de año y posteriormente de las tormentas Isaías y Laura. De esta manera, el grupo que registró mayor variación de los precios fue el de alimentos y bebidas no alcohólicas, con una variación interanual de 8.4%. De manera similar, el rubro de transporte registró un incremento en 7.5% interanual al cierre de diciembre, reflejando el aumento en los precios de los combustibles. Asimismo, la inflación subyacente, que excluye los bienes con precios más volátiles para aislar las presiones inflacionarias de origen monetario, registró una tasa interanual de 4.77%, permaneciendo dentro del rango meta.

Por otro lado, la dinámica del mercado laboral en el año 2020 refleja, por igual, el impacto negativo de la pandemia, siendo el segundo trimestre el punto más crítico, ya que, hacia finales de año se empezó a registrar una recuperación. En este tenor, el total de ocupados ascendió a 4,414,601 en octubre-diciembre 2020, para un aumento de 167,906 trabajadores respecto abril-junio de 2020, y una disminución anualizada de 301,588 puestos de trabajo netos. En promedio, se observa una reducción de 272,613 empleos netos respecto al año 2019. Resulta importante mencionar la situación de los ocupados ausentes, que, por definición, son aquellos trabajadores que mantienen el vínculo con el puesto de trabajo por encontrarse de vacaciones, permisos o licencias, o que esperan regresar a sus puestos de trabajo en un horizonte máximo de 3 meses percibiendo o no ingresos por su relación laboral. Este grupo representó en promedio un 13.1% de los ocupados en el año 2020, 10.4 puntos porcentuales más que en 2019. Esto se explica porque se incluye en este grupo a los empleados suspendidos que se beneficiaron de los programas de apoyo implementados por el Gobierno dominicano en el marco de la pandemia, como el Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados (FASE) para los ocupados formales inscritos en la Tesorería de la Seguridad Social.

En lo que respecta a la desocupación, se observa que el promedio para 2020 de la tasa de subutilización 1 (SU1) fue de 5.8% en promedio en el año 2020, en la que incidieron las medidas de confinamiento, al limitar la búsqueda activa de trabajo por parte de los que tenían interés (gráfico 7). Mientras, la tasa SU3 (similar a la tasa de desocupación ampliada) cerró en 15.0%, para un aumento de 4.2 puntos porcentuales respecto a 2019. La evolución de la SU3 refleja mejor del comportamiento del desempleo en el período en que se mantuvieron vigentes las restricciones de movilidad por la crisis sanitaria,

ya que toma en consideración tanto a los desocupados abiertos (los que realizaron una búsqueda de trabajo) como a la fuerza de trabajo potencial (principalmente compuesta por los que no buscaban, pero sí se encontraban disponibles para trabajar).

**Gráfico 8**  
**Endeudamiento neto y**  
**resultado primario del Gobierno Central**  
**2018-2020**  
 (% PIB)



Fuente: BCRD

Por el lado del desempeño fiscal, en 2020 se conjugó una caída de los ingresos fiscales con un incremento de las erogaciones, lo que supuso un desafío considerable para las finanzas públicas. Para contrarrestar los efectos previstos de la crisis sobre los sectores productivos, desde el mes de abril se empezaron a otorgar prórrogas en el pago de impuestos, lo que, junto con la desaceleración económica provocada por las restricciones de movilidad, resultó en una caída de los ingresos de 3.7% respecto a 2019. Debe señalarse que, en la medida en que se fue recuperando la actividad económica, a partir del mes de julio hubo una recuperación paulatina de los ingresos. Por su parte, las erogaciones aumentaron en 31.3% debido, en gran medida, a la implementación de los programas sociales diseñados para mitigar los efectos de la pandemia. A raíz de los efectos de la crisis sanitaria, en los meses de junio y septiembre se aprobaron presupuestos complementarios, con la finalidad de atenuar los efectos de la crisis.

El estado de operaciones del Gobierno Central presupuestario<sup>1</sup> registró un endeudamiento neto<sup>2</sup> de RD\$352,301.1 millones, equivalente a 7.9% del PIB (gráfico 8). En cuanto al resto del Sector Público no financiero, este arrojó un resultado positivo de RD\$14,163.2 millones, lo que se explica, básicamente,

<sup>1</sup> El Gobierno Central presupuestario abarca las actividades fundamentales de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El término "presupuestario" no indica que se compile una ejecución presupuestaria, sino que las transacciones de estas instituciones están contempladas en el Presupuesto General del Estado.

<sup>2</sup> De acuerdo al Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014) del FMI, el préstamo neto/ endeudamiento neto es el resultado de la adquisición neta de activos financieros menos el incurrimiento neto de pasivos originados por transacciones.

por la asunción de la deuda de las EDES con los generadores de electricidad por parte del Gobierno Central, lo que provocó una disminución de los pasivos del sector eléctrico. Como consecuencia de lo anterior, el Sector Público no financiero presentó un endeudamiento neto de RD\$338,137.8 millones, igual a 7.6% del PIB.

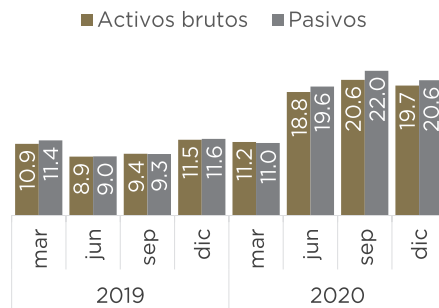
En cuanto a las cuentas del sector externo, la cuenta corriente cerró en 2020 con un déficit de 2.0%. La paralización económica fue responsable, en gran medida, de este resultado, al provocar la reducción de las exportaciones totales de bienes y de las importaciones, en -8.0% y -15.9% interanual, respectivamente. Mientras, los ingresos por turismo se redujeron en 64.2%. Por el contrario, las remesas familiares se destacaron al incrementarse en 16.0% en 2020, compensando parcialmente el impacto negativo de la pandemia sobre el turismo. Por su parte, la inversión extranjera directa (IED) ascendió a US\$2,554.3 millones, cubriendo casi dos veces el déficit de la cuenta corriente.

Finalmente, en el transcurso de 2020, el sistema financiero dominicano presentó un crecimiento anual de los activos brutos de RD\$406,695.2 millones (19.7%). Esta expansión estuvo motivada por las fuentes de recursos representadas en los pasivos y el patrimonio, ya que estos renglones se incrementaron en 20.6% y 9.1% interanual, respectivamente. Esto refleja un marcado dinamismo de este sector, resultante de las diversas medidas de política adoptadas para promover el otorgamiento de créditos, y contrarrestar los efectos adversos provocados en por el COVID-19 (gráfico 9).

Simultáneamente, el índice de solvencia regulatoria, que presenta la proporción de activos y contingentes de riesgo cubierta por el patrimonio técnico, sostenía un crecimiento de 4.5 puntos porcentuales al cierre del último trimestre de 2020, al pasar de 16.6% en 2019 a 21.1% en 2020, conforme a las cifras publicadas por la Superintendencia de Bancos (gráfico 10).

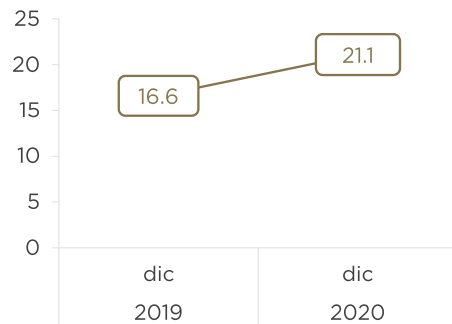
A su vez, la rentabilidad patrimonial, si bien reflejó una reducción respecto de 2019, permaneció siendo suficiente para propiciar la generación de nuevas fuentes de capital. En efecto, al cierre de 2020, el retorno sobre el patrimonio (ROE) fue de 15.1%, menor al 18.2% observado en 2019, y el índice de morosidad fue de 2.0%, con una cobertura de provisiones por riesgo de 227.2%, lo que indica una concurrencia controlada de préstamos vencidos y su cobertura por provisiones en 3.3 veces (gráfico 11).

**Gráfico 9**  
**Tasas de crecimiento**  
**del sistema financiero**  
**2019-2020**  
 (%)



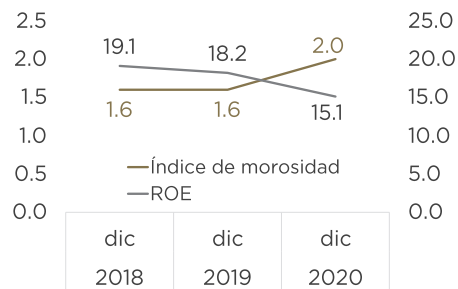
**Gráfico 10**  
**Solvencia del sistema financiero**  
**2019-2020**

(Patrimonio técnico como % de activos y contingentes ponderados)



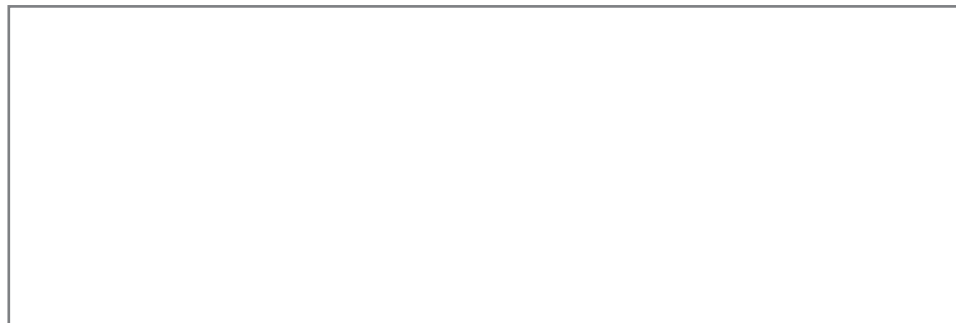
**Gráfico 11**  
**Índice de morosidad y ROE**  
**2018-2020**

(Créditos vencidos como % de cartera bruta/Utilidades como % patrimonio) promedio



Fuente: BCRD







## Capítulo III

# POLÍTICAS MONETARIA, FINANCIERA Y OPERACIONES CAMBIARIAS



### III. POLÍTICA MONETARIA, FINANCIERA Y OPERACIONES CAMBIARIAS

#### III.1. Política monetaria

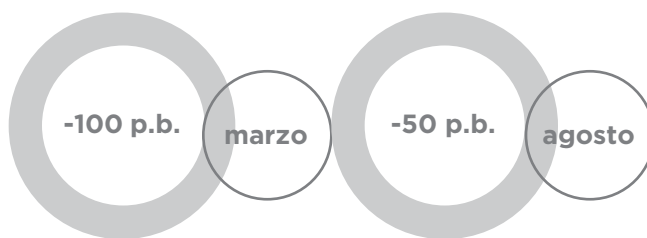
El objetivo principal de la política monetaria, establecido en la Ley Monetaria y Financiera y en la Constitución de la República, es la estabilidad de precios. Con miras a mantener el cumplimiento de este objetivo, el BCRD implementa, desde el año 2012, un esquema de metas de inflación (EMI), con la tasa de política monetaria (TPM) como instrumento principal para alcanzar su objetivo. El EMI establece un objetivo explícito para la inflación en un horizonte de tiempo determinado. En ese sentido, para el año 2020, la meta de inflación era de  $4.0\% \pm 1.0\%$ .

#### III.1.a. Medidas de política monetaria

La política monetaria, durante la mayor parte del 2020, estuvo orientada a mitigar el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre la economía. Por esta razón, se adoptaron medidas de flexibilización monetaria y de provisión de liquidez, con el objetivo de conducir la política monetaria hacia el cumplimiento de la meta de inflación, apoyar la demanda interna, y garantizar el buen funcionamiento de los sistemas financiero y de pagos.

A lo largo de 2020, el BCRD ajustó su TPM en dos ocasiones, en el marco de las reuniones mensuales de política monetaria. La primera de estas modificaciones ocurrió en marzo, cuando se decidió reducir la TPM en 100 puntos básicos (pbs.), de 4.50% anual a 3.50%. Posteriormente, en agosto, se dispuso la reducción en 50 pbs., pasando de 3.50% a 3.00% anual. A su vez, se ajustaron en dos ocasiones las tasas de interés que delimitan el corredor de tasas: la tasa de interés de la facilidad permanente de expansión pasó de 6.00% a 3.50% anual, mientras que la tasa de interés de la facilidad permanente de depósito se redujo de 3.00% a 2.50% anual. Con esto, el corredor de tasas del BCRD se estrechó, pasando de un ancho de 300 pbs. a 100 pbs.

#### Reducciones de la tasa de política monetaria (TPM) durante el 2020

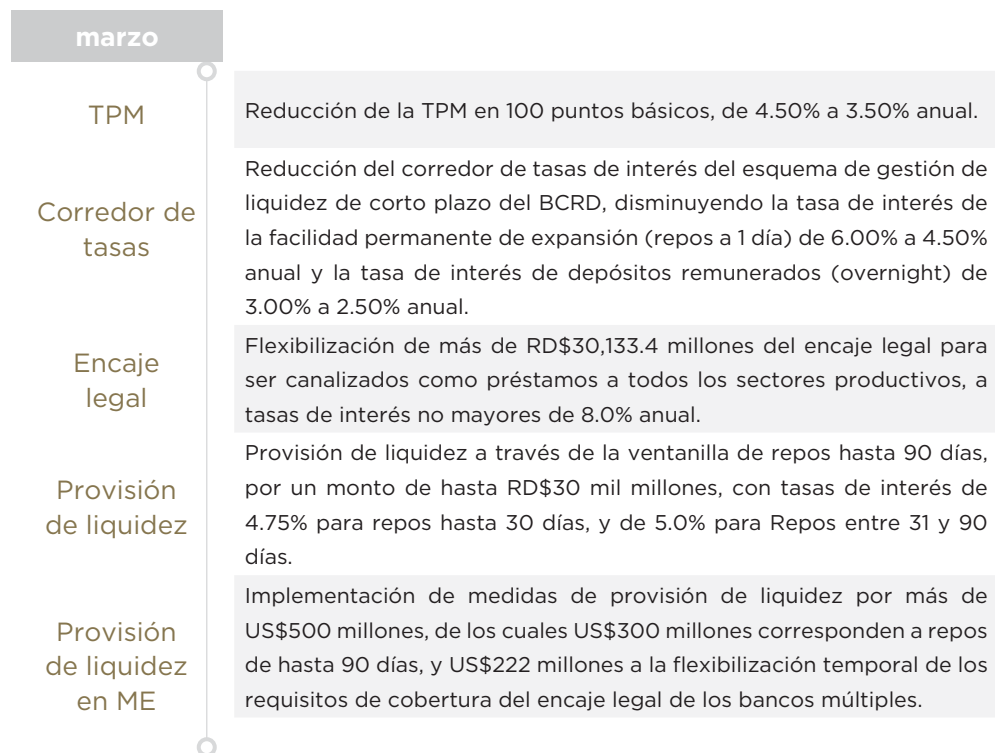


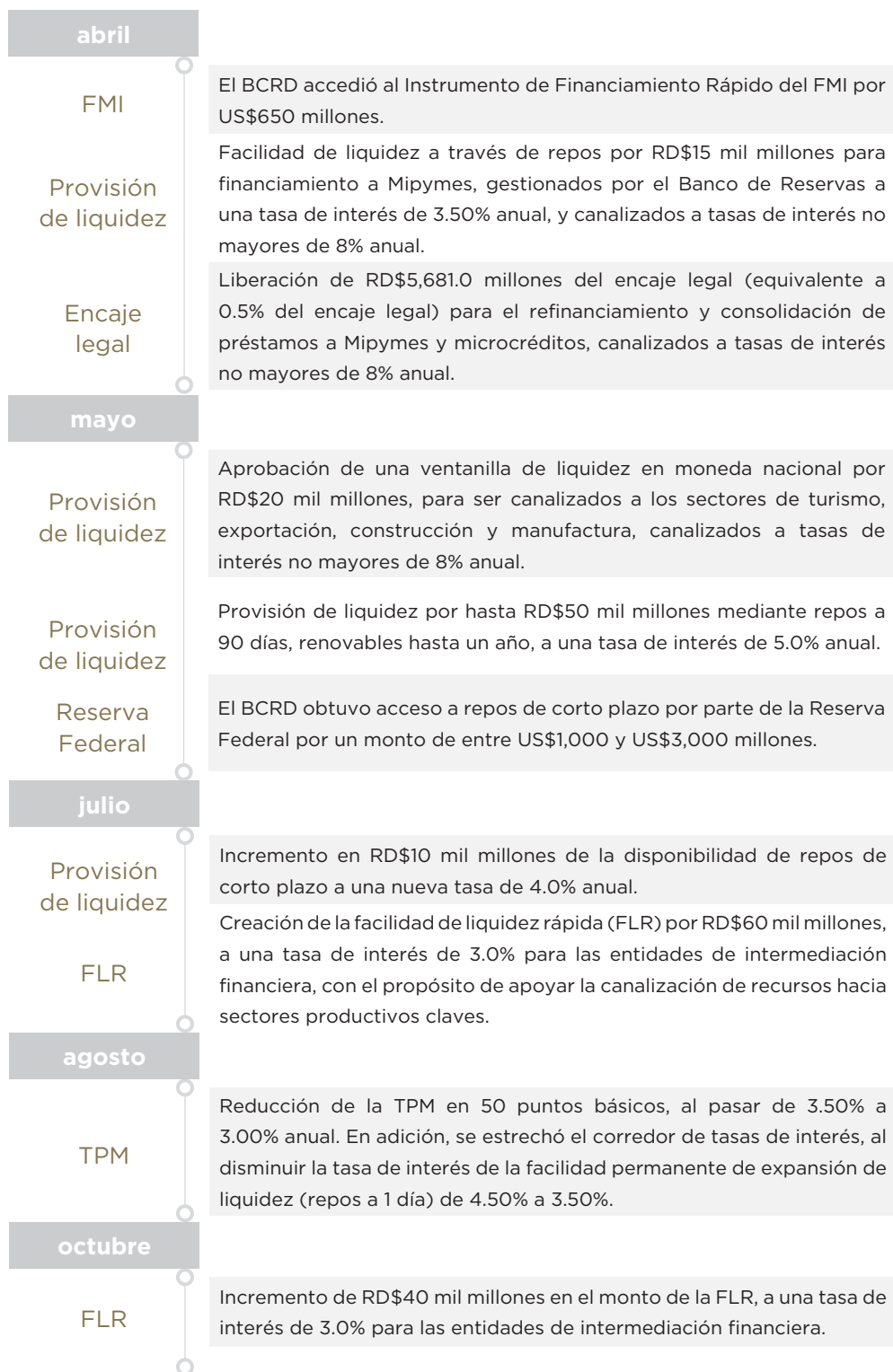
Adicionalmente, el BCRD implementó un paquete de medidas de provisión de liquidez por más de RD\$190,000 millones, valor superior al 4.0% del PIB. Como parte de este programa de estímulo monetario en moneda nacional, se autorizó la provisión de hasta RD\$20,000 millones a través de repos de hasta

90 días, y de RD\$30,133.4 millones mediante la flexibilización de requisitos de cobertura del encaje legal. Asimismo, las autoridades monetarias dispusieron una facilidad de liquidez a través de repos por RD\$15,000 millones para financiamiento a Mipymes, y RD\$5,681 millones en liberación de encaje legal para la consolidación de préstamos y el financiamiento de mediano plazo para las Mipymes. Además, se aprobó una ventanilla de liquidez en moneda nacional por RD\$20,000 millones para ser canalizados a los sectores de turismo, exportación, construcción y manufactura. Por último, se creó la facilidad de liquidez rápida (FLR), con un monto de RD\$100,000 millones, y cuyo objetivo fue poner a disposición de las EIF recursos para ser canalizados a los sectores productivos y a los hogares. Estas medidas se sumaron a una flexibilización temporal de las normas regulatorias, para mitigar el impacto de la pandemia sobre el sistema financiero (gráfico 12).

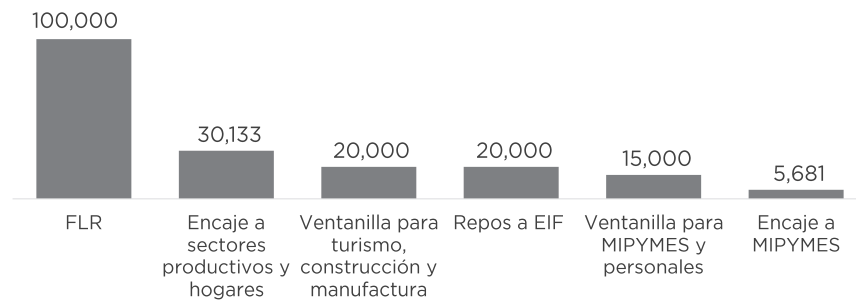
De igual forma, las medidas de provisión de liquidez en moneda extranjera ascendieron a US\$622.4 millones, de los cuales US\$400 millones correspondieron a Repos de hasta 90 días, y US\$222.4 millones a través de la flexibilización temporal de los requisitos de cobertura del encaje legal de los bancos múltiples (gráfico 13). Por otro lado, el BCRD accedió al Instrumento de Financiamiento Rápido del FMI por US\$650 millones, así como a repos de corto plazo con la Reserva Federal por un monto de entre US\$1,000 y US\$3,000 millones, y al Instrumento de Financiamiento Rápido del Banco Internacional de Pagos (US\$450.0 millones).

#### Medidas de política monetaria durante el 2020

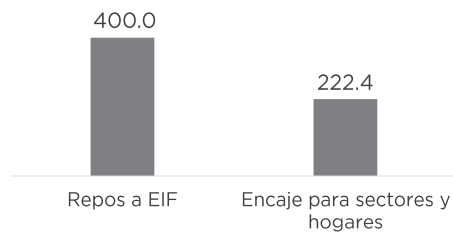




**Gráfico 12**  
**Medidas de provisión de liquidez en**  
**moneda nacional**  
**2020**  
(Millones de RD\$)



**Gráfico 13**  
**Medidas de provisión de liquidez en**  
**moneda extranjera**  
**2020**  
(Millones de RD\$)

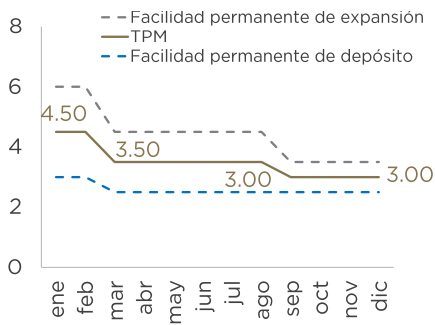


Fuente: BCRD

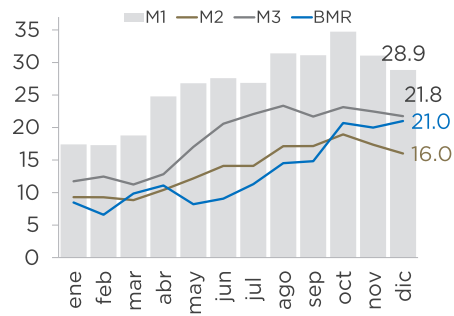
Como resultado de este conjunto de medidas expansivas, las condiciones monetarias y financieras se tornaron más favorables durante el segundo semestre del año, debido al incremento de la liquidez en la economía. En ese sentido, en términos interanuales, la base monetaria restringida (BMR), aumentó en 21.0% al cierre de año. De igual forma, los agregados monetarios M1, M2 y M3, mostraron crecimientos de 28.9%, 16.0% y 21.8%, respectivamente (gráfico 15).

Del mismo modo, a través del mecanismo de transmisión de la política monetaria, las tasas de interés de mercado disminuyeron de manera importante a partir de la flexibilización de las condiciones monetarias. En efecto, la tasa de interés activa promedio ponderada se situó en 9.85% anual y la pasiva en 3.10% anual al cierre de diciembre, acumulando reducciones superiores a 250 pbs. y 350 pbs., respectivamente, desde finales de 2019 (gráfico 16). Por igual, el crédito al sector privado en moneda nacional mostró un crecimiento favorable durante los últimos meses de 2020, al registrar una variación interanual de 8.9% en diciembre, equivalente a un incremento de RD\$86,288.4 millones respecto al año anterior.

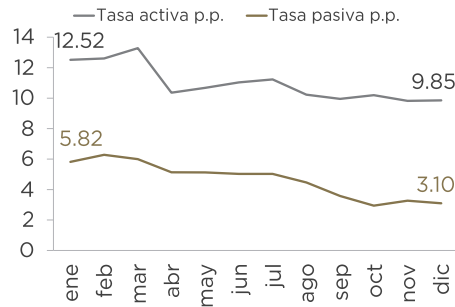
**Gráfico 14**  
Tasa de política monetaria  
2020  
(% anual)



**Gráfico 15**  
BMR y agregados monetarios  
2020  
(Variación interanual)



**Gráfico 16**  
Tasas de interés bancos múltiples  
2020  
(% anual)



Fuente: BCRD

### III.1.b. Gestión de liquidez y operaciones de mercado abierto

Con el objetivo de influir sobre los niveles de liquidez de las entidades de intermediación financiera (EIF) y adecuar la cantidad de dinero en circulación a las necesidades de la economía, a fin de fortalecer la señal de política monetaria transmitida a través de la TPM, el BCRD cuenta con herramientas tales como las facilidades permanentes de contracción y expansión, y las operaciones de mercado abierto.

En este orden, para el manejo eficiente de la liquidez de corto plazo el BCRD ha implementado mecanismos tales como letras, depósitos remunerados y reporto a través de los mecanismos de subastas y ventanilla directa, conforme a las siguientes características:

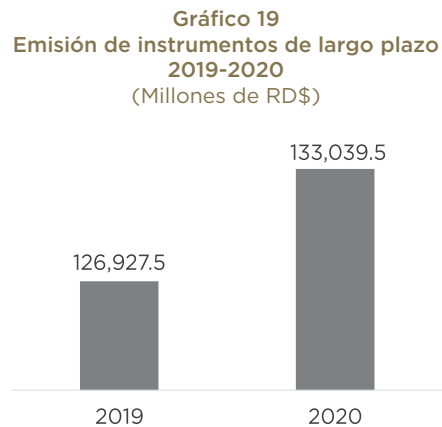
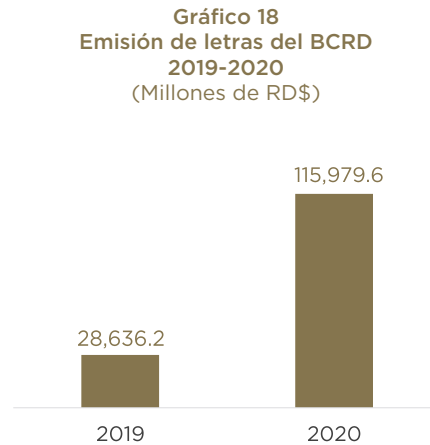
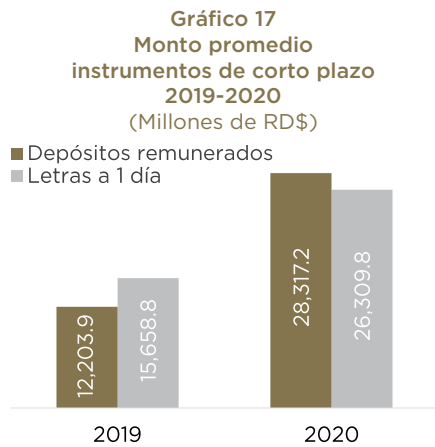
#### Instrumentos de contracción

- Subastas competitivas de letras a un día hábil, a una tasa de rendimiento máxima equivalente a la TPM.
- Depósitos remunerados de un día, ofrecidos a través del mecanismo de ventanilla directa, a una tasa de interés equivalente a la TPM menos 50 puntos base. Esta facilidad se activa por iniciativa de las entidades.

#### Instrumentos de expansión

- Subastas de reporto a un día, referenciadas a la TPM.
- Ventanilla de colocación directa de reporto a plazo de un día, a una tasa de rendimiento equivalente a la TPM más 50 puntos base.
- Ventanilla de colocación directa de reporto a plazos, cuyo margen será determinado por el BCRD.

La gestión de liquidez durante 2020 estuvo orientada a facilitar el acceso a recursos al sistema financiero por medio de menores costos de financiamiento. Además, se decidió estrechar el corredor de tasas de interés para contribuir a reducir la volatilidad de la tasa interbancaria.



Fuente: BCRD

Como parte de las operaciones diarias de liquidez durante 2020, el BCRD realizó subastas de letras con plazos de un día por un monto promedio de RD\$26,309.8 millones. Por su parte, las EIF colocaron un promedio de RD\$28,317.2 millones, a través de la ventanilla de depósitos remunerados. Como resultado, el monto de operaciones de contracción monetaria (overnight y letras de un día) alcanzó un promedio mensual de RD\$54,627.0 millones, superior al promedio del año anterior, debido a las medidas expansivas adoptadas, las cuales contribuyeron a un incremento de la liquidez en el sistema financiero nacional (gráfico 17). Por otra parte, las operaciones de reportos a un día promediaron RD\$1,564.3 millones por mes.

Del mismo modo, la tasa de interés interbancaria de más corto plazo, de 1 a 7 días, se ubicó en 3.75% anual para finales del mes de diciembre, en respuesta a la postura monetaria expansiva. De esta forma, el mercado interbancario registró un monto promedio negociado de RD\$19,479.4 millones mensuales, con una tasa promedio ponderada de 5.48%.

Por otro lado, el BCRD realizó operaciones de mercado abierto a través de la colocación de letras superiores a 1 día hasta un año, y de notas de renta fija con plazos de 3 a 4 años. En ese sentido, de las letras se emitió un total de RD\$115,979.6 millones durante 2020 (gráfico 18).

En cuanto a las emisiones de largo plazo realizadas en el transcurso del año, el BCRD emitió notas de renta fija por un monto ascendente a RD\$133,039.51 millones, tomando en consideración factores expansivos como la acumulación de reservas internacionales y las condiciones del mercado vigentes en cada colocación (gráfico 19).

Es importante resaltar que el rendimiento promedio ponderado de las nuevas colocaciones se redujo de 9.61% en 2019 a 8.45% anual en 2020. Del mismo modo, el rendimiento promedio ponderado del balance de certificados disminuyó de 11.41% en 2019 a 10.70% anual al cierre de 2020, lo que permitió una reducción considerable en los gastos financieros del BCRD.

### **III.2. Política financiera**

Para contrarrestar los efectos adversos de la pandemia del COVID-19, la Junta Monetaria y el Banco Central adoptaron un conjunto de medidas tendientes a propiciar condiciones financieras favorables para la canalización de liquidez hacia los sectores productivos, con el objeto de sostener la demanda agregada de la economía y facilitar la recuperación de la economía dominicana en 2021.

#### **III.2.a. Medidas regulatorias**

Con el fin de agilizar el uso de la liquidez ofrecida por el Banco Central, se dispuso un tratamiento regulatorio especial, durante 1 año, a través de las diferentes ventanillas, consistente en que los préstamos colocados por las entidades fuesen clasificados en categoría de riesgo “A”, con un 0% de requerimiento de provisiones, y ponderados con 0% para fines del cálculo del índice de solvencia.

Igualmente, se estableció un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2021, consistente en lo siguiente:

- Congelamiento de la clasificación de riesgo de los deudores al nivel previo a la pandemia;
- Restructuraciones de créditos, sin afectar la clasificación de riesgo de los deudores;
- Mantener como vigentes las líneas de crédito con atrasos de hasta 60 días; y
- Prorrogar por hasta 90 días el plazo requerido para la actualización de las tasaciones de las garantías admisibles.

Otras medidas adoptadas fueron:

Se llevó a cabo la actualización del monto límite de la cobertura del Fondo de Contingencia a los depósitos del público en las entidades de intermediación financiera, el cual pasó de RD\$500,000 a RD\$1,860,000.



Asimismo, para conservar la capacidad de otorgamiento de crédito, se autorizó una gradualidad de 24 meses para la constitución de las provisiones en congelamiento al término del tratamiento normativo que vence el 31 de marzo de 2021. La gradualidad fue incrementada a 33 meses, con vencimiento el 31 de diciembre de 2023.



También se hizo la extensión de 3 a 5 años del plazo de provisionamiento de los bienes inmuebles adjudicados.



Se eliminaron los cargos por inactividad en cuentas bancarias y la comisión por retiro de efectivo, para mayor conservación de los ahorros en el sistema financiero y preservar su capacidad de uso para consumo.

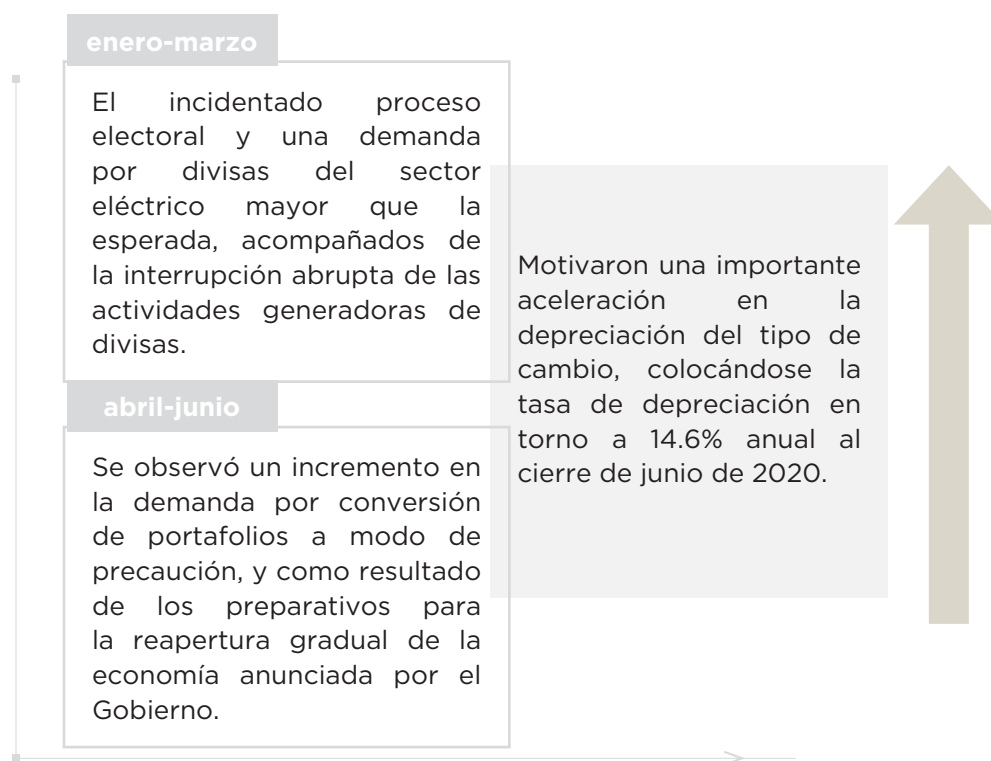
### III.3. Operaciones cambiarias

El BCRD, en línea con su objetivo fundamental de mantener la estabilidad de precios, ejerció su rol de ejecutor de la política cambiaria con el fin de mantener condiciones adecuadas de liquidez en moneda extranjera, necesarias para el buen funcionamiento de los sectores productivos del país, y contribuir, a su vez, con el retorno de la certidumbre para la inversión y el bienestar general de los agentes económicos y hogares. En este sentido y gracias al estrecho seguimiento de los principales indicadores de la situación doméstica, el BCRD incrementó su participación en el mercado cambiario con el propósito de cubrir el descalce de monedas tras la interrupción de las actividades generadoras de divisas y de los flujos de capitales hacia la economía, consecuencia de las medidas implementadas para contener la pandemia del COVID-19.

#### III.3.a. Comportamiento de las operaciones cambiarias

Durante 2020, el BCRD mantuvo una participación activa en el mercado cambiario, ante el incremento de la demanda de divisas asociada a la incertidumbre electoral, y debido al impacto sobre la economía dominicana de la crisis sanitaria a nivel internacional el resto del año.

El desempeño del mercado cambiario estuvo condicionado por períodos de relativa inestabilidad del tipo de cambio a lo largo de 2020.



### julio-octubre

A pesar de una disminución en la actividad económica al enfrentar la segunda ola de infecciones por COVID-19, las presiones sobre el mercado cambiario fueron atenuadas por las intervenciones del BCRD y por el mayor dinamismo registrado en las remesas familiares y las Zonas Francas.

Estos eventos permitieron una ligera apreciación del tipo de cambio hacia el cierre de año. De este modo, la tasa de depreciación anual fue de 9.2% en diciembre de 2020.



Tras la declaración del estado de emergencia a nivel nacional en marzo de 2020, el BCRD puso a disposición de las entidades de intermediación financiera US\$622.4 millones como parte de sus medidas anunciadas para moderar los efectos de la pandemia, por medio de liberación de encaje legal y de operaciones de repos en moneda extranjera. Es importante señalar que se realizaron gestiones para disponer, a modo de contingencia, de mayores recursos en dólares, mediante acuerdos de acceso a facilidades de liquidez con organismos internacionales y otros bancos centrales. Previendo posibles choques adversos adicionales, el BCRD tuvo a su disposición US\$3,903.0 millones, por medio del acceso a reportos de la Reserva Federal (US\$2,802.0 millones) con títulos del Tesoro como colateral, así como al Instrumento Rápido de Financiamiento del Fondo Monetario Internacional (US\$651.0 millones) y al Instrumento de Financiamiento Rápido del Banco Internacional de Pagos (US\$450.0 millones).

Al mismo tiempo, el BCRD intensificó el uso de mecanismos de intervención, con diversos instrumentos para el mercado de contado o *spot* y para el mercado de futuros, de forma tal que los participantes pudiesen atender sus necesidades actuales y cubrir las expectativas de riesgo cambiario, ante un panorama de incertidumbre y volatilidad en los mercados. En este contexto, la mayor parte de las operaciones cambiarias del BCRD estuvieron destinadas a fortalecer los sectores prioritarios que, por su naturaleza, se mantenían operando durante el estado de emergencia: supermercados, agroindustria, alimentos en general, farmacéuticos, salud y energía.

A través de la Plataforma Electrónica de Negociación de Divisas, el BCRD intervino un 69.3% con operaciones de ventas de contado y el restante 30.7% con ventas de contratos a plazo sin entrega (non-deliverable forwards o NDF, por sus siglas en inglés).

El BCRD decidió ofrecer cobertura cambiaria a los inversionistas internacionales, a través de ventas de NDF, para evitar presiones adicionales sobre el tipo de cambio que pudiesen resultar de la salida brusca de capitales típica de episodios de crisis como la enfrentada por otros países emergentes de la región durante la pandemia. Esta estrategia contribuyó a mantener el atractivo de inversionistas internacionales para conservar sus posiciones en bonos locales emitidos en pesos y, adicionalmente, a atraer mayores flujos de divisas. La utilización de este derivado cambiario tuvo un impacto favorable sobre las operaciones del BCRD y sobre el mercado, ya que permite hacer un uso más eficiente de los activos en moneda extranjera.

Se destaca, como parte de la estrategia de las autoridades del BCRD, la acumulación de reservas, lo que garantizó un entorno favorable para el mercado cambiario, a pesar del contexto internacional convulso.

Se registró un aumento en las Reservas Internacionales en US\$1,970.20 millones al cierre de 2020.



Alcanzando un saldo de US\$10,751.6 millones (equivalentes a 7.3 meses de importaciones y superior al 10% del PIB).

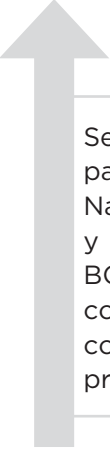
En el año 2020, la plataforma cambiaria del BCRD se consolidó como un medio electrónico que propició mejores condiciones de liquidez en el mercado cambiario dominicano. A través de esta plataforma se transaron y reportaron en línea un total de US\$32,321.5 millones en operaciones cambiarias, lo que representó un 44.7% del total de las operaciones brutas concertadas en el año.



Se transaron y reportaron en línea un total de US\$32,321.5 millones en operaciones cambiarias.

Lo que representó un 44.7 % del total de las operaciones brutas concertadas en el año.

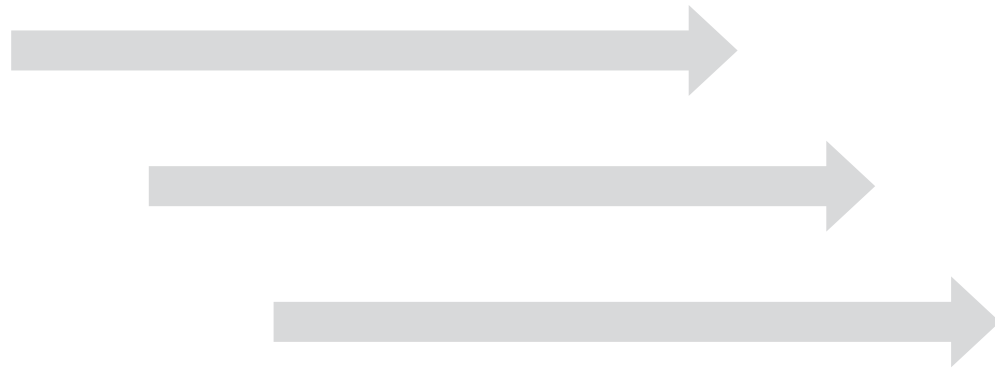
Desde el inicio de su implementación en 2019, el BCRD cuenta con una amplia gama de información que permite continuar desarrollando análisis e inteligencia de mercado para identificar las condiciones de mercado en línea y contribuir a la toma de decisiones para la ejecución de las operaciones cambiarias. Esta herramienta demostró ser de vital importancia en el contexto de la crisis sanitaria internacional, puesto que sirvió para segregar la demanda precautoria o especulativa de divisas, la cual se reflejaba en la acumulación acelerada y adelantada de divisas de algunos participantes del mercado. Adicionalmente, permitió canalizar las inyecciones del BCRD hacia los agentes económicos considerados como prioritarios por la naturaleza de sus operaciones durante el período de emergencia nacional: salud, farmacéutico, combustible, alimentos y bebidas, supermercados, entre otros.



Se destaca que, durante el 2020, se añadieron tres nuevos participantes a la plataforma cambiaria del BCRD: la Asociación La Nacional, la Asociación Cibao y la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos. De esta manera se continuó con la estrategia del BCRD de extender la participación de terceros dentro de la misma, con el fin de desarrollar un mercado cambiario cada vez más ágil, con mecanismos más eficientes y transparentes de formación de precios.

### III.4. Avances en materia de estadísticas macroeconómicas

El Banco Central de la República Dominicana, con la finalidad de tomar las mejores decisiones de política y a la vez ofrecer estadísticas económicas relevantes, lleva a cabo un esfuerzo continuo en la adopción de las mejores y más recientes práctica internacionales. En este sentido, se adoptan los manuales y guías de compilación actualizadas, y se revisa y amplía con frecuencia la cobertura y alcance de los productos estadísticos elaborados por la institución.



#### Estadísticas Sector Externo

Se realizó la publicación en el portal web del BCRD el *Informe mensual sobre el comportamiento de las remesas familiares*, con el fin de ampliar la información disponible sobre el sector externo.

Se participó en el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior (CIECE), donde se presentaron la consolidación de las estadísticas de exportaciones de 2018 y los trabajos preliminares de conciliación de las cifras de comercio exterior de 2019.

...

En el marco del Comité Nacional de Servicios, se participó en la mesa sectorial sobre la medición y recopilación de datos estadísticos de servicios, con el fin de consensuar fuentes de información y metodologías de dichas estadísticas.

...

Se dio inicio a una revisión de la metodología del tipo de cambio nominal multilateral, de manera de el mismo estuviera en consonancia con los otros Banco Centrales.

### Estadísticas (ENGIH)

En el primer trimestre de 2020, se presentó la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) 2018, elaborada por el Banco Central como ejecutor principal, con la colaboración de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

...

Dicha encuesta cumplió con el objetivo de recopilar información estadística, en todo el territorio nacional, sobre el gasto de las familias dominicanas y su composición o destino final, así como del ingreso de los hogares y sus fuentes.

...

El trabajo de campo de la encuesta se realizó a lo largo de doce meses consecutivos, desde enero de 2018 hasta enero del año 2019, lo que permitió captar las distintas frecuencias del gasto y los hábitos de consumo de naturaleza estacional, los niveles de ingresos de la población, y los requerimientos calóricos para el cálculo de la pobreza monetaria.

...

Cabe mencionar que los resultados obtenidos son representativos para las cuatro grandes regiones del país, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

### Estadísticas Precios

Se puso a disposición del público la nueva metodología del índice de precios al consumidor (IPC), con un período base de doce meses (desde octubre 2019 a septiembre 2020).

...

Se definió una nueva canasta básica de bienes y servicios, incorporando la actualización de los patrones de consumo de los hogares dominicanos a partir de los resultados de la ENGIH 2018, al igual que se obtuvieron nuevos valores para el costo promedio de la canasta familiar.

...

Este proyecto incluyó la incorporación de 94 bienes y servicios nuevos a la canasta básica. Adicionalmente, se amplió del número de establecimientos para el levantamiento de los precios en todo el territorio nacional, así como de la cantidad de precios promedio de la muestra respecto a los recolectados en la base anterior del IPC, correspondiente a diciembre 2010.

...

Se contó con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Así, se incorporaron las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones de los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

### Estadísticas Sector real

Se publicaron las matrices insumo-producto de la República Dominicana para los años 2007 y 2012 (MIPRD), en conjunto con el correspondiente documento metodológico y de aplicaciones.

...

La construcción de las MIPRD forma parte integral del Sistema de Cuentas Nacionales, y complementa el conjunto de instrumentos estadísticos y de análisis que divulga el BCRD.

...

Estas matrices fueron compiladas siguiendo las recomendaciones conceptuales y metodológicas contenidas en las versiones más recientes de los manuales en la materia publicados por las Naciones Unidas y el Eurostat, los cuales constituyen el marco de referencia utilizado y aceptado internacionalmente para tales fines.

...

El proceso de elaboración de estas matrices fue ejecutado con el apoyo del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) del Fondo Monetario Internacional (FMI), así como consultores internacionales expertos en esta estadística.

### Estadísticas Mercado laboral

Ante la pandemia del COVID-19, se optimizaron los procedimientos de recolección de datos para preservar la continuidad de la encuesta. En este sentido, se modificó el método presencial de levantamiento de información de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), y pasó a realizarse por vía telefónica.

...

Adicionalmente, el cuestionario habitual incluyó nuevas opciones de respuestas que permitieron un mejor monitoreo de la situación del mercado laboral, manteniendo un traslape o solapamiento de un 80% de viviendas comunes en dos trimestres consecutivos, dado que se contaba con las informaciones de contacto de los encuestados.

...

Para garantizar la coherencia de la información, completar la muestra usando métodos estadísticos, y preservar la comparabilidad de los resultados obtenidos con los trimestres anteriores, se contó con la orientación y validación de asesores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), manteniéndose los estándares internacionales adoptados en la décimo novena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.







Capítulo IV  
GESTIÓN OPERATIVA



## IV. GESTIÓN OPERATIVA

### IV.1. Billetes y monedas

La Constitución de la República Dominicana establece que el BCRD es el único emisor de billetes y monedas de circulación nacional. Asimismo, la Ley 183-02 Monetaria y Financiera dicta en su artículo 25 que el Banco Central es responsable de satisfacer la demanda de billetes y monedas en tiempo oportuno y en óptima calidad, para garantizar el desenvolvimiento de las transacciones económicas.

#### IV.1.a. Gestión de los billetes y monedas

Durante el 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

##### Contratación de Billetes y Monedas

enero

Se inició el proceso de licitación especial para la contratación de billetes y monedas de ese año.

marzo

La Junta Monetaria autorizó la contratación de los ganadores.

##### Emisión de billetes y monedas nuevos

septiembre

Se inició el cálculo de las necesidades de fabricación para la producción de 2021, las cuales fueron conocidas por el Comité de fabricación de billetes y acuñación de monedas, y aprobadas por la Junta Monetaria. Se dio inicio al proceso de licitación para la contratación de billetes y monedas y en noviembre del mismo año, la Junta Monetaria aprobó la contratación de las fábricas ganadoras.

Debido a la declaración de pandemia, a finales del primer trimestre del año 2020, el BCRD estableció una serie de medidas precautorias de manera provisional, con la finalidad de disminuir los riesgos de propagación del virus:

- Cuarentena a los billetes recibidos en depósitos antes de realizar el procesamiento.
- Suspensión de la recepción de depósitos de billetes y monedas presumiblemente falsos para fines de peritaje.
- Interrupción de los servicios de remesa en moneda extranjera ofrecidos a las entidades de intermediación financiera, debido al cierre de las fronteras que en ese momento dispuso el presidente de la República Dominicana.

A inicios del segundo trimestre de 2020 se adquirió e instaló un equipo de alta tecnología, cuyo funcionamiento se basa en la esterilización a través de la intensidad lumínica de rayos ultravioleta, ya que destruye de forma segura los microorganismos como virus y bacterias que pudieran estar adheridos a estos, y el cual se utilizaba para desinfectar los billetes previo al proceso de conteo y clasificación de los mismos. Al concluir con esta labor, se continuó con un programa de procesamiento, con el cual se ha logrado mantener niveles adecuados de billetes en las bóvedas del BCRD.

Los servicios de recepción y peritaje de billetes y monedas presumiblemente falsos fueron reactivados en agosto de 2020 y los informes semestrales con los resultados obtenidos fueron presentados al comité de fabricación de billetes y acuñación de monedas. Asimismo, a partir de ese mismo mes, el Banco Central continuó ofreciendo los servicios de exportación de moneda extranjera a las entidades de intermediación financiera.

Al 31 de diciembre de 2020, la circulación de billetes y monedas ascendió a RD\$222,869,954,603; lo que representa un incremento de 34% respecto a la correspondiente a 2019, que fue de RD\$166,381,755,564.00. Esta variación se debió principalmente, a la incertidumbre causada por el COVID-19, la cual provocó un aumento del efectivo en poder del público y una mayor demanda por parte de las entidades de intermediación financiera, por lo que fue necesario realizar emisiones adicionales de billetes y monedas nuevos. Vale señalar que el incremento en la demanda de efectivo se observó también en grandes economías como la de Estados Unidos y la Zona Euro, así como en países de América Latina.

#### **IV.2. Reservas internacionales y portafolio de inversión**

Las reservas internacionales son activos en moneda extranjera acumulados por el Banco Central para amortiguar el impacto de posibles salidas inesperadas de divisas o choques adversos a la balanza de pagos, para ayudar a mantener y promover la confianza de los agentes sobre el valor de la moneda local, permitiendo hacer frente a posibles fluctuaciones no deseadas del tipo de cambio y, de esta manera, contribuir a garantizar la estabilidad de precios de la economía. El establecimiento de metas para la acumulación de reservas ha sido uno de los principales objetivos del BCRD, tomando en cuenta la importancia de contar con un nivel adecuado de reservas, tanto para enfrentar choques externos como para brindar una señal de estabilidad a los mercados e inversionistas internacionales.

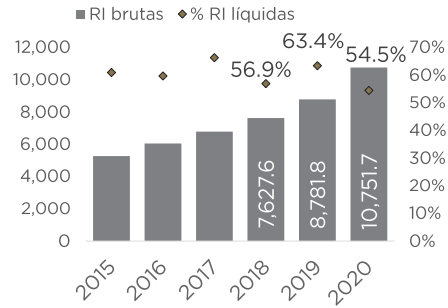
#### **IV.2.a. Reservas internacionales y portafolio de inversión**

Al 31 de diciembre del 2020, las reservas internacionales brutas alcanzaron un nivel máximo histórico de US\$10,751.7 millones, lo que equivale a 13.7% del PIB y a 7.3 meses de cobertura de importaciones, nivel por encima de los umbrales sugeridos por el FMI de 10% del PIB y 3 meses de importaciones, respectivamente. En lo que respecta a las reservas internacionales líquidas, es decir, las disponibles de inmediato para afrontar situaciones coyunturales, estas alcanzaron un nivel de US\$5,857.9 millones al cierre del mismo período (gráfico 20).

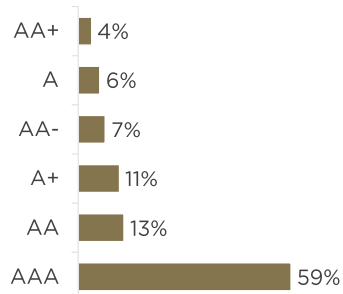
Debido a la recesión provocada por la pandemia COVID-19, los principales bancos centrales del mundo tuvieron que tomar medidas sin precedentes para contener las consecuencias económicas de la pandemia, y además reforzar sus posturas para poder mantener dichas medidas hasta lograr un progreso sustancial en la estabilidad económica y financiera. Esto los llevó a ampliar el tamaño de sus balances, adoptar medidas expansivas como las compras de activos, disminuir sus tasas de política monetaria, y crear diferentes estructuras para la distribución efectiva de la liquidez en el sistema financiero.

En adición, la incertidumbre en los mercados financieros internacionales aumentó debido a las reñidas elecciones presidenciales en Estados Unidos, y a las posteriores acusaciones de fraude por parte del expresidente Donald Trump, quedando esto evidenciado en el desempeño de los principales activos financieros. Sin embargo, dicha incertidumbre disminuyó cuando el candidato del partido demócrata, Joe Biden, ganó las elecciones y las acusaciones de fraude fueron desestimadas. Por el lado de la demanda, los bloqueos y las medidas de distanciamiento social no solo provocaron una parada repentina del gasto, sino que también lo han hecho menos sensible a los estímulos políticos. Por el lado de la oferta, las medidas de contención obstaculizaron directamente la producción, y las repercusiones se extendieron a través de las cadenas de suministro locales y globales. Como resultado, los rendimientos de la curva soberana estadounidense disminuyeron considerablemente. A modo de ilustración, durante el primer semestre de 2020, el rendimiento de la nota a diez años disminuyó más de 120 puntos básicos y, durante el mismo período, el precio del petróleo WTI sufrió una contracción de 42% respecto al cierre de 2019.

**Gráfico 20**  
**Reservas Internacionales**  
**2015-2020**  
 (Millones de US\$)

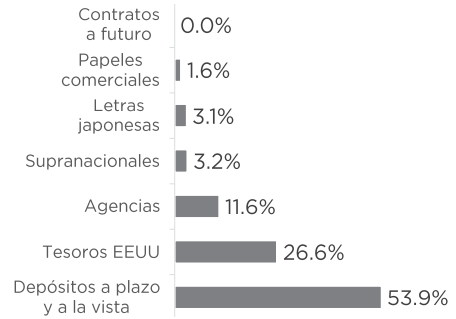


**Gráfico 21**  
**Composición por calificación crediticia**  
 (% al cierre de 2020)



Fuente: BCRD

**Gráfico 22**  
**Composición por instrumento**  
 (Al cierre de 2020)



## Gestión del portafolio de reversas internacionales durante 2020

Producto de la caída en los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense, las tenencias de este BCRD en títulos de renta fija se apreciaron de manera importante en los primeros meses del año.

Se realizaron revisiones periódicas al ejercicio de colocación estratégica de activos, en aras de validar que el portafolio mantenido se encontrara en cumplimiento con los criterios de inversión dictaminados en la política de inversión.

En este sentido, a lo largo del año se mantuvo una duración neutral con relación a los índices de referencia.

Se realizaron estrategias de manejo activo para generar valor agregado en un nuevo entorno de tasas de interés en niveles cercanos a cero.

Dadas las presiones provocadas por la pandemia, se gestionaron accesos a facilidades de liquidez en moneda extranjera con el Banco Internacional de Pagos y la Reserva Federal.

Entre las estrategias realizadas para generar valor agregado se destacan las enfocadas en los tenores cortos de la curva soberana estadounidense, con la adquisición de papeles comerciales y títulos de supranacionales, ya que éstos brindaban la mayor oportunidad de generar retornos sobre el índice de referencia con una baja exposición al riesgo de duración.

También es preciso señalar que, en el último trimestre del año, se realizaron operaciones con letras japonesas con cobertura cambiaria en dólares estadounidenses, aprovechando las oportunidades de retorno adicional de hasta 30 puntos básicos en exceso dentro del portafolio de tesoros estadounidenses.

De cara al cierre del año, en el entendido de que este entorno de bajas tasas de interés constituía un cambio estructural en los mercados financieros globales que venía evidenciándose desde la crisis financiera de 2008, y con el objetivo de garantizar la seguridad del portafolio de reservas internacionales, se propuso una revisión a la política de inversión que fue aprobada por Junta Monetaria en su Cuarta Resolución del 19 de noviembre del 2020.

Este nuevo documento contiene, entre otros elementos, un nuevo criterio de seguridad que se adapta al contexto actual de los mercados financieros y permite explorar alternativas de inversión para maximizar la rentabilidad de las reservas internacionales en un ambiente de mayor incertidumbre.

En ese sentido, la gestión del portafolio migró de regirse por un objetivo de inversión de no retornos negativos en el horizonte de un año con un nivel de confianza de 95%, a utilizar como criterio límite del objetivo de inversión la métrica de Valor en Riesgo Condicional (CVaR) a un 2% con un nivel de confianza de 95% en un horizonte de tres años, el cual garantiza un criterio de seguridad robusto, coherente con los objetivos estratégicos del BCRD en el mediano plazo, y ajustado a un perfil de aversión al riesgo adecuado para inversionistas institucionales como los bancos centrales.

De igual forma, la nueva política amplió el universo de activos y monedas elegibles para el tramo de inversión, así como también incluyó el criterio de sostenibilidad como objetivo secundario de la gestión de reservas internacionales, y flexibilizó el criterio de calificación crediticia mínima para emisores.

Particularmente, la inclusión del criterio de sostenibilidad se realizó tomando en consideración un entorno en el que los hacedores de políticas públicas y los inversionistas institucionales y privados estaban prestando cada vez más atención al impacto sobre la economía global del cambio climático, la falta de recursos acuíferos, la desigualdad y la pobreza. En ese sentido, no se trata solamente de pensar en estas vulnerabilidades desde el punto de vista de responsabilidad social, sino más bien de buscar mejores destinos de diversificación que coadyuven a la maximización del retorno, mitigar riesgos de largo plazo y construir portafolios más resilientes en un entorno altamente cambiante.

Finalmente, durante el 2020, se continuaron las participaciones en una serie de iniciativas, esta vez de forma virtual, para sortear la alta volatilidad de los mercados y fortalecer la gestión de las Reservas Internacionales, algunas de las cuales contaron con el acompañamiento del Banco Mundial bajo el programa Reserve Advisory & Management Partnership (RAMP) y del Banco Internacional de Pagos (BIS, por sus siglas en inglés).

### **IV.3. Sistemas de pago**

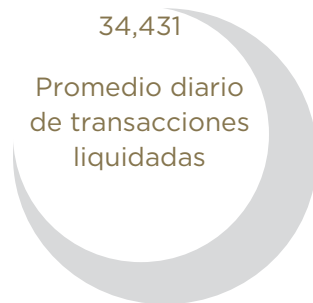
Un sistema de pago es un conjunto de instrumentos, procedimientos y reglas para la transferencia de fondos entre participantes, que aseguran la circulación del dinero en una economía. Dichos sistemas poseen un administrador y diferentes entidades participantes.

El Sistema de Pago y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD) se encuentra posicionado entre los más modernos de la región latinoamericana. El desarrollo y perfeccionamiento del SIPARD ha sido impulsado por el apoyo provisto por el Banco Central, a través de una constante actualización del marco regulatorio y la gestión de una plataforma de liquidación de pagos en tiempo real. También ha incidido de manera positiva, la implementación de iniciativas innovadoras por parte de las entidades de intermediación financiera y otros proveedores privados de servicios de pago, que han permitido dotar al país de un sistema de pago seguro y eficiente, con diversidad de servicios e instrumentos de pago.

#### **IV.3.a. Desempeño de los sistemas de pago**

El sistema de liquidación bruta en tiempo real (LBTR), parte integral y esencial del SIPARD, contaba con 72 participantes al cierre del año 2020, entre entidades de intermediación financiera, intermediarios de valores y otras entidades públicas y privadas, así como el propio Banco Central. A pesar del cierre de casi todos los sectores productivos de la economía y la reducción del horario hábil bancario durante varios meses de 2020 como resultado de las medidas de confinamiento por el COVID-19, el rol desempeñado por el sistema LBTR continuó demostrando sus grandes beneficios tangibles e intangibles.

## Cifras 2020



Se liquidaron diariamente un promedio de 34,431 transacciones, casi duplicando el promedio diario de los pagos liquidados en 2019, ascendente a 19,713 transacciones.



El incremento de operaciones en el sistema LBTR corresponde esencialmente al aumento de las operaciones del servicio de pagos al instante provisto a clientes bancarios, el cual representó el 85.8% del total de transacciones efectuadas en dicho sistema en 2020. En ese tenor, entre los años 2019 y 2020, el promedio diario de transacciones de pagos al instante presentó un incremento de 35.3% y 97.4%, en valor y cantidad, respectivamente.



Los servicios de liquidación del Sistema LBTR también fueron utilizados para el procesamiento de las operaciones de los nueve sistemas de pago vigentes en 2020, gestionados por administradores de sistemas de pago privados.



Fueron procesadas operaciones por un monto de RD\$650,660.7 millones, superior en 15.1% a los RD\$565,195.7 millones liquidados en 2019. El aumento en la cuantía del procesamiento de operaciones es un indicativo del incremento de las transacciones electrónicas en el país, así como de la ampliación de los servicios de pago, y de una mayor preferencia por el uso de instrumentos de pago por parte de los clientes bancarios.



El comportamiento de las transacciones con instrumentos de pago fue el reflejo de lo acontecido con la pandemia del COVID-19 durante 2020, pues el monto de las transacciones realizadas con tarjetas bancarias y transferencias de fondos aumentaron en 11.1%, mientras que el uso de cheques presentó una disminución de 26.3%.



En 2020 se contabilizaron 8,234,968 de tarjetas de débito, crédito y prepagadas vigentes.



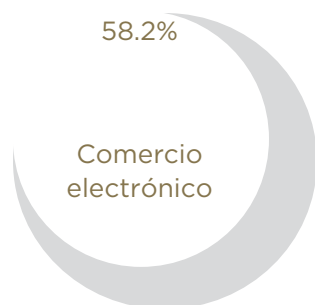
Al cierre de dicho año, operaban 3,291 cajeros automáticos, para un incremento de 0.2%, con respecto a los 3,286 cajeros disponibles en 2019.



Como resultado de la disminución de la actividad comercial debido a la pandemia, las terminales de puntos de venta experimentaron una reducción de 13.6%.



Un indicativo del aumento de la preferencia de los canales electrónicos para realizar transferencias y pagos sin la necesidad de desplazarse del hogar es el registro, al mes de diciembre del 2020, de los 4,883,961 usuarios hábiles de *Internet Banking* de las entidades de intermediación financiera, para un aumento de 4.6% respecto a diciembre de 2019.



La predilección por el uso de canales electrónicos y las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia del COVID-19 impulsaron una fuerte expansión de las transacciones locales de comercio electrónico en el año 2020, las cuales aumentaron 66.7% y 58.2% en valor y volumen, respectivamente, con respecto al año anterior.

### Sistema de Pagos y los Subsidios Sociales Gubernamentales

El Sistema de Pago y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD) jugó un papel trascendental a la hora de facilitar de forma eficiente la distribución focalizada de los subsidios sociales dispuestos por el Gobierno dominicano a través del uso de tarjetas prepagadas. Destaca el programa “Quédate en Casa”, dirigido a segmentos poblacionales que igualmente requieren de asistencia gubernamental. Para agilizar el proceso de la ayuda social, el Gobierno inició el referido programa utilizando credenciales de pago, las cuales se apoyan en el uso de la cédula de identidad y electoral como instrumento de pago. Dichas credenciales de pago han surgido en el mundo de los pagos para reemplazar los productos bancarios hasta ahora físicos.

Como resultado de lo anterior, en 2020 se evidenció un incremento de 160.0% en la cantidad de tarjetas de subsidios sociales, y de 77.1% y 427.4% en el volumen y en el valor de las transacciones, respectivamente.

El SIPARD constituye en esencia un ecosistema imprescindible para canalizar el flujo de recursos monetarios en la economía. Es de esperarse que su constante desarrollo sienta las bases para una mayor digitalización de los pagos y una eficiente protección al usuario de sus servicios.

Tabla 1  
Resumen indicadores del sistema de pagos de la República Dominicana  
2019-2020

Indicador	2019	2020	Var. absoluta	Var. relativa
Cantidad de operaciones liquidadas en el sistema LBTR				
<b>Total</b>	<b>4,953,847</b>	<b>8,700,885</b>	<b>3,747,038.0</b>	<b>75.6%</b>
En cuentas en RD\$	4,530,749	8,153,898	3,623,149.0	80.0%
En cuentas en US\$	423,098	546,987	123,889.0	29.3%
<b>Total promedio diario*</b>	<b>19,713</b>	<b>34,431</b>	<b>14,718.0</b>	<b>74.7%</b>
En cuentas en RD\$	18,029	32,261	14,232.0	78.9%
En cuentas en US\$	1,684	2,170	486.0	28.9%
Liquidaciones de sistemas de pago privados				
<b>Total</b>	<b>565,195.7</b>	<b>650,660.7</b>	<b>85,465.0</b>	<b>15.1%</b>
Débitos y créditos directos	155,389.6	183,220.4	27,830.9	17.9%
Tarjetas bancarias	396,828.3	452,934.4	56,106.1	14.1%
Pagos móviles	3,193.7	4,777.3	1,583.6	49.6%
Recargas y pagos de facturas	8,161.1	7,824.5	-336.6	-4.1%
Subagentes bancarios	1,623.0	1,904.0	281.0	17.3%
Operaciones con instrumentos de pagos				
<b>Total</b>	<b>8,019,643.9</b>	<b>7,905,186.1</b>	<b>-114,457.8</b>	<b>-1.4%</b>
Cheques	2,689,499.6	1,981,341.8	-708,157.9	-26.3%
Subtotal	5,330,144.2	5,923,844.3	593,700.1	11.1%
Transferencias de fondos**	4,351,421.3	4,926,837.4	575,416.1	13.2%
Tarjetas bancarias***	978,722.9	997,006.9	18,284.0	1.9%
Tarjetas y canales electrónicos				
Tarjetas bancarias	8,308,269	8,234,968	-73,301	-0.9%
Cajeros electrónicos	3,286	3,291	5	0.2%
Terminales de puntos de venta	114,579	98,977	-15,602	-13.6%
Usuarios de internet banking	4,670,471	4,883,961	213,490	4.6%
Usuarios del sistema de pagos móviles (Tpago)	1,089,395	1,019,035	-70,360	-6.5%
Comercio electrónico, transacciones con tarjetas bancarias no presentes****				
<b>Valor total</b>	<b>76,183.7</b>	<b>89,872.2</b>	<b>13,688.5</b>	<b>18.0%</b>
Nacional	16,951.1	28,255.4	11,304.2	66.7%
Internacional	59,232.6	61,616.8	2,384.3	4.0%
<b>Volumen total</b>	<b>38,695,721</b>	<b>44,687,174</b>	<b>5,991,453</b>	<b>15.5%</b>
Nacional	7,164,447	11,334,632	4,170,185	58.2%
Internacional	31,531,274	33,352,542	1,821,268	5.8%

Fuente: Sistema LBTR y estadísticas reportadas por las entidades de intermediación financiera.

\*Días hábiles del Sistema LBTR.

\*\*Transferencias a través de débitos y créditos directos.

\*\*\* Consumos y retiros realizados en terminales POS y cajeros electrónicos.

\*\*\*\* Transacciones en dólares estadounidenses han sido convertidas a pesos dominicanos.

#### IV.4. Ciberseguridad

Consciente de los avances en materia tecnológica en todos los ámbitos de la sociedad, y especialmente en los sistemas financieros y de pagos, el BCRD se ha planteado como objetivo velar por los aspectos técnicos, operativos y estratégicos de la seguridad cibernética y de la información, con la finalidad de mantener debidamente protegida la infraestructura tecnológica de la institución y del SIPARD. En este sentido, sus objetivos principales se concentran en proteger adecuadamente la infraestructura tecnológica del BCRD, fortalecer la gobernanza de la ciberseguridad y las capacidades del capital humano, y procurar el fortalecimiento de la seguridad cibernética y de la información en el sector financiero.

##### IV.4.a. Proyectos e iniciativas

Dando seguimiento a los trabajos de mejora continua del perfil de riesgo y la postura cibernética de la institución, el Departamento de Seguridad Cibernética aplicó los controles efectivos y promovió la creación de una cultura de ciberseguridad en el personal de las distintas áreas de la institución, mediante la adopción de un enfoque multidimensional para el desarrollo de las actividades consignadas en el Plan Estratégico de Ciberseguridad (PECS). Dicho plan consiste en la implementación de diferentes soluciones tecnológicas, la normalización de los procesos de seguridad cibernética, la gestión de vulnerabilidades, la atracción de capital humano especializado como elemento clave para potenciar tanto las soluciones tecnológicas como los procesos y finalmente, el establecimiento del Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética para el Sistema Financiero y demás entidades dentro del Sistema de Pagos (SPRICS).

##### Hitos del año 2020

- La creación de capacidades para la gestión de vulnerabilidades.
- La aplicación de múltiples capas de protección para servicios esenciales.
- La administración de cuentas privilegiadas.
- La gestión de dispositivos móviles.
- La ejecución del programa de concienciación.
- La gestión y correlación de eventos, y el manejo de posibles incidentes de ciberseguridad.
- La implementación de nuevos factores de autenticación para disminuir el fraude electrónico en todos los canales digitales.

Con miras a fortalecer el proceso de respuesta a incidentes de ciberseguridad del Banco Central, a lo largo de 2020 se desarrollaron diversas estrategias orientadas a mejorar el tiempo y método de respuesta ante cualquier incidente que pudiera afectar la infraestructura tecnológica de la institución. Estas estrategias surgieron con la creación y aprobación del Plan de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad, el cual traza las pautas a seguir durante la gestión de un posible incidente, desde la fase de identificación hasta la de lecciones aprendidas. Adicionalmente, se elaboraron las plantillas de trabajo (*playbooks*) para cada tipo de incidente registrado o documentando dentro del mismo, las cuales dictan el tipo de tratamiento que debe aplicarse sobre un incidente en función del tipo de amenaza.

Finalmente, la creación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) y la implementación de las herramientas enunciadas, reforzaron la metodología de trabajo utilizada para mejorar el proceso de monitoreo durante la identificación de eventos de ciberseguridad. Esta metodología está compuesta por 3 pilares: detección y respuesta de red (NDR), detección y respuesta de puntos finales (EDR) y Sistema de Información, Gestión de Eventos (SIEM), y análisis de comportamientos de usuario y entidades (UEBA).

Desde el punto de vista normativo, en coordinación con todas las áreas involucradas, en 2020 se desarrolló un esquema de trabajo orientado a mejorar de forma continua la revisión y evaluación de los procesos críticos del banco y el tratamiento requerido en cada caso, definiendo las funciones y responsabilidades de cada dependencia. En cuanto al aspecto técnico, con el propósito de enriquecer la data de gestión de vulnerabilidades, se realizó la configuración y activación del Módulo de Correlación de Eventos (Log Correlation Engine) de la Solución de Escaneo de Vulnerabilidades (TENABLE), a través del cual la plataforma de correlación de eventos (SIEM) obtiene la data necesaria para la gestión efectiva y el accionar oportuno en cuanto al tratamiento de las vulnerabilidades de la institución.

La efectividad de la respuesta a incidentes está basada en la habilidad de desarrollar y documentar procesos operativos alineados con los objetivos del sistema financiero, implementarlos a través del personal capacitado y la tecnología necesaria, así como medir los resultados de dichos procesos.

### Proceso en la respuesta a incidentes

El equipo de respuesta a incidentes realiza un seguimiento de los casos, recopilación de información y análisis forenses para responder a eventos indetificados.



Realiza análisis de volúmenes de datos, tanto estructurados como no estructurados que ayudan a gestionar y analizar toda la información nueva que se recabe, detectando así posibles ataques, irregularidades y posibles violaciones de seguridad en tiempo real.

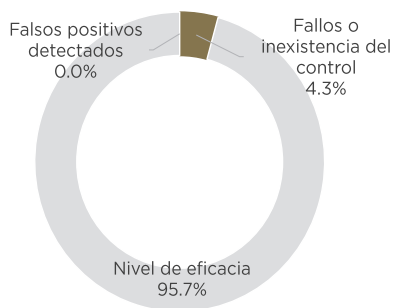


Elabora análisis de inteligencia de amenazas cibernéticas con el propósito de ayudar a las organizaciones a comprender los riesgos de las amenazas externas más comunes y severas, tales como amenazas de día cero, amenazas persistentes avanzadas (APT, por sus siglas en inglés) o explotación de vulnerabilidades.



Asimismo, verifica los indicadores de compromiso (IoC, por sus siglas en inglés) para identificar diferentes acciones, como son archivos creados, entradas de registro modificadas, procesos o servicios nuevos, de manera que puedan servir para identificar otros dispositivos de computación afectados por la misma amenaza o prevenirlos de la misma.

**Gráfico 23**  
Gestión de la aplicación  
de controles técnicos  
2020



Fuente: BCRD

En cuanto a la gestión de la aplicación de controles técnicos para la protección de la infraestructura tecnológica del Banco Central, en el período comprendido entre enero y diciembre de 2020, la institución alcanzó una eficacia máxima de 95.73%, y registró alrededor de un 4.27% de falsos positivos (gráfico 23).

#### **IV.4.b. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)**

Como parte del seguimiento al SGSI, en 2020 se dio fiel cumplimiento a la Norma ISO 270001, en cuanto al servicio crítico dispuesto en su alcance y estipulado para dicho sistema de gestión.

- Se realizaron trabajos de mejora continua, procesos de auditoría interna en colaboración con la Contraloría, planes de acción y procesos de auditoría externa, para la validación y certificación de la aplicabilidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Por otro lado, y con el propósito de fortalecer la cultura organizacional de seguridad cibernética y de la información del Banco Central, se desarrolló el programa de concienciación institucional que promueve la participación y responsabilidad de los usuarios en la protección de su activo más valioso: la información.

Esta iniciativa se encuentra enmarcada en el Objetivo Específico 2.2 del Plan Estratégico de Ciberseguridad 2018-2021 del BCRD, y está alineada con el marco de concienciación de seguridad “SANS SECURITY AWARENESS”, el cual está diseñado para ayudar a las organizaciones en la construcción, sostenibilidad y medición de una concienciación favorable y que responda a sus necesidades reales. Para estos fines, el modelo SANS presenta 5 niveles de madurez que permiten identificar fácilmente en cuál de ellos está posicionada la institución en términos de ciberseguridad, y qué hacer para mejorar su estrategia de concienciación, hasta alcanzar la meta deseada. Actualmente, el BCRD se encuentra en el nivel 3 de madurez: Promover la conciencia y el cambio de comportamiento.

#### IV.4.b. Situación Ciberseguridad e Indicadores SPRICS 2020

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información, se creó una estructura centralizada denominada “Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética para el Sector Financiero y demás participantes del SIPARD” (SPRIC), bajo la dependencia administrativa del Banco Central. Su función consiste en ayudar a mitigar los efectos y la propagación de los posibles eventos de ciberseguridad a todas las entidades del sistema, ya que estos podrían resultar en un riesgo sistémico, o en un riesgo reputacional gracias a la pérdida de la confianza pública. Desde su aprobación por Junta Monetaria, este proyecto se encuentra operando desde marzo del año 2020, y ha sido ejecutado en todos sus componentes de software.

Cifras sobre los datos recibidos y procesados por el SPRICS  
9 marzo-31 diciembre 2020









Capítulo V  
GESTIÓN HUMANA



## V. GESTIÓN HUMANA

La gestión integral del talento y los recursos humanos es uno de los ejes fundamentales para el buen funcionamiento del BCRD. Operar institucionalmente con excelencia, basados en la innovación y el desarrollo de capacidades de gestión del cambio, se ha convertido en la mística de trabajo de los empleados del BCRD, con el fin de lograr operaciones y servicios más efectivos. En el BCRD se promueve una cultura de diversidad y respeto, donde el personal se orienta y vela por los valores de integridad, transparencia, lealtad y productividad.

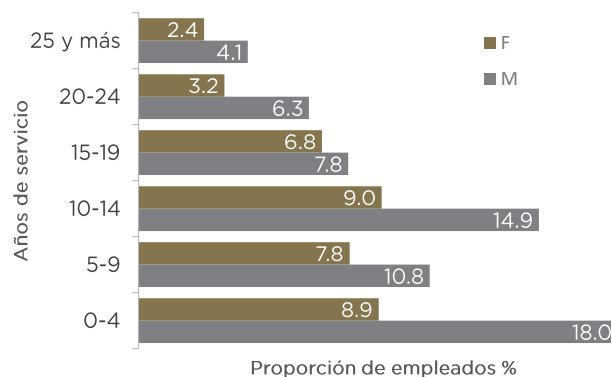
### V.1. Perfil del bancentraliano

Al cierre de 2020, el 61.8% de los empleados del BCRD pertenecían al sexo masculino y el 38.2% al sexo femenino. Las distribuciones por rangos de edad y tiempo en el servicio dan el reflejo de una institución donde se combinan la experiencia y la juventud del personal. Cerca del 50% de la empleomanía es menor de 40 años, mientras que alrededor del 30% lleva más de 15 años laborando en la institución. Es válido recalcar que 6.5% del total de empleados cuenta con más de 25 años de servicio, lo que refleja la capacidad de la institución para preservar al personal a lo largo del tiempo (gráfico 25).

#### Empleomanía del Banco Central de la República Dominicana Al cierre 2020



Gráfico 25  
Cantidad de empleados por antigüedad y sexo  
2020  
(% del total de empleados)



Para apoyar el cumplimiento de nuestra misión, el BCRD busca captar personal con una sólida formación académica, además de promover el crecimiento de sus empleados a través de su programa de becas. Así, a finales de 2020, entre los empleados se registraban más de 430 estudios de posgrado, tanto en el país como en el extranjero. De estos, 426 correspondían a formaciones de maestría y 6 a estudios de doctorado.



## V.2. Club de empleados del Banco Central

Gracias a las actividades del Club de Empleados del Banco Central (CEBC), el BCRD promueve el bienestar de su personal a través de la práctica deportiva, la recreación y la cultura. Los empleados y pensionados del Banco Central, así como sus familiares, disponen de instalaciones deportivas y recreativas donde, además de impulsar el desarrollo de una vida sana, se estrechan los lazos de hermandad entre los miembros de la familia bancentraliana.

El CEBC cuenta con facilidades deportivas tales como: estadio de softbol, canchas de tenis, un polideportivo preparado para baloncesto, voleibol y fútbol sala, una piscina preolímpica, gimnasios y servicios de spa. Asimismo, cuenta con áreas y salones de eventos, con servicios de alimentos y bebidas para actividades sociales, y un gran salón principal con capacidad para un gran número de personas. Además de estas facilidades, el CEBC dispone de un consultorio médico que funciona como centro de atención primaria, con excelentes equipos y personal médico, y donde el personal pasivo y activo recibe, entre otros, servicios de vacunación. Dispone también de un área de bienestar social del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, donde se imparten cursos que fomentan la salud ocupacional del personal pasivo.

Como parte de su compromiso y apoyo a la educación y la cultura, el club realiza actividades diariamente, e imparte clases deportivas y culturales. Dentro de las actividades para promover la integración de sus socios, el CEBC contempla la realización de eventos anuales, dentro de los que destacan los juegos interdepartamentales y las fiestas diversas para el esparcimiento de todos los socios junto a sus dependientes y familiares.

En los primeros meses de 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Celebración del Día de Reyes.	La XVIII Copa Independencia de Béisbol de Pequeñas Ligas.
Puesta en circulación de un calendario, con la fin de resaltar su variada vegetación, y en apoyo de a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que declaró el 2020 Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV).	Fiesta de Carnaval.
	Los empleados participaron en una conferencia sobre el Coronavirus.

Tras el confinamiento producto de la pandemia, el CEBC se mantuvo activo ofreciendo actividades, de manera virtual, tanto para sus empleados como para sus familiares y los pensionados:

Un concierto en Instagram Live para celebrar el día de las madres	Campamento de verano virtual
Clases virtuales de zumba, aeróbicos, danza, ejercicios funcionales, pilates y taekwondo, así como talleres de cocina y enología	

Por otro lado, tres noticias se destacan en torno a las actividades que realiza el CEBC:

- El dispensario médico, por su naturaleza de brindar servicios relacionados con la salud, funcionó de forma habitual, aunque con una leve reducción del horario de trabajo.
- Los ajedrecistas del BCRD participaron en el primer Campeonato Nacional de Ajedrez Virtual Gubernamental por equipos 2020.
- Un maestro y un alumna de taekwondo del CEBC ganaron oro en un campeonato virtual organizado por España.

### V.3. Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar

El Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar (PDHIF) del BCRD tiene como objetivo desarrollar herramientas y programas de competencias humanas que garanticen la reestructuración de los más efectivos componentes de relaciones interpersonales, pensamientos alternativos e internalización de valores significativos, para construir una existencia individual y grupal armónica y coherente, que permita a los empleados un desempeño laboral de excelencia. Este programa busca construir un espacio organizacional idóneo para promover los valores más intrínsecos del ser humano: la dignidad, la motivación, la valoración.

En 2020, debido a la pandemia del COVID-19, las actividades se concentraron en las terapias, consultas y acompañamientos, ya que las conferencias y talleres presenciales fueron postergadas.

Los servicios que ofreció el equipo de este programa, para tiempo de acogida (terapias), fueron:

#### Terapias

- Asesorías psicológicas para adultos, adolescentes e infantes.
- Monitoreo al personal afectado del COVID-19.
- Terapias de pareja y familiar.
- Abordaje y prevención de la violencia intrafamiliar.
- Conflictos de parejas.
- Estrés y ansiedad laboral.
- Asesoría en las finanzas.
- Orientación sobre el manejo de adolescentes.
- Consultas para el manejo de la ansiedad, el estrés y el miedo.

Se impartieron, de manera virtual, diferentes charlas, seminarios y talleres con temas sobre la familia, con estos títulos entre otros:

#### Charlas, talleres y seminarios

- La familia-unidad emocional.
- Los hijos del divorcio (trato, necesidades, dolor y sanación).
- La familia y sus nuevos retos (ansiedad, estrés y depresión).
- Educar en disciplina sabia y desarrollar un vínculo sano.
- La comunicación eficaz en la familia.
- Los retos y soluciones de ser madre soltera.
- Relaciones de parejas en siglo XXI (Desarrollar un apego sano).
- Claves de las parejas que perduran.
- Componentes de una familia inteligente.
- Cómo evitar la violencia intrafamiliar.
- Educación sexual y embarazo en los adolescentes.

Para capacitar al empleado en temas de superación personal, se impartieron siguientes charlas y talleres:

#### Charlas y talleres

- Cómo dirimir los conflictos.
- ¿Sabe usted escuchar? (principios para una relación de calidad).
- El manejo del estrés y la ansiedad.
- Inteligencia emocional.
- La estabilidad emocional y el manejo de las finanzas personales.
- Cómo ejercitarse y comer sano.
- Proyecto de vida, el desarrollo hacia una actitud positiva.
- El valor de la mujer en la sociedad.
- Sanación Interior. Superando los miedos y las fobias.
- Cómo superar los momentos de crisis.
- Identificando mis carencias emocionales.
- Cómo superar retos y pérdidas (el duelo).
- Orígenes y repercusiones del conflicto.
- Retomando los valores cristianos.

Se impartieron varios talleres con diferentes enfoques, dotando a los colaboradores de herramientas útiles para el buen funcionamiento en sus áreas de labores:

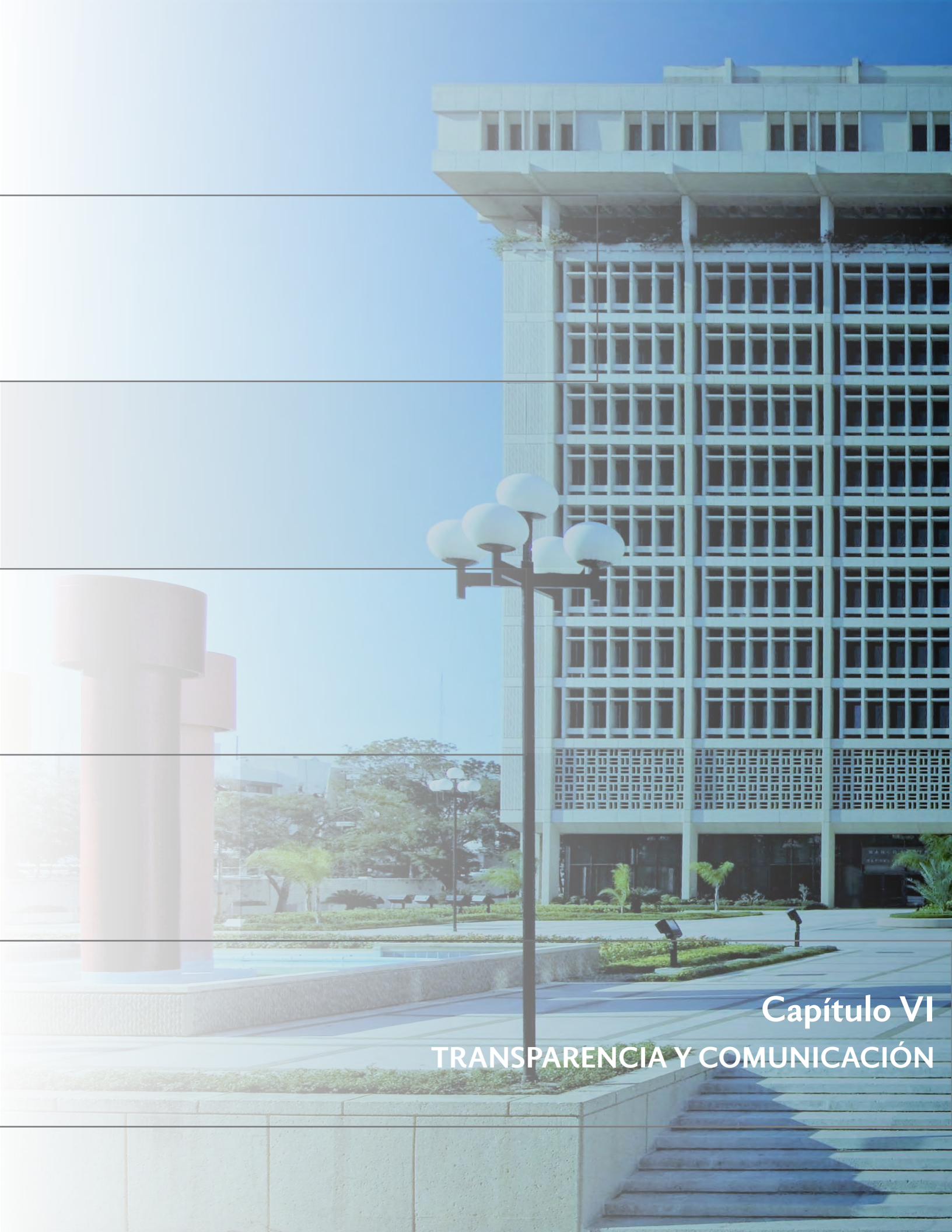
### Talleres

- La gestión del líder con un equipo de alto rendimiento.
- Administración productiva del tiempo.
- Inspirando a nuestro equipo hacia el logro de resultados extraordinarios (Una gestión humana).
- Mi compromiso construye el éxito.
- Calidad en el servicio.
- Empoderamiento laboral.
- Inteligencia laboral.
- La comunicación integral en el equipo de trabajo.
- El manejo del estrés en el área laboral.
- Identidad Institucional (¿Quiénes somos?).
- Cómo mantener un buen clima laboral.
- Motivación laboral.
- Manejo asertivo de las adversidades y fracasos.
- Creatividad y éxito.
- Trabajo en equipo funcionales.

En el año 2020, fueron entregados reconocimientos a los colaboradores de cada departamento que se han destacado por practicar los valores en su diario vivir. Estos fueron escogidos por sus compañeros de labores.







**Capítulo VI**  
**TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN**

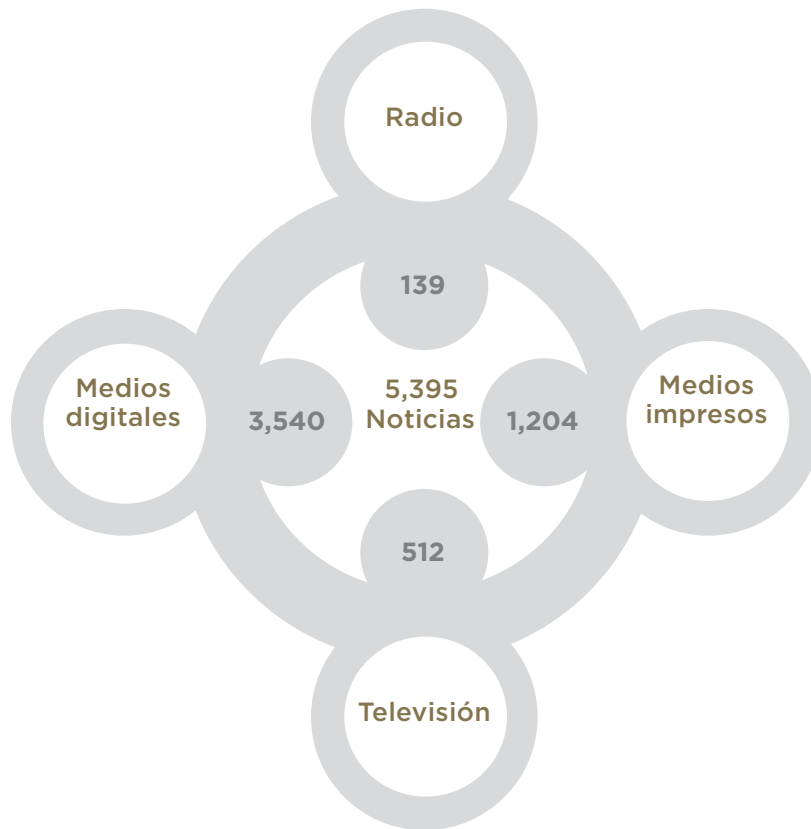


## VI. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

### VI.1. Estrategia de comunicación

A lo largo de 2020, el Departamento de Comunicación del BCRD llevó a cabo diversas acciones de difusión de noticias, informes, avisos y contenidos institucionales, tanto externa como internamente, así como labores de coordinación y soporte de distintas actividades institucionales. En este año especial por motivos de la pandemia del COVID-19, se reforzaron los canales de comunicación digital, privilegiando las transmisiones en vivo y los contenidos orientados a las plataformas de redes sociales.

**Cantidad de noticias y medios de difusión para los grupos de interés externos al BCRD**



Para la difusión de las informaciones institucionales, el Departamento de Comunicación utilizó los canales utilizados por el BCRD: web, redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, YouTube y WhatsApp), la App BCRD, el correo electrónico externo y el periódico institucional Crónica Central. También se utilizaron los medios externos: televisión, radio, impresos y digitales.

Los grupos de interés internos, esto es, el personal activo y pasivo, recibieron las mismas informaciones que los externos, pero a través de los canales institucionales internos: Intranet, correo electrónico interno, el periódico institucional Crónica Central, la App BCRD, los murales impresos, y los murales electrónicos.

Adicionalmente, en 2020 el Departamento de Comunicación continuó con las campañas “Déjame contarte lo que hacemos en...”, para dar a conocer la naturaleza y funciones de los distintos departamentos del BCRD, y la campaña sobre los cambios en las monedas y los billetes de circulación nacional, para mantener actualizada a la población.

Asimismo, se inició una campaña para informar acerca del compromiso del BCRD con el progreso y el bienestar del país, la cual contó con diferentes piezas y formatos, principalmente para medios digitales (videos, artes y mensajes digitales). Su mensaje principal fue: “Trabajamos para salir adelante más fuertes, más unidos, reafirmando nuestro compromiso con el progreso y el bienestar de todos”. Adicionalmente, se trabajó otro mensaje de seguimiento para motivar la reapertura gradual de las actividades en el país, con los formatos de video, artes y mensajes digitales: “Ahora que regresamos, ha vuelto el momento de crecer internamente, de fortalecer nuestros valores, de asumir nuevos retos, de soñar y sembrar esperanza”.

También se inició la publicación de infografías sobre los datos de la Región Norte, el informe de política monetaria, el informe del índice de precios al consumidor, así como la campaña sobre la importancia y el uso de los canales electrónicos de pago, con el objetivo de incentivar su uso y motivar a la población a quedarse en casa por motivos del COVID-19.

En 2020, se elaboró y se publicó el “Plan de comunicación para casos de crisis”, con el objetivo de establecer una comunicación efectiva sobre un evento que pudiera interrumpir la operatividad normal de la institución o un suceso que pudiese afectar la imagen y la reputación institucional.

## **VI.2. Publicaciones**

Como parte de su política de transparencia, el BCRD publica y actualiza periódicamente informaciones específicas asociadas a cifras estadísticas, informes y contenido de carácter general de la institución. De esta manera, cumple con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, y apunta a la consecución de los objetivos establecidos en el esquema de meta de inflación (EMI).

El BCRD diseña herramientas de acceso a la información que permitan difundir sus decisiones de manera oportuna para toda la ciudadanía en general. Las principales plataformas de difusión son su sitio web y la aplicación institucional, mediante las cuales se informa a los agentes económicos

acerca de las principales decisiones de política económica. Desde ahí, las informaciones se despliegan en las diferentes plataformas, ya sean redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, YouTube) o prensa.

La página web del BC también contiene información estadística oportuna acerca de las principales variables macroeconómicas de los diferentes sectores de la economía (real, fiscal, monetario y financiero, y externo), del sector turismo, del mercado cambiario, y del sistema de pagos y sistema financiero.

Asimismo, en el BCRD se elaboran y publican informes concernientes al desempeño de la economía y a la implementación de la política monetaria, con el objetivo de informar y edificar la opinión de los agentes económicos.

Adicionalmente, se publican en la página web las investigaciones de los técnicos de la institución, en forma de documentos de trabajo y estudios, los artículos de Página Abierta, un foro de opinión técnica institucional, así como artículos técnicos en la revista trimestral *Oeconomía*.

Acorde con lo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y en su reglamento de aplicación, el BCRD dispone también de un portal de transparencia donde el ciudadano puede solicitar información sobre las publicaciones, actos y actividades cuya divulgación esté autorizada por la ley.

### VI.3. Relaciones internacionales

Con el objetivo de analizar la evolución de la economía mundial y sus perspectivas, así como consensuar medidas de política económica e intercambiar impresiones del desempeño económico, el gobernador del Banco Central participa en reuniones y actividades a nivel internacional.

En este sentido, durante 2020, los eventos se llevaron a cabo en formato virtual, y los mismos giraron en torno las medidas monetarias y financieras implementadas para enfrentar la pandemia del COVID-19. También se abordaron los logros y los avances en términos de la recuperación económica, así como las perspectivas de los países de Centroamérica y de la República Dominicana.

#### Actividades internacionales en las que el gobernador del BCRD participó en 2020

julio	<p>CMCA</p> <p>289va Reunión del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), el día 23 de julio de 2020, donde se presentó la situación económica actual.</p>
-------	---

octubre	<p>FMI y Banco Mundial</p> <p>Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Grupo del Banco Mundial, las cuales se llevaron a cabo entre el 12 y el 15 de octubre de 2020. Este evento reunió a las principales autoridades de bancos centrales, ministerios de finanzas y de desarrollo de los distintos países miembros de dichos organismos.</p>
octubre	<p>CEMLA</p> <p>CIX Reunión de Gobernadores de Banco Centrales del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), celebrada el 22 de octubre de 2020. En dicho encuentro, los gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA intercambiaron sus impresiones acerca del desempeño económico y de las medidas tomadas para revertir los efectos de la pandemia del COVID-19.</p>
noviembre	<p>CMCA</p> <p>290ª Reunión Ordinaria del CMCA. Se llevó a cabo el día 22 de noviembre de 2020. En ella se analizó cómo los bancos centrales de la región han adoptado medidas de flexibilización monetaria y financiera con el objetivo de mitigar el impacto de la pandemia sobre los sectores productivos y los hogares, destacando el plan de estímulo monetario implementado por el BCRD.</p>
diciembre	<p>BCIE y CMCA</p> <p>“Situación Económica de la Región y Perspectivas 2021” en ocasión del 60 aniversario del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), junto a los miembros del CMCA, en la cual se presentaron y analizaron las medidas monetarias y financieras implementadas por cada banco central para enfrentar la pandemia del COVID-19, así como los logros y los avances en términos de la recuperación económica y las perspectivas de los países de Centroamérica y de la República Dominicana. Dicho evento se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2020.</p>







Capítulo VII  
RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL



## VII. RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

El Banco Central de la República Dominicana entiende que es su deber contribuir con la comprensión de los principales temas económicos y financieros, de manera que el público en general capte los mensajes relacionados con estas áreas, aprendan a interpretar las diferentes variables y puedan tomar oportunamente las decisiones correctas. Además de esto, el BCRD se ha fijado como objetivo contribuir con el bien de toda la comunidad a través de su brazo social, el Voluntariado Bancentraliano.

### VII.1. Educación económica y financiera

Una de las principales acciones educativas del BCRS es el programa de “Aula Central para la educación económica y financiera”. Se trata de un proyecto cuyo objetivo es mejorar la comprensión acerca de estos temas. Así, su propósito principal es que los dominicanos, independientemente de su condición, puedan acceder al conocimiento y entendimiento de los conceptos económicos y financieros.

Durante 2020, por motivos de la pandemia del COVID-19, todas las actividades programadas fueron suspendidas, entre estas la Semana Económica y Financiera, los diplomados en economía y finanzas para los colaboradores internos, así como el diplomado impartido a representantes de los medios de comunicación. Adicionalmente, la celebración del Seminario Internacional de Comunicación se pospuso para el 2021, entre otras actividades desarrolladas dentro de dicho programa de educación económica y financiera.

A inicios de año se continuó con los trabajos de coordinación en la Mesa de Trabajo de la Estrategia Nacional para la Educación Económica y Financiera (ENEEF), en reuniones de las distintas comisiones que la conforman, tales como:

Educación	Comunicación y divulgación
Se continuó durante el mes de febrero, en conjunto con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), a nivel nacional, con los talleres sobre economía y finanzas, específicamente a los maestros de matemáticas. Posteriormente, a raíz de la pandemia, estas actividades fueron suspendidas.	En 2019 se contrató a la empresa Vanessa Simpson para elaborar la página web de la ENEEF, y para la creación de la línea gráfica de la misma. A lo largo de 2020 se le dio seguimiento a este proyecto, de forma que para el 2021 se pudiera dar a conocer la página.

## VII.2. El BCRD y la cultura

El BCRD, a través del Departamento Cultural, lleva a cabo un conjunto de iniciativas con el fin de apoyar el acervo cultural, artístico y numismático del país, por medio de la puesta en circulación de nuevas obras en la colección bibliográfica institucional, así como con la organización de exposiciones y actividades diversas.

El programa editorial del BCRD está orientado a la promoción del libro dominicano y al apoyo a los autores nacionales. En 2020 fueron publicadas las siguientes obras:

### Edición de libros del año 2020



BCRD, octubre 2020

*La cultura en el Banco Central*

Héctor Valdez Albizu

*Resistencia cultural en la dominación haitiana*

Emilia Pereyra

*Economía de lo inusual*

Julio Andújar Scheker

*Manuel de Jesús Galván  
Vaivenes de una existencia revuelta*

Franklin Gutiérrez

Además, publicaron las ediciones de la Nueva Literatura Económica: premios del concurso de economía biblioteca Juan Pablo Duarte 2020, Exposiciones temporales en el Museo Numismático y Filatélico 2018-2020 y Obras premiadas. Vigésimo segundo concurso de arte y literatura Bancentral 2020.

Por otro lado, el Museo Numismático y Filatélico del Banco Central, creado mediante la decimocuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 27 de julio de 1978, e inaugurado el 31 de julio de 1985, está formado por dos salas de exposiciones permanentes y una sala de exposiciones temporales.

Entre las de exposiciones permanentes se encuentra la Sala Numismática, que muestra una colección de diferentes piezas con la evolución de la moneda, y que va desde el Descubrimiento, las primeras monedas de América y el papel moneda, hasta los sistemas de pagos actuales como son las tarjetas de crédito, pagos Swift y transferencias bancarias.

La Sala Filatélica fue creada en 1996, y cuenta con una de las colecciones de sellos dominicanos más completas del país. En la Sala de Exposiciones Temporales se llevan a cabo, todos los años, las exposiciones de febrero y agosto con motivo de las fechas patrias, y cualquier otra exposición que la institución desee presentar.

En el año 2020, el museo realizó el montaje de la exposición temporal: «Juan Pablo Duarte en las emisiones del Banco Central y sellos conmemorativos».

#### Exposición del año 2020



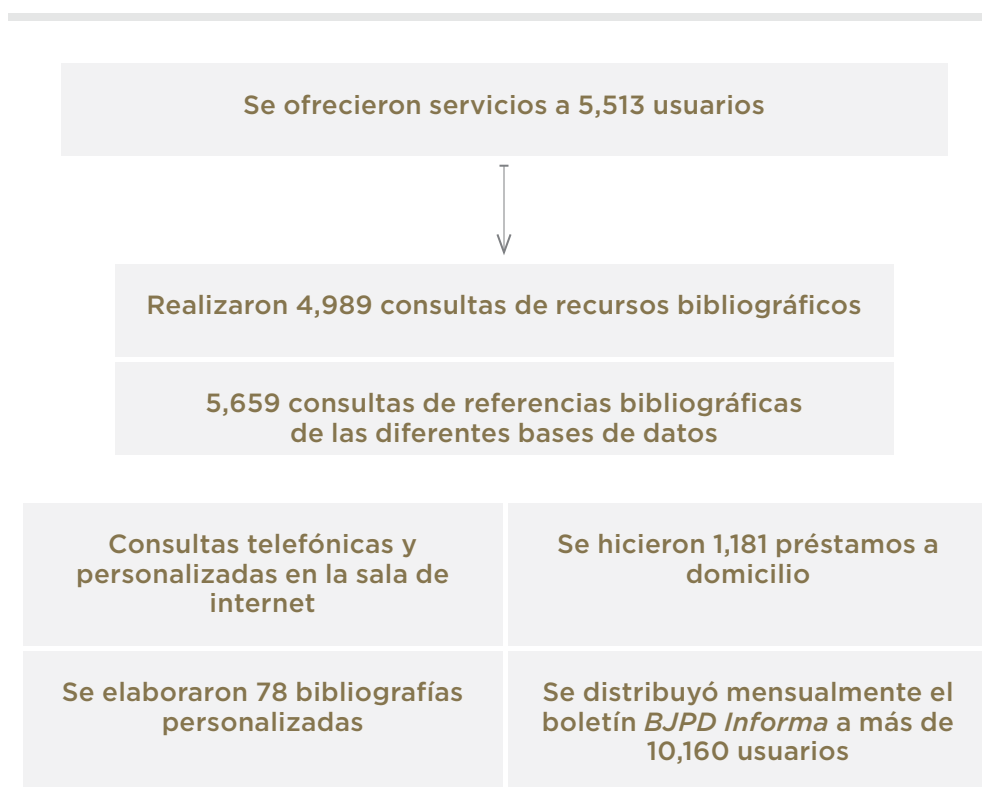
Juan Pablo Duarte en las emisiones del Banco Central y sellos conmemorativos

BCRD, febrero 2020

Se recibieron 414 visitas a la sala de exposiciones y se ofrecieron 186 servicios de valoración de piezas numismáticas.

La Biblioteca del BCRD fue creada como una División del Departamento de Estudios Económicos en el año 1947, conjuntamente con la creación del Banco. En la actualidad, su acervo documental cuenta con 78,836 títulos en las áreas de economía, finanzas y ciencias afines, además de revistas nacionales y extranjeras, y una colección de periódicos en formato impreso y digital desde 1891 a la fecha. La biblioteca ofrece también acceso a bases de datos electrónicas de libros y revistas en texto completo, disponibles tanto para el personal del banco, como para el público que visita sus instalaciones.

### Servicios ofrecidos por la biblioteca en el año 2020



En 1985 el Banco Central de la República Dominicana dispuso en el año 1985 la creación del Concurso Anual de Economía, denominado Biblioteca «Juan Pablo Duarte», con la finalidad de promover la investigación y el análisis de la economía nacional. Los trabajos ganadores en el certamen son reunidos y publicados en un volumen titulado: Nueva literatura económica dominicana. Premios del Concurso de Economía Biblioteca «Juan Pablo Duarte» 2020.

Esta serie se inició en 1985 y cuenta en la actualidad con 24 volúmenes en los formatos físico y digital. En el mes de noviembre de 2020 fueron entregados los cinco premios correspondientes a la edición de ese año, en cumplimiento de lo establecido por las bases del concurso.

#### Concurso de Ecomía Biblioteca Juan Pablo Duarte año 2020



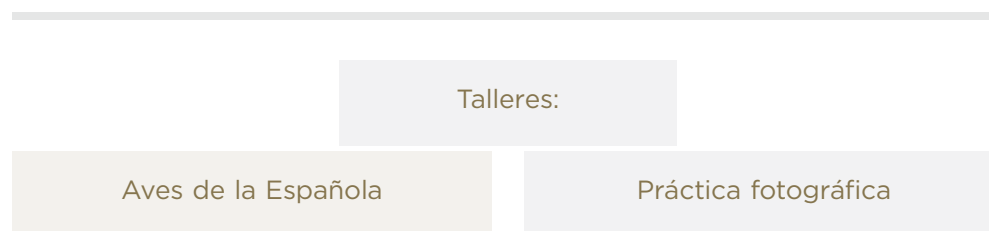
Ganadores del certamen en su versión 2020, de izquierda a derecha, Víctor Reyes, Manuel A. Pérez Pérez, Liliana Cruz, Clarissa de la Rocha de Torres, Héctor Valdez Albizu, Ervin Novas Bello, Eduardo Vásquez, Sabeida Pérez y Francisco Ramírez

BCRD, noviembre 2020

El Concurso de Arte y Literatura Bancentral fue creado en el año 1995, con la finalidad de promover e incentivar la creación artística y literaria entre los empleados de la institución. Las categorías que conforman el concurso son: «cuento», «pintura», «dibujo» y «fotografía». Los trabajos ganadores en el certamen fueron reunidos y publicados en un volumen titulado: Obras premiadas. Concurso de Arte y Literatura Bancentral 2020. La primera publicación se realizó en 1996, por lo que la serie cuenta en la actualidad con 23 volúmenes, tanto en formato físico como digital. En diciembre de 2020 fueron entregados los tres premios correspondientes a cada categoría, así como las menciones de honor, en cumplimiento de lo establecido por las bases del concurso.

A través del programa de extensión cultural para los empleados, en el 2020 se realizaron los siguientes talleres:

#### Programa de Extensión Cultural año 2020



#### VII.3. Voluntariado Bancentraliano

El Voluntariado Bancentraliano es una institución vinculada al Banco Central de la República Dominicana, integrada por funcionarios, empleados y pensionados que deciden manifestar su espíritu solidario con la sociedad y el medio ambiente. A través de este, se colabora con la mejora de las condiciones de vida de algunas comunidades. Su labor se inscribe en el marco de los valores y principios que rigen la responsabilidad social institucional del BCRD, contribuyendo al mejoramiento social, económico y medioambiental del país.

A lo largo de 2020 se otorgaron aportes a entidades sin fines de lucro dedicadas a combatir los efectos producidos por el COVID-19 en la población dominicana. A través del acuerdo de donación de sangre firmado con la Cruz Roja Dominicana se entregaron unas 150 unidades de sangre, beneficiando a empleados y sus familiares.

#### VII.4. Política medioambiental

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) es miembro del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), creado en 2008 por la Presidencia de la República. El objetivo de este consejo consiste en articular y aunar esfuerzos desde las diferentes instituciones que integran los sectores de desarrollo del país para combatir el problema global del cambio climático y elaborar y coordinar el cumplimiento de las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (NDC) en República Dominicana, de acuerdo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En este sentido, en el año 2020, personal técnico de la institución colaboró y participó activamente en las reuniones de creación del proyecto que crea el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto

Invernadero de la República Dominicana, en el Proyecto de Planeación y Creación de un Sistema de Fijación de Precios de Carbono, así como en las reuniones y en las actividades de seguimiento del cumplimiento de la NDC realizadas en el marco de los inventarios de emisiones de carbono en RD y su actualización. Se mantuvo, además, un constante apoyo a las actividades del CNCCMDL, con la facilitación de las estadísticas producidas por el Banco Central relativas a la actividad económica de los distintos sectores de producción, las cuales son un insumo importante para la elaboración de los inventarios de gases de efecto invernadero del país, y para el seguimiento de las metas de emisión de carbono.

A lo interno de la organización, y en apoyo al Plan Estratégico del Banco Central, el Departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos, en colaboración con el Departamento de Regulación y Estabilidad Financiera, está implementando actualmente un proyecto titulado “Cambio Climático y Economía Dominicana: Estudios de Impacto y Lineamientos de Política (CCED)”.

#### Cambio Climático y Economía Dominicana: Estudios de Impacto y Lineamientos de Política (CCED)”.

##### Objetivos

- Elaborar estudios acerca del impacto del cambio climático en la economía dominicana.
- Analizar lineamientos de política monetaria y de regulación financiera dirigidos a crear resiliencia e incentivar el financiamiento verde.
- Fortalecer la capacitación del personal en temas de economía ambiental.

Entre los estudios económicos elaborados en 2020, como parte del proyecto, se encuentran:

- “Impacto de las tormentas tropicales y huracanes en el turismo dominicano”.
- “Relación entre las emisiones de dióxido de carbono y el nivel de ingresos en la República Dominicana”.
- “Escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero asociados al uso de combustibles fósiles y a la estructura productiva en la República Dominicana”.
- “Potencial de las energías renovables y el cumplimiento del Acuerdo de París: El caso de la República Dominicana basado en el modelo de la Curva de Kuznets Ambiental”, entre otros.

Adicionalmente, como parte de este proyecto, el Departamento de Regulación y Estabilidad Financiera avanzó en la creación de una propuesta de modificación del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), con el objetivo de crear incentivos para el desarrollo de un mercado financiero verde en el sistema financiero dominicano, a través de la propuesta de nuevas garantías admisibles para créditos verdes. También, parte del personal técnico de la institución participó en numerosos eventos y seminarios nacionales e internacionales (virtuales), relacionados con temas de economía ambiental y finanzas verdes.

En otro aspecto, la institución ha realizado esfuerzos para reducir su impacto medioambiental, destacándose la instalación de sistemas de generación eléctrica con paneles solares (en la Antigua Sede, en el Centro de Conservación de Documentos y próximamente en la Oficina Regional de Santiago), los avances en las políticas de reciclaje, y las jornadas de reforestación, limpieza de costas y actividades de sensibilización ambiental a estudiantes de escuelas básicas a través del Voluntariado del Banco Central.





The image shows the entrance of the Banco Central de la República Dominicana. The building has a modern facade with large glass windows and double glass doors. The name of the institution is displayed in large, white, sans-serif capital letters on the glass above the doors. Below the name, there are two sets of double doors. The left set of doors has a sign with a downward arrow and the word 'SALIDA' (Exit). The right set of doors has a sign with a downward arrow and the word 'ENTRADA' (Entrance). The overall image has a light blue and white color scheme with a slight gradient.

BANCO CENTRAL  
DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA

## Capítulo VIII

### ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



**BANCO CENTRAL DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana  
Acropolis Center, Suite 2300  
Av. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
RNC 1-01025913



## Informe de los auditores independientes

A los Miembros de la Junta Monetaria del  
Banco Central de la República Dominicana:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros del Banco Central de la República Dominicana (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Central de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas contables aplicables al Banco, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Asunto de énfasis - base contable de los estados financieros***

Llamamos la atención al contenido de las notas 2 y 3 a los estados financieros, donde se describe que los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera y sus modificaciones, y las disposiciones del Reglamento Interno de Contabilidad aprobado por la Junta Monetaria. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas contables y políticas referidas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

### ***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos.

### ***Reservas internacionales***

Véanse las notas 3.1, 3.2, 3.8, 5, 6 y 30 a los estados financieros que se acompañan.

#### *Asunto clave de la auditoría*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del año 2002, en su Artículo 31, el Banco debe procurar mantener un nivel adecuado de reservas internacionales, con el objetivo de promover la estabilidad monetaria y la confianza en las políticas macroeconómicas. La administración de estas reservas se debe centrar en los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, a los fines de preservar el valor de estas dentro del objetivo de la política monetaria.

Las reservas internacionales representan el 38 % del total de activos del Banco al 31 de diciembre de 2020, ascendentes a RD\$571,724 millones (US\$9,838 millones). Dichas reservas se componen del efectivo y equivalentes de efectivo por RD\$272,001 millones (US\$4,680 millones), que incluye el oro, dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras, y depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas; y de las inversiones en instituciones internacionales por RD\$299,723 millones (US\$5,158 millones), las cuales incluyen instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados por RD\$246,075 millones.

Las reservas internacionales son relevantes para los estados financieros debido a su importancia y al monto que involucran.

#### *Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con las reservas internacionales incluyeron lo siguiente:

- ♦ Evaluamos los controles claves en el proceso de identificación, medición y valoración de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.
- ♦ Observamos las conciliaciones y exactitud matemática de los mayores auxiliares del efectivo y equivalentes de efectivo, así como de las inversiones en instituciones internacionales.
- ♦ Obtuvimos confirmaciones por parte de los bancos corresponsales y organismos internacionales sobre los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo y las comparamos con las conciliaciones bancarias manejadas por el Banco.
- ♦ Obtuvimos confirmaciones por parte de las entidades en el exterior sobre los saldos de las inversiones en instituciones internacionales.
- ♦ Evaluamos la metodología de valoración del oro y recalculamos el valor del mismo.
- ♦ Analizamos las metodologías e insumos usados por el Banco en la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

***Cuenta por recibir del Gobierno dominicano e instrumentos de recapitalización del Banco***

Véanse las notas 3.10, 10 y 14 a los estados financieros que se acompañan.

*Asunto clave de la auditoría*

La cuenta por recibir del Gobierno dominicano y los instrumentos de recapitalización del Banco son un asunto clave de la auditoría dados los montos que involucran, su naturaleza y la recuperabilidad de dichos instrumentos en el largo plazo. El monto de estas cuentas a recibir y de los instrumentos de recapitalización del Banco al 31 de diciembre de 2020, es de RD\$512,678 millones y RD\$132,362 millones, que representa el 34 % y el 9 % del total de activos, respectivamente.

De acuerdo con la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, el Banco transfiere a la cuenta por recibir del Gobierno dominicano el déficit resultante en cada ejercicio, la cual no devenga intereses, no tiene fecha específica de cobro y se reduce con la emisión de instrumentos de recapitalización del Banco, emitidos por el Ministerio de Hacienda. En adición y de acuerdo con el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gasto Público, el Estado Dominicano transfiere fondos directos al Banco.

*Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la cuenta por recibir del Gobierno dominicano e instrumentos de recapitalización del Banco incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar y los movimientos de las transacciones del período y observamos la exactitud matemática de la conciliación y trazamos dichas transacciones al balance general.
- ◆ Obtuvimos confirmación por parte del Ministerio de Hacienda.
- ◆ Observamos que las transferencias directas de fondos del Estado Dominicano fueron registradas de acuerdo con las políticas del Banco.
- ◆ Indagamos con la administración del Banco acerca del estatus de un proyecto para modificar la Ley No. 167-07 en lo referente al mecanismo de recuperación de la cuenta por recibir del Gobierno dominicano.
- ◆ Observamos las aperturas y cancelaciones de instrumentos de recapitalización del Banco ocurridas durante el año.
- ◆ Recalculamos los intereses devengados durante el año por los instrumentos de recapitalización del Banco y los rendimientos pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Observamos los cobros de rendimientos recibidos en el período.

***Otro asunto - información comparativa***

Los estados financieros del Banco Central de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros en fecha 27 de abril de 2020.

***Otra información***

La administración es responsable de la otra información, la cual comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría incluidos también en dicha memoria. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables descritas en las notas 2 y 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ♦ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ♦ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.



- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

CPA Euclides Reyes O.  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 3616

29 de abril de 2021

Santo Domingo,  
República Dominicana

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Balance general**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

<b>ACTIVOS</b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b>Activos internacionales</b>			
Oro	4, 5 y 28	2,007,280,216	1,466,417,592
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	4, 5 y 28	215,409,132	5,257,342,702
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	4, 5 y 28	269,778,521,974	345,261,197,051
Inversiones en instituciones internacionales	4, 6, 28 y 30	299,722,624,982	67,685,512,576
Aportes en instituciones internacionales	4 y 7	38,498,962,433	33,792,086,796
Fondos en administración	4 y 8	<u>53,398,392,384</u>	<u>44,905,255,666</u>
<b>Total activos internacionales</b>		<u>663,621,191,121</u>	<u>498,367,812,383</u>
<b>Otros activos</b>			
Moneda metálica nacional en caja		1,773,685	1,772,031
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	9, 28 y 30	130,730,010,409	1,362,081,833
Operaciones de crédito a entidades asistidas	28	-	140,732,593
Instrumentos de recapitalización del Banco Central de la República Dominicana	10, 28 y 29	132,362,207,162	132,362,207,162
Inversiones en títulos de crédito	11 y 28	735,000,000	735,000,000
Participación en capital	12	54,716,224	48,758,824
Propiedad, mobiliario y equipos	13	2,186,033,129	1,981,195,065
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	14, 28 y 29	512,677,768,110	479,191,327,048
Activos en proceso de realización	4, 15 y 28	11,542,579,796	11,614,294,920
Otras cuentas del activo	4, 16, 28 y 29	<u>39,634,786,733</u>	<u>29,005,630,565</u>
<b>Total otros activos</b>		<u>829,924,875,248</u>	<u>656,443,000,041</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>1,493,546,066,369</b></u>	<u><b>1,154,810,812,424</b></u>

(Continúa)

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Balance general**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Emisión monetaria</b>			
Billetes y monedas en circulación	17 y 27	222,869,986,103	166,382,085,564
Cheques de gerencia en circulación	17 y 28	66,410,887	66,863,379
Depósitos a la vista en moneda nacional	17 y 28	<u>97,404,718,210</u>	<u>98,253,609,373</u>
Total emisión monetaria		320,341,115,200	264,702,558,316
Financiamientos y otros pasivos externos	4, 18 y 28	52,972,693,044	46,484,051,767
Valores emitidos	19, 28 y 30	683,539,412,961	584,696,296,481
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	4, 20 y 28	252,425,060,929	161,778,790,744
Otros pasivos	4, 21, 28 y 29	<u>223,311,947,552</u>	<u>128,182,599,315</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>1,532,590,229,686</u>	<u>1,185,844,296,623</u>
<b>Patrimonio</b>	22		
Fondos de recursos propios		2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva general		-	70,000
Resultados del ejercicio		<u>(41,415,513,317)</u>	<u>(33,404,904,199)</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>(39,044,163,317)</u>	<u>(31,033,484,199)</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><b>1,493,546,066,369</b></u>	<u><b>1,154,810,812,424</b></u>
Cuentas de orden y contingentes	27	<u><b>210,239,378,069</b></u>	<u><b>201,906,137,322</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Ervin Novas Bello  
Gerente

\_\_\_\_\_  
José Manuel Taveras Lay  
Contralor

\_\_\_\_\_  
Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de resultados**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)**

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos</b>			
Rendimientos en moneda extranjera	23	8,956,907,701	7,775,256,961
Rendimientos en moneda nacional	16	2,431,960,554	188,771,304
Comisión en moneda nacional		131,085,587	197,478,065
Rendimiento por facilidad crediticia al Gobierno dominicano Art. 33, Ley No.183-02	16 y 29	432,333,333	162,589,218
Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central	10 y 29	12,113,063,784	15,324,472,721
Transferencia para la recapitalización del Banco Central	14	-	14,113,562,135
Otros ingresos		<u>36,552,611</u>	<u>108,069,998</u>
<b>Total ingresos</b>		<u>24,101,903,570</u>	<u>37,870,200,402</u>
<b>Costos y gastos</b>			
Acuñaación e impresión de especies monetarias		929,845,119	630,847,197
Envío de remesas		<u>79,019,917</u>	<u>120,080,681</u>
		<u>1,008,865,036</u>	<u>750,927,878</u>
<b>Gastos financieros</b>			
Por financiamiento de organismos internacionales	18	94,185,461	148,499,932
Intereses devengados por instrumentos de política monetaria	19 y 20	74,779,239,794	72,000,666,687
Otros gastos y comisiones		<u>85,555,488</u>	<u>356,786,245</u>
<b>Total gastos financieros</b>		<u>74,958,980,743</u>	<u>72,505,952,864</u>
<b>Gastos generales</b>			
Servicios personales	24	5,705,995,215	6,106,203,671
Servicios no personales		1,032,227,636	1,052,390,497
Materiales y suministros		69,093,602	99,421,201
Aportes corrientes		1,494,915,835	1,421,108,518
Depreciación y amortización	13	<u>349,648,821</u>	<u>259,448,438</u>
<b>Total gastos generales</b>		<u>8,651,881,109</u>	<u>8,938,572,325</u>
<b>Total costos y gastos</b>		<u>84,619,726,888</u>	<u>82,195,453,067</u>
<b>Resultados operacionales</b>		<u>(60,517,823,318)</u>	<u>(44,325,252,665)</u>
Provisiones por deterioro de activos riesgosos	15	(118,068,706)	(76,541,812)
Pérdidas en disposición de activos		(1,068,256)	(3,954,442)
Ingresos por realización y recuperación de activos	15	219,352,605	194,035,159
Ganancia por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera, neta	4	<u>19,002,094,358</u>	<u>10,806,809,561</u>
		<u>19,102,310,001</u>	<u>10,920,348,466</u>
<b>Resultados del ejercicio</b>		<u>(41,415,513,317)</u>	<u>(33,404,904,199)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ervin Novas Bello  
Gerente

Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

José Manuel Taveras Lay  
Contralor

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de cambios en el patrimonio**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)**

	<u>Notas</u>	<u>Fondos propios</u>	<u>Reserva general</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2019		2,371,350,000	27,000	(39,796,558,378)	(37,425,181,378)
Transferencia al resultado del ejercicio	14	-	(27,000)	27,000	-
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno dominicano	14	-	-	39,796,531,378	39,796,531,378
Desmonetización monedas Art. 25, Ley 183-02	22		70,000	-	70,000
Resultados del ejercicio		-	-	(33,404,904,199)	(33,404,904,199)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		2,371,350,000	70,000	(33,404,904,199)	(31,033,484,199)
Transferencia al resultado del ejercicio	14		(70,000)	70,000	-
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno dominicano	14	-	-	33,404,834,199	33,404,834,199
Resultados del ejercicio		-	-	(41,415,513,317)	(41,415,513,317)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>		<b><u>2,371,350,000</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(41,415,513,317)</u></b>	<b><u>(39,044,163,317)</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Ervin Novas Bello  
Gerente

\_\_\_\_\_  
José Manuel Taveras Lay  
Contralor

\_\_\_\_\_  
Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Resultado del ejercicio		(41,415,513,317)	(33,404,904,199)
Ajustes para conciliar el déficit neto del año con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	13	349,648,821	259,448,438
Pérdida en retiro de propiedad, mobiliario y equipos		45,035	3,355,260
Provisiones por activos riesgosos	15	118,068,706	76,541,812
Ganancia recuperación de activos		(103,885,445)	(171,377,137)
Efecto fluctuación cambiaria, neto		8,368,919,428	1,611,088,167
Cambios netos en otros activos y otros pasivos:			
Disminución (aumento) en inversiones en instituciones internacionales		(232,409,879,082)	132,205,788,913
Aumento de las operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera		(129,367,928,576)	(291,428,817)
Aumento en cuentas por recibir del Gobierno dominicano		(81,606,863)	(1,878,752,682)
Aumento en fondos en administración		(8,493,136,718)	(6,890,865,700)
Aumento en aportes en instituciones internacionales		(4,706,875,637)	(772,834,860)
Aumento en moneda metálica nacional en caja		(1,654)	(5,806)
Disminución (aumento) en otros activos		(10,655,327,884)	6,137,123,523
Aumento en otros depósitos de entidades de intermediación financiera		90,646,270,185	42,235,168,780
Aumento (disminución) en cheques de gerencia en circulación		(452,492)	5,031,455
Aumento (disminución) en depósitos a la vista en moneda nacional		(848,891,163)	2,083,392,492
Aumento en valores emitidos		98,843,116,480	31,339,876,144
Aumento en otros pasivos		95,112,292,575	15,330,294,804
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>		<u>(134,645,137,601)</u>	<u>187,876,940,587</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>			
Efectivo recibido en disposición o cobro de activos en proceso de realización		240,370,335	353,315,005
Redención (colocación) de inversiones a costo amortizado en instituciones internacionales		1,594,307,458	(5,817,520,063)
Aumento en participación en capital		(5,957,400)	-
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	13	(554,531,920)	(705,988,062)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>		<u>1,274,188,473</u>	<u>(6,170,193,120)</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>			
Billetes y monedas emitidos		56,487,900,539	19,888,951,531
Pagos de financiamientos y otros pasivos		(3,100,697,434)	(965,548,421)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>		<u>53,387,203,105</u>	<u>18,923,403,110</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo		(79,983,746,023)	200,630,150,577
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>351,984,957,345</u>	<u>151,354,806,768</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	<u>272,001,211,322</u>	<u>351,984,957,345</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ervin Novas Bello  
Gerente

Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

José Manuel Taveras Lay  
Contralor

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 1 Entidad

El Banco Central de la República Dominicana (en adelante el “Banco Central” o “el Banco”), es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia creada mediante la Ley No. 1529 del 9 de octubre de 1947. Es una entidad descentralizada y en su condición de entidad emisora goza de la autonomía consagrada por la Constitución de la República Dominicana. El Banco Central está exento de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales, en general de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, promulgada el 3 de diciembre de 2002 y sus modificaciones.

La Ley Monetaria y Financiera tiene por objeto establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana cuya regulación comprende la fijación de políticas, reglamentación, ejecución, supervisión y aplicación de sanciones en los términos establecidos en dicha ley y en los reglamentos dictados para su aplicación. Esta ley también estableció la Administración Monetaria y Financiera de la República Dominicana, la cual está compuesta por la Junta Monetaria, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, siendo la Junta Monetaria el órgano superior de ambas entidades. La Administración Monetaria y Financiera goza de autonomía funcional, organizativa y presupuestaria para el cumplimiento de las funciones que esta ley le encomienda. Los principales ejecutivos del Banco son el Gobernador del Banco Central, quien preside la Junta Monetaria, la Vicegobernadora, el Gerente y el Contralor del Banco.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, las principales funciones del Banco Central son las siguientes:

- ◆ Ejecución de las políticas monetarias, cambiaria y financiera de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria y exclusivamente mediante el uso de los instrumentos establecidos en dicha ley.
- ◆ Supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.
- ◆ Compilación y elaboración de las estadísticas de la balanza de pagos del sector monetario y financiero, y otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- ◆ Emisión de billetes y monedas representativos de la moneda nacional.
- ◆ Administración del Fondo de Contingencia y del Fondo de Consolidación Bancaria.

El Banco Central tiene sus oficinas administrativas en la avenida Pedro Henríquez Ureña esquina calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, y una oficina regional en Santiago, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta Monetaria en fecha 29 de abril de 2021.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 2 Bases de presentación

### 2.1 Base contable de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con el Reglamento Interno de Contabilidad del Banco, el cual incorpora las prácticas internacionales en materia de banca central, y ha sido aprobado por la Junta Monetaria, tal como establece la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas contables seguidas por el Banco Central difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### 2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, con excepción del oro y de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

### 2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional y de presentación del Banco Central.

### 2.4 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos en proceso de realización, valor razonable de instrumentos financieros, otros activos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y las operaciones de crédito a entidades asistidas y otras cuentas del activo. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

## 3 Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables, indicadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

### 3.1 Oro

Las reservas de oro se valúan al cierre del día anterior a la fecha de la presentación de los estados financieros, tomando como referencia el precio de contado del mercado de Londres y el Reino Unido. Las ganancias o pérdidas procedentes de los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados del año en que se originan.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de los renglones: Oro, Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras, así como los Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas.

### **3.3 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos utilizando la tasa de cambio del mercado a la fecha del balance general, determinada sobre la base del Reglamento Cambiario emitido por la Junta Monetaria. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en el renglón de Ganancia por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera neta en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio utilizadas para convertir los saldos en las diferentes monedas extranjeras se detallan en la nota 4 a los estados financieros.

### **3.4 Aportes y participación en organismos internacionales**

Corresponde a los aportes en divisas y en moneda nacional en organismos internacionales, definidos en las asambleas realizadas por dichos organismos y posteriormente autorizados por la Junta Monetaria, los cuales serían reembolsados en la moneda que fueron aportados. Anualmente los referidos organismos internacionales realizan ajustes de mantenimiento al valor aportado, representando un aumento o disminución de este. Los saldos de estas cuentas se actualizan por los ajustes de mantenimiento que realicen los organismos al valor reportado y por las fluctuaciones cambiarias con efecto en el estado de resultados.

### **3.5 Fondos en administración**

De acuerdo con la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y la Ley No. 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención de Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central administra el Fondo de Contingencia y el Fondo de Consolidación Bancaria, por lo cual presenta como activos y pasivos los recursos recibidos de las entidades de intermediación financiera para capitalizar dichos fondos. Las inversiones realizadas por el Banco Central como administrador de estos fondos son valorizadas de acuerdo con las políticas contables relativas a las inversiones propias del Banco Central. Los rendimientos netos obtenidos son registrados como activo y pasivo al momento del devengo, sin impacto en el estado de resultados.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### **3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

#### **3.6 Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera**

Corresponden a los préstamos otorgados a las entidades de intermediación financiera como parte de los mecanismos de política monetaria aprobados por la Junta Monetaria con garantías requeridas. Estos se registran por los montos desembolsados y los intereses generados son reconocidos en los resultados cuando se devengan.

El monto y las características de los créditos se ejecutan conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y los requisitos que se incluyen en la Resolución de la Junta Monetaria que los autoriza.

#### **3.7 Operaciones de crédito a entidades asistidas y provisiones para posibles pérdidas**

El Banco contabiliza como financiamientos otorgados a las entidades asistidas, los montos desembolsados a las mismas por concepto de facilidades o compra de activos riesgosos (carteras de préstamos), así como por la cancelación de pasivos de éstas y los gastos de procesos legales en curso. Estos montos son reducidos por las recuperaciones realizadas y las provisiones para posibles pérdidas.

La provisión para posibles pérdidas es determinada con base en la estimación de los valores recuperables y los acuerdos de pago de algunos clientes. La diferencia que resulte entre el valor en libros de estas operaciones y el valor recuperable estimado, determinado siguiendo la metodología anteriormente descrita, es provisionado y el cambio en la provisión es reconocido en los resultados del período. En los casos en que los montos de los activos recibidos por la recuperación de créditos excedan los valores netos pendientes de cobro, el monto en exceso se registra como Ingresos por realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

#### **3.8 Inversiones a valor razonable y costo amortizado**

El Banco Central clasifica las inversiones en dos categorías: valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado, y reconoce estas transacciones en la fecha de negociación, presentando las obligaciones correspondientes netas del valor de los activos. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos entre la fecha de negociación y la de liquidación se reconocen como Rendimientos en moneda extranjera en el estado de resultados.

Las inversiones a costo amortizado son aquellas que el Banco Central tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Éstas son valoradas al costo amortizado (amortizando la prima o descuento bajo el método de tasa efectiva), neta de la pérdida por deterioro.

Los depósitos a plazo en monedas distintas al dólar estadounidense que se utilizan para maximizar el desempeño del portafolio de Reservas Internacionales, con los fines de mitigar el riesgo cambiario del portafolio, se clasifican como inversiones a costo amortizado.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

#### 3.8 Inversiones a valor razonable y costo amortizado (continuación)

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones del precio en el corto plazo. Estas inversiones se registran a su valor razonable con cambios en los resultados del período, utilizando para su valoración los precios obtenidos de Bloomberg.

#### Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

El Banco mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios. Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados siguen siendo valorizados al valor razonable y sus cambios se reconocen en resultados.

El Banco documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo contractuales de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí. Una relación de cobertura se establece en la medida en que la entidad considere, con base en el análisis de todas las características de los elementos relacionados, que esta será altamente efectiva en el futuro y que la relación de cobertura al inicio está alineada con la estrategia de administración de riesgos de las Reservas Internacionales del Banco.

#### 3.9 Propiedad, mobiliario y equipos

##### 3.9.1 Base de registro

La propiedad, mobiliario y equipos están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y la provisión por deterioro, de existir. El costo de las propiedades autoconstruidas incluye el costo de los materiales, mano de obra y los costos indirectos asociados a dicha construcción. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en los resultados. Se consideran como parte de estos activos las aplicaciones informáticas, las cuales son amortizadas.

##### 3.9.2 Depreciación

La depreciación se reconoce en los resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de estos, de la siguiente forma:

<u>Categoría</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20-50
Mobiliario y equipos	4
Otros, incluyendo aplicaciones informáticas	<u>6</u>

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

### 3.9 Propiedad, mobiliario y equipos (continuación)

#### 3.9.3 Desembolsos subsecuentes

El Banco Central capitaliza a su propiedad, mobiliario y equipos, los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades, cuando los mismos aumentan la capacidad para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a los resultados del período en que se incurren.

### 3.10 Deterioro del valor de los activos

#### 3.10.1 Activos no financieros

El Banco Central revisa sus activos de larga vida a la fecha del balance general, con la finalidad de determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios se determina el valor recuperable.

Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor de los flujos netos de efectivo descontados, que se espera serán generados por este activo en el futuro o su valor razonable menos los costos de venta. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es registrado en los resultados del año en que se determina.

#### 3.10.2 Activos financieros

Los activos financieros son evaluados a la fecha del balance general para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero se considera que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en el valor de ese activo.

Si el importe recuperable del activo es inferior a su valor en libros se considera una pérdida por deterioro, reconociéndose como gasto en los resultados y a la vez constituyendo la provisión correspondiente.

La pérdida por deterioro de un activo financiero medido a costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés efectiva original.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

### 3.10 Deterioro del valor de los activos (continuación)

#### 3.10.2 Activos financieros (continuación)

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados del año.

### 3.11 Reconocimiento de cuenta por recibir del Gobierno dominicano

De acuerdo con la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana que modifica el Literal e) del Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, el Banco Central transfiere a cuenta por recibir del Gobierno dominicano el déficit resultante en cada ejercicio una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central. El saldo de esta cuenta no devenga interés ni tiene fecha específica de cobro, y se reduce con la emisión de instrumentos de recapitalización del Banco Central, emitidos por el Ministerio de Hacienda. En adición a estos instrumentos y en cumplimiento con el presupuesto de ingresos y Ley de Gasto Público por concepto de esta ley, el Estado dominicano transfiere fondos directos al Banco Central, los cuales no reducen el saldo de esta cuenta por recibir; no obstante, reducen el déficit del año en el que se transfiere a esta cuenta.

### 3.12 Activos en proceso de realización

Los activos en proceso de realización corresponden a activos que han sido recibidos en dación de pago de operaciones de crédito con entidades asistidas y otros transferidos como resultado de la culminación del proceso de disposición de los activos de dependencias desprendibles. Estos activos incluyen:

#### ◆ Muebles e inmuebles

Corresponde a los muebles e inmuebles disponibles para la venta. Estos se registran inicialmente a su valor de recepción de acuerdo con los contratos de dación en pago, con base en las tasaciones y valoraciones efectuadas, e incluye los costos derivados de su adquisición, así como los incurridos para ponerlos en condición de venta. Los costos incurridos posteriormente se reconocen como gastos del período. En la medida que se determine que el valor recuperable, basado en tasaciones y otras estimaciones menos los costos de venta, sea menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año en que ocurre.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

### 3.12 Activos en proceso de realización (continuación)

#### ◆ Carteras de préstamos

Las carteras de préstamos adquiridas se registran al valor establecido en el contrato de dación de pago, reconociéndose el valor facial del monto adeudado en cuentas de activo y el descuento aplicado como parte de la provisión por recuperabilidad de los mismos. La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de las carteras de préstamos es determinada evaluando los créditos individual o colectivamente. Para determinar si existe un deterioro, se considera el análisis de las garantías, historial de pagos y los acuerdos suscritos con los deudores; la provisión así determinada es cargada a los resultados del período. Los descargos de préstamos deteriorados solo se realizan cuando se han agotado los esfuerzos de recuperación y requieren ser aprobados por la Junta Monetaria.

#### ◆ Otros activos sujetos a realización

Se incluyen activos no corrientes para fines de venta, tales como participación en el capital de empresas y otros con garantías de acciones. Estos activos son registrados inicialmente con base al valor del contrato de dación de pago. Cuando existe evidencia objetiva de deterioro se reconoce una provisión para pérdidas, si el valor recuperable determinado mediante análisis de valoraciones profesionales es menor que el valor en libros.

#### ◆ Deudores por ventas condicionadas de activos

Los valores pendientes de recibir por ventas de inmuebles con condiciones de pago, los cuales son garantizados por los inmuebles vendidos, son registrados al valor nominal del monto adeudado menos cualquier pérdida por deterioro basado en las tasaciones, valor de venta u otras estimaciones.

### 3.13 Otras cuentas del activo

Las otras cuentas del activo corresponden a las cuentas por cobrar por préstamos al personal, intereses por cobrar por operaciones de crédito e inversiones, valores en reclamación, acuerdos de créditos especiales y facilidades crediticias, avances y anticipos, entre otros. Estos activos se registran al costo, neto de provisión por deterioro, y son reducidos por los pagos recibidos y las amortizaciones.

### 3.14 Emisión monetaria

La emisión monetaria está compuesta por los billetes y monedas en circulación, los cheques de gerencia en circulación y los depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

### 3.14 Emisión monetaria (continuación)

Los billetes y monedas en circulación se registran como un pasivo a su valor facial. Los costos de impresión de billetes y acuñación de monedas se reconocen como Costo de acuñación e impresión de especies monetarias en el estado de resultados en el momento de su puesta en circulación.

Los billetes y monedas en poder del Banco Central no forman parte de la emisión monetaria y dichas existencias se registran en cuentas de orden.

### 3.15 Financiamiento y otros pasivos externos

Los financiamientos y otros externos están compuestos por los financiamientos recibidos de organismos internacionales, aportes en pagaré, así como el saldo de las asignaciones recibidas del Fondo Monetario Internacional (FMI), avalado mediante acuerdos firmados con dichos organismos y resoluciones de la Junta Monetaria, y se reconocen por el importe de los recursos recibidos.

### 3.16 Títulos o valores emitidos

Los títulos o valores emitidos se registran a su valor facial o de colocación, neto del descuento o prima resultante de la apertura, y se mantienen hasta su fecha de vencimiento o redención anticipada de acuerdo con las condiciones de dichos títulos o valores.

El descuento o prima de los títulos o valores negociados se amortiza mensualmente, utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de estos instrumentos, y el gasto correspondiente se registra como gasto de interés, conjuntamente con los intereses generados de los títulos o valores emitidos y se presenta en el renglón de Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados.

### 3.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos

#### Ingresos

Los ingresos por intereses sobre inversiones sobre facilidades de créditos y préstamos a empleados son registrados por el método de lo devengado. Los intereses sobre inversiones son calculados sobre el monto nominal del instrumento. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada utilizando la tasa de interés efectiva. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados como: Rendimientos en moneda extranjera, Rendimientos en moneda nacional y Rendimiento por facilidad crediticia al Gobierno dominicano Art.33, Ley No. 183-02.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

### 3.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

#### Ingresos (continuación)

La ganancia por ventas a plazo de activos en proceso de realización es reconocida cuando se han trasladado los riesgos y beneficios del activo y se determina como la diferencia entre el valor de la venta según el contrato y el valor en libros del activo; y se presenta en los Ingresos por realización y recuperación de activos.

Las transferencias directas de fondos que el Estado dominicano realiza al Banco Central para cumplir con el porcentaje consignado anualmente en el presupuesto de ingresos y con la Ley de Gasto Público por concepto del pago de los intereses del total de los bonos para la recapitalización del Banco Central de acuerdo con el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central, se registran como ingresos cuando se tiene la certeza, mediante la obtención de una certificación del Ministerio de Hacienda, de que los recursos serán recibidos. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados como Transferencia para la recapitalización del Banco Central.

#### Gastos

Los gastos de intereses sobre financiamientos y sobre títulos emitidos se reconocen por el método de lo devengado y son calculados sobre el valor nominal de los instrumentos. Los descuentos y primas son amortizados en línea recta durante la vigencia de los instrumentos y forman parte del gasto de interés. Los otros gastos son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

### 3.18 Costos de beneficios de empleados

#### 3.18.1 Gratificación y otros beneficios

El Banco Central registra los beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual, gratificaciones y vacaciones, entre otros, en el año en que se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y en su Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos.

#### 3.18.2 Plan de pensiones

El Banco Central realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones relacionadas con los planes de pensiones de beneficios definidos. El Banco y los empleados realizan aportes mensuales al plan con base en la Ley No. 87-01 y a sus políticas para cubrir estas obligaciones.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **3.18 Costos de beneficios de empleados (continuación)**

#### **3.18.2 Plan de pensiones (continuación)**

Las contribuciones que realiza el Banco a los diferentes planes se reconocen como gastos en el año en que se realizan.

El Banco no reconoce activos por la diferencia que resulte de comparar el valor presente de las obligaciones por pensiones con el valor razonable de los activos de los planes de pensiones, conforme autorización de la Junta Monetaria.

#### **3.18.3 Prestaciones laborales y otros beneficios por terminación**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de prestaciones laborales a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco paga a todos sus empleados indemnización por prestaciones laborales y otros beneficios por terminación cuando estos dejan de prestar sus servicios, independientemente de que estos sean despedidos o renuncien, excepto aquellos casos de despidos por faltas muy graves.

El Banco utiliza anualmente estudios actuariales realizados por un profesional externo para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto, y tiene como política reconocer una proporción de las mismas, la cual se determina distribuyendo el monto en cuatro años y descontándolo a la tasa utilizada en dichos estudios.

### **3.19 Provisiones por contingencias legales**

Las provisiones por demandas surgidas por las operaciones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación de pago de tipo legal con respecto a un suceso pasado y que requiera una utilización de recursos para cancelar dicha obligación.

## **4 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$ o dólares estadounidenses), es como sigue:

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 4 Activos y pasivos en moneda extranjera (continuación)

	2020		2019	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<b>Activos</b>				
Oro	34,540,925	2,007,280,216	27,719,407	1,466,417,592
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	3,706,722	215,409,132	99,378,527	5,257,342,702
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	4,642,301,340	269,778,521,974	6,526,405,273	345,261,197,051
Inversiones en instituciones internacionales	5,157,574,196	299,722,624,982	1,279,446,083	67,685,512,576
Aportes en instituciones internacionales	662,476,035	38,498,536,053	638,757,187	33,791,660,416
Fondos en administración	918,870,141	53,398,392,384	848,835,316	44,905,255,666
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	15,660,800	910,097,643	15,660,800	828,490,780
Activos en proceso de realización	5,693,244	330,852,045	14,053,916	743,483,059
Otras cuentas del activo	49,427,649	2,872,393,920	57,307,138	3,031,673,690
	<u>11,490,251,052</u>	<u>667,734,108,349</u>	<u>9,507,563,647</u>	<u>502,971,033,532</u>
<b>Pasivos</b>				
Financiamientos y otros pasivos externos	(911,401,960)	(52,964,393,264)	(878,001,620)	(46,448,217,293)
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(3,339,797,669)	(194,085,995,932)	(2,142,525,089)	(113,344,290,744)
Otros pasivos	(2,154,561,500)	(125,208,247,917)	(1,072,854,065)	(56,756,340,298)
	<u>(6,405,761,129)</u>	<u>(372,258,637,113)</u>	<u>(4,093,380,774)</u>	<u>(216,548,848,335)</u>
<b>Posición monetaria neta</b>	<u><b>5,084,489,923</b></u>	<u><b>295,475,471,236</b></u>	<u><b>5,414,182,873</b></u>	<u><b>286,422,185,197</b></u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera incluyen saldos en otras monedas, los cuales se presentan a su valor equivalente en dólares estadounidenses.

A continuación, se detallan las tasas de cambio al cierre, utilizadas para convertir las divisas en moneda extranjera a pesos dominicanos (RD\$):

Divisa	Tasa de cambio	
	2020	2019
Dólar estadounidense	58.1131	52.9022
Corona noruega	6.7949	6.0008
Derecho Especial de Giro (DEG) (a)	83.6985	73.1545
Dólar canadiense	45.5218	40.5195
Euro	71.3977	59.1923
Franco suizo	65.8132	54.6228

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 4 Activos y pasivos en moneda extranjera (continuación)

<u>Divisa</u>	<u>Tasa de cambio</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Libra escocesa	79.1094	69.4130
Libra esterlina	79.1094	69.4130
Yen japonés	0.5629	0.4848
Corona sueca	7.0869	5.6594
Corona danesa	<u>9.5963</u>	<u>7.9336</u>

- (a) Es un activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), asignado a sus países miembros en proporción a su cuota. El valor de los DEG se calcula diariamente, basado en una canasta de cinco monedas valoradas en dólares estadounidenses (US\$), sobre la base de los tipos de cambio cotizados a medio día en el mercado de Londres.

### 5 Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas

Un detalle de los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en bancos corresponsales del exterior	87,631,178,005	81,135,228,197
Depósitos en certificados de corto plazo en el extranjero (a)	176,719,551,317	259,110,961,162
Remesas en tránsito	-	6,661,225
Derechos Especiales de Giro en el FMI	17,744,584	275,273,141
Cuota FMI tramo de reserva (b)	5,409,263,645	4,727,609,563
Intereses por cobrar por los depósitos bancarios en instituciones del extranjero	<u>784,423</u>	<u>5,463,763</u>
	<u><b>269,778,521,974</b></u>	<u><b>345,261,197,051</b></u>

- (a) Estos depósitos generan intereses con tasas que oscilan entre 0.2% y 0.3% en el 2020 y entre -0.58% y 2.14% en el 2019. Durante los años 2020 y 2019, los intereses generados por este concepto ascienden a RD\$973 millones y RD\$2,008 millones, respectivamente (ver nota 23). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en certificados de corto plazo presentan vencimientos hasta mayo del 2021 y abril del 2020, respectivamente.
- (b) Corresponde al pago de la cuota del FMI bajo la Catorceava Revisión General de las Cuotas y que representa un título de crédito líquido en el FMI conocido como posición en el tramo de reserva por formar parte de las Reservas Internacionales del país miembro. Durante los años de 2020 y 2019, devengó un rendimiento de RD\$61 millones y RD\$37 millones, respectivamente.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 5 Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas (continuación)

Una conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo según se presenta en el estado de flujos de efectivo, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Oro	2,007,280,216	1,466,417,592
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras en caja	215,409,132	5,257,342,702
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	<u>269,778,521,974</u>	<u>345,261,197,051</u>
	<u><b>272,001,211,322</b></u>	<u><b>351,984,957,345</b></u>

### 6 Inversiones en instituciones internacionales

Un detalle de las inversiones en instituciones internacionales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Costo amortizado</u>		
Portafolio de inversiones a vencimiento (a)	14,522,345,385	14,895,112,061
Depósitos a plazo (b)	39,124,978,707	35,184,675,700
<u>Valor razonable con cambios en resultados</u>		
Portafolio de inversiones a valor razonable (c)	<u>246,075,300,890</u>	<u>17,605,724,815</u>
	<u><b>299,722,624,982</b></u>	<u><b>67,685,512,576</b></u>

- (a) Corresponde a instrumentos de deuda emitidos por organismos internacionales, deudas soberanas y agencias internacionales que tienen fechas de vencimiento específico que oscilan entre noviembre del 2021 y abril del 2023 para el 2020 y entre enero y mayo del 2020 para el 2019, los cuales ascienden a US\$250 millones y US\$282 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Estos instrumentos devengaron intereses durante los años 2020 y 2019 por RD\$123 millones y RD\$205 millones, respectivamente. Estos bonos generan intereses con tasas que oscilan entre 0.5% y 3.13% en el 2020 y entre 1.38% y 1.75% en el 2019.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 6 Inversiones en instituciones internacionales (continuación)

- (b) Corresponde a depósitos a corto plazo que se utilizan para cubrir compromisos de venta de divisas, principalmente euros. El resultado a obtener de la transacción conjunta de los depósitos y el compromiso de venta de los mismos forma parte del costo amortizado de estos depósitos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos ascienden a US\$673 millones y US\$665 millones, respectivamente. Los depósitos en euro en el Banco Central Europeo mantienen tasas de interés efectiva que oscilan entre 0.29% y 1.75% al 31 de diciembre de 2020 y 1.74% y 2.66% al 31 de diciembre de 2019. La ganancia neta realizada en venta de depósitos a plazo durante los años 2020 y 2019 es de RD\$307 millones y RD\$473 millones, respectivamente (ver nota 23).
- (c) Corresponde al portafolio de inversiones en instrumentos negociables adquiridos en los mercados internacionales y compuesto principalmente por títulos de deuda y depósitos remunerados por US\$4,234 millones y US\$333 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. De estas inversiones US\$328 millones y US\$308 millones, equivalentes a RD\$19,049 millones y RD\$16,313 millones, son administrados por el Banco Mundial para los años 2020 y 2019, respectivamente, conforme a lo contemplado en el Programa de Asistencia Técnica para la Administración de Activos de Reservas (RAMP); y US\$3,906 millones y US\$24 millones, equivalentes a RD\$227,026 millones y a RD\$1,293 millones son administrados directamente por el Banco Central para el 2020 y 2019, respectivamente, de acuerdo a lo contemplado por el RAMP y amparado en lineamientos de inversión establecidos por la Junta Monetaria.

Al 31 de diciembre de 2020, incluye RD\$17,242 millones de instrumentos financieros calzados por contratos de coberturas. Estos instrumentos corresponden a pacto de entrega de letras en yenes japoneses por ¥31,134 millones y recepción de US\$297 millones. El valor razonable de estas letras representa con mayor certeza el valor de mercado al cual se podrían vender estas exposiciones. Este portafolio está sujeto a ejercicios periódicos de colocación estratégica de activos, para determinar su distribución por tipo de activo, pudiendo resultar en cambios en los índices de referencia, y por tanto, arrojar modificaciones de las posiciones en letras japonesas cubiertas que pudieran requerir su venta.

Durante los años 2020 y 2019, el portafolio administrado por el Banco Mundial devengó intereses e ingresos netos por ventas y revaluación a valor de mercado por RD\$1,098 millones y RD\$347 millones, respectivamente, mientras que el portafolio administrado por el Banco Central devengó ingresos por los mismos conceptos por RD\$5,199 millones y RD\$2,870 millones, respectivamente (ver nota 23).

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 7 Aportes en instituciones internacionales

Corresponde a aportes efectuados en moneda extranjera y nacional en instituciones y organismos internacionales, los cuales serán reembolsados conforme a lo estipulado en los acuerdos con estos organismos. Un detalle de los aportes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo Monetario Internacional (FMI)	34,548,400,255	30,196,348,738
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Capital ordinario	1,447,654,228	1,317,845,606
Capital pagado adicional	1,060,012,691	964,963,208
Corporación Interamericana de Inversiones (CII) - 420 acciones de US\$10,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	244,075,020	222,189,240
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	762,143,661	693,803,573
Corporación Financiera Internacional (CFI) - 1,187 acciones de US\$1,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	68,980,250	62,794,911
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) - incluye 147 acciones de USD\$10,820 cada una	18,486,233	16,828,605
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	33,553,869	30,583,384
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) - BID	34,867,860	31,741,320
Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)	273,131,570	248,640,340
Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias (SWIFT)	7,656,796	6,347,871
	<u>38,498,962,433</u>	<u>33,792,086,796</u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 8 Fondos en administración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a depósitos e inversiones realizadas en instituciones financieras internacionales con el efectivo recibido de los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, los cuales son administrados por el Banco Central por cuenta de estos fondos. Un detalle de las inversiones realizadas con los fondos recibidos es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo de Contingencia (a)		
Depósitos a la vista	18,634,084	16,591,928
Depósitos a plazo	15,011,427,313	9,432,462,260
Instrumentos financieros	6,059,494,935	8,233,305,408
Intereses por cobrar	<u>47,155,198</u>	<u>81,264,793</u>
	<u>21,136,711,530</u>	<u>17,763,624,389</u>
Fondo de Consolidación Bancaria (b)		
Depósitos a la vista	19,014,821	16,558,025
Depósitos a plazo	22,833,624,913	16,581,559,340
Bonos internacionales	9,336,601,622	10,431,130,144
Intereses por cobrar	<u>72,439,498</u>	<u>112,383,768</u>
	<u>32,261,680,854</u>	<u>27,141,631,277</u>
	<u><b>53,398,392,384</b></u>	<u><b>44,905,255,666</b></u>

- (a) El Fondo de Contingencia fue creado mediante el Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, con el objetivo de proteger las captaciones del público realizadas a las entidades de intermediación financiera indicadas en el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, el cual cuenta con patrimonio separado.
- (b) El Fondo de Consolidación Bancaria fue establecido mediante la Ley No. 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención al Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), del 4 de febrero de 2004, con los siguientes propósitos: la capitalización bancaria y/o reestructuración de activos; la compensación de activos; o en última instancia, la garantía de depósitos.

El Banco Central administra e invierte los recursos de estos fondos de acuerdo con los criterios de seguridad, solvencia y liquidez aprobados por la Junta Monetaria para las reservas internacionales del Banco. Los recursos de los fondos corresponden a los aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes establecidas en las citadas leyes. Asimismo, tienen contabilidad separada y el uso de los mismos se rige por la reglamentación de la Junta Monetaria.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 9 Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a préstamos otorgados a instituciones financieras locales. Un resumen es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Facilidades de Liquidez Rápida (FLR) (a)	81,499,974,791	-
Operaciones de Reporto (b)	<u>49,230,035,618</u>	<u>1,362,081,833</u>
	<u><b>130,730,010,409</b></u>	<u><b>1,362,081,833</b></u>

- (a) Préstamos otorgados como parte de las medidas de flexibilización monetaria adoptadas por la Junta Monetaria mediante su Cuarta Resolución del 22 de julio de 2020, orientadas a mitigar el impacto de la pandemia COVID-19 y contribuir a incrementar la canalización de recursos a las empresas y hogares, autorizando al Banco Central a habilitar la ventanilla de Facilidades de Liquidez Rápida (FLR), a un plazo de hasta tres años y tasa de interés de 3.0% anual.

Durante el año 2020, los intereses generados por esta facilidad ascienden a RD\$531 millones y se presentan en los Rendimientos en moneda nacional en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2020, los rendimientos por cobrar por este concepto ascienden a RD\$172 millones (ver nota 16).

- (b) Préstamos garantizados con títulos y valores depositados en el Banco Central y deuda pública con plazos de hasta tres años y tasas entre 3.5% y 5.5%. La Junta Monetaria, como parte de las medidas monetarias por la pandemia del COVID-19, aprobó mediante la Segunda Resolución del 16 de abril de 2020 una ventanilla de liquidez a un plazo de tres años, por un monto de hasta RD\$15,000 millones, estructurada mediante operaciones de Reporto a plazos de hasta un año, renovables durante la vigencia del programa hasta el 28 de abril de 2023, con una tasa de interés de 3.50% anual.

Durante los años 2020 y 2019, los intereses generados por este tipo de operaciones ascienden a RD\$1,812 millones y RD\$68 millones, respectivamente, y se incluyen en los Rendimientos en moneda nacional en el estado de resultados. Al 31 de diciembre 2020 y 2019, los rendimientos por cobrar por este concepto ascienden a RD\$616 millones y RD\$2 millones, respectivamente, y se incluyen en las Otras cuentas del activo en el balance general (ver nota 16).

## 10 Instrumentos de recapitalización del Banco Central

El 13 de julio de 2007 fue promulgada la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central, con el objeto de establecer los mecanismos legales y financieros para alcanzar la recapitalización del Banco en un período de 10 años, a través de la emisión de bonos. Esta ley autorizó al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Crédito Público, a la emisión de Bonos de Recapitalización por un monto total de RD\$320,000 millones, quedando facultado dicho ministerio a realizar las correspondientes emisiones parciales anuales, con cargo al mismo, en el período comprendido entre los años 2007 y 2016. En el año 2020, el Banco Central sigue el mismo mecanismo hasta que se apruebe el proyecto de modificación de la Ley de Recapitalización del Banco Central.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 10 Instrumentos de recapitalización del Banco Central (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un resumen de los bonos emitidos y que han sido aplicados contra la cuenta por recibir del Gobierno dominicano, se presenta a continuación:

<u>Año de emisión o renovación</u>	<u>Plazos</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
2014	7 años	2021	10.00%	10,116,000,000	10,116,000,000
2015	7 años	2022	11.00%	10,906,119,986	10,906,119,986
2017	3 años	2020	9.00%	-	9,639,384,508
2018	5 años	2023	10.25%	32,079,379,811	32,079,379,811
2019	3 años	2022	8.25%	69,621,322,857	69,621,322,857
2020	3 años	2023	8.80%	5,000,000,000	-
2020	3 años	2023	9.00%	4,639,384,508	-
				<u>132,362,207,162</u>	<u>132,362,207,162</u>

Durante los años 2020 y 2019, estos instrumentos generaron ingresos por intereses por RD\$12,113 millones y RD\$15,324 millones, respectivamente, y se presentan como Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central en el estado de resultados. Los intereses pendientes de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a RD\$17,598 millones y RD\$17,592 millones, respectivamente, y se incluyen en las Otras cuentas del activo en el balance general (ver nota 16).

Durante el año 2020, se recibieron recursos por la suma de RD\$12,111 millones, aplicados a los cupones con vencimiento en los años 2019 y 2020, y en el año 2019, se recibieron RD\$17,244 millones aplicados a los cupones de los instrumentos de recapitalización con vencimiento en el 2017 y 2018 (ver nota 29).

## 11 Inversiones en títulos de crédito

Corresponden a certificados financieros cuyos rendimientos son para usufructo de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, por lo que el Banco no reconoce ingresos o gastos por este concepto de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00 del 8 de mayo de 2000 (reemplazada por la Ley No. 249-17), y la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de noviembre de 2002.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas inversiones están colocadas a tasas de interés anual de 10.8% para ambos años, con vencimiento en diciembre de 2021 y junio de 2020, respectivamente. Un resumen es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco Nacional de las Exportaciones	-	725,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	<u>735,000,000</u>	<u>10,000,000</u>
	<u>735,000,000</u>	<u>735,000,000</u>

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 12 Participación en capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a acciones en bancos del Estado dominicano y otras entidades, registradas al costo de adquisición. Un detalle es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ARS Plan Salud Banco Central, Inc.	31,641,924	31,641,924
Banco Agrícola de la República Dominicana	17,016,000	17,016,000
Aseguradora Agropecuaria Dominicana (a)	6,057,400	100,000
Otras	<u>900</u>	<u>900</u>
	<b><u>54,716,224</u></b>	<b><u>48,758,824</u></b>

(a) Durante el año 2020 el Banco recibió pago de dividendos en acciones por RD\$6 millones.

### 13 Propiedad, mobiliario y equipos

Un movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos y la depreciación y amortización acumulada durante los años 2020 y 2019, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Bibliotecas y obras de arte	Programas de computadora	Diversos y construcciones en proceso (a)	Total
<b>2020</b>							
Saldo al 1ro. de enero de 2020	283,523,949	1,146,506,574	1,841,386,957	42,592,724	771,875,775	441,842,227	4,527,728,206
Adiciones	-	-	-	-	-	554,531,920	554,531,920
Retiros	-	-	(11,654,183)	-	(2,709,423)	-	(14,363,606)
Transferencias	<u>178,335,454</u>	<u>138,062,789</u>	<u>317,721,273</u>	<u>440,008</u>	<u>274,343,858</u>	<u>(908,903,382)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>461,859,403</u>	<u>1,284,569,363</u>	<u>2,147,454,047</u>	<u>43,032,732</u>	<u>1,043,510,210</u>	<u>87,470,765</u>	<u>5,067,896,520</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2020	-	660,566,441	1,262,158,778	-	623,807,922	-	2,546,533,141
Gasto de depreciación y amortización	-	57,362,463	221,596,539	-	70,689,819	-	349,648,821
Retiros	-	-	(11,637,999)	-	(2,680,572)	-	(14,318,571)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>717,928,904</u>	<u>1,472,117,318</u>	<u>-</u>	<u>691,817,169</u>	<u>-</u>	<u>2,881,863,391</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u>461,859,403</u>	<u>566,640,459</u>	<u>675,336,729</u>	<u>43,032,732</u>	<u>351,693,041</u>	<u>87,470,765</u>	<u>2,186,033,129</u>
<b>2019</b>							
Saldo al 1ro. de enero de 2019	283,523,949	952,774,015	1,703,531,618	40,750,656	686,801,886	245,603,627	3,912,985,751
Adiciones	-	-	-	-	-	705,988,062	705,988,062
Retiros	-	(9,576,425)	(79,647,764)	-	(2,021,418)	-	(91,245,607)
Transferencias	<u>-</u>	<u>203,308,984</u>	<u>217,503,103</u>	<u>1,842,068</u>	<u>87,095,307</u>	<u>(509,749,462)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>283,523,949</u>	<u>1,146,506,574</u>	<u>1,841,386,957</u>	<u>42,592,724</u>	<u>771,875,775</u>	<u>441,842,227</u>	<u>4,527,728,206</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2019	-	618,099,358	1,159,464,287	-	597,411,405	-	2,374,975,050
Gasto de depreciación y amortización	-	52,026,064	179,004,439	-	28,417,935	-	259,448,438
Retiros	-	(9,558,981)	(76,309,948)	-	(2,021,418)	-	(87,890,347)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>660,566,441</u>	<u>1,262,158,778</u>	<u>-</u>	<u>623,807,922</u>	<u>-</u>	<u>2,546,533,141</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	<u>283,523,949</u>	<u>485,940,133</u>	<u>579,228,179</u>	<u>42,592,724</u>	<u>148,067,853</u>	<u>441,842,227</u>	<u>1,981,195,065</u>

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 13 Propiedad, mobiliario y equipos (continuación)

- (a) Las adiciones capitalizadas en el año 2020 por RD\$909 millones corresponden principalmente a edificaciones en proceso, adquisición de infraestructura de hardware y software y generadores eléctricos, principalmente para el Centro Sectorial de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT) para el sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2020, los activos en proceso incluyen RD\$31 millones correspondiente al proyecto del Portal Autoridad Monetaria y Financiera.

Las adiciones capitalizadas en el año 2019 por RD\$510 millones corresponden principalmente a la adquisición de infraestructura de hardware y software, generadores eléctricos, remodelación de edificaciones y sistema de enfriamiento. Al 31 de diciembre de 2019, los activos en proceso incluyen RD\$159 millones del proyecto para instalar el Centro Sectorial de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT) para el Sistema Financiero.

## 14 Cuentas por recibir del Gobierno dominicano

Un detalle de las cuentas por recibir del Gobierno dominicano al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas a recibir - déficit del Banco Central (a)	497,654,108,332	464,249,274,133
Transferencia para la recapitalización del Banco Central (b)	14,113,562,135	14,113,562,135
Contribuciones al Fondo de Operaciones Especiales (FOE) del BID (c)	<u>910,097,643</u>	<u>828,490,780</u>
	<b><u>512,677,768,110</u></b>	<b><u>479,191,327,048</u></b>

- (a) La Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central establece los mecanismos legales y financieros a través de los cuales se alcanzará la recapitalización total del Banco. Esta ley indica que las pérdidas acumuladas del Banco al 31 de diciembre de 2005 serán cubiertas por el Estado dominicano y que cualquier déficit que se genere a partir de ese año será reconocido como deuda pública, para lo cual se requiere que una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, se debe notificar del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente; consecuentemente, las pérdidas acumuladas del Banco al 31 de diciembre de 2005 por RD\$202 millones más las pérdidas que se han generado a partir del año 2006 hasta el 31 de diciembre de 2019 han sido registradas como una cuenta por recibir al Gobierno dominicano.

El saldo de la cuenta por recibir del Gobierno dominicano se reduce con cargo a la cuenta de instrumentos de recapitalización del Banco Central en la medida en que se recibe del Ministerio de Hacienda los instrumentos financieros establecidos en la Ley No. 167-07. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bonos recibidos ascienden a RD\$132 millones (ver nota 10).

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 14 Cuentas por recibir del Gobierno dominicano (continuación)

El período de 10 años para la emisión de los títulos para la recapitalización del Banco, contemplado en la Ley No. 167-07, finalizó en el 2017, sin que se hayan emitido la totalidad de los instrumentos financieros. Hasta tanto no se reciban los instrumentos de recapitalización, el saldo a cargo del Gobierno dominicano por pérdidas acumuladas representa una cuenta por cobrar que no devenga intereses ni tiene una fecha específica de cobro.

El 7 de noviembre de 2019, la Junta Monetaria conoció y aprobó el proyecto de modificación de la Ley de Recapitalización del Banco Central en el que se contempla la utilización de la figura de un fideicomiso como vehículo financiero junto con el Ministerio de Hacienda, para lo cual estas instituciones firmaron un Memorando de Entendimiento. El 10 de diciembre de 2019, el Proyecto de Ley fue remitido al Poder Ejecutivo para su conocimiento, ponderación y envío al Congreso Nacional.

En julio de 2020, el proyecto de modificación de la Ley de Recapitalización del Banco Central fue aprobado por el Senado y remitido a la Cámara de Diputados para su conocimiento y ponderación.

El movimiento de las cuentas por recibir del Gobierno dominicano por el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	464,249,274,133	424,452,742,755
Transferencia del déficit neto del Banco Central de los años 2019 y 2018, neto de la reserva general	<u>33,404,834,199</u>	<u>39,796,531,378</u>
Saldo al final del año	<u><b>497,654,108,332</b></u>	<u><b>464,249,274,133</b></u>

(b) Corresponde a las transferencias directas de fondos que el Estado dominicano realiza al Banco para cumplir con el porcentaje consignado anualmente en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gasto Público por concepto del pago de los intereses del total de los bonos para la recapitalización del Banco Central, de acuerdo con el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central, las cuales se registran cuando se tiene la certeza de que los recursos serán recibidos. El movimiento de las transferencias por recibir al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	14,113,562,135	13,063,300,233
Transferencia para la recapitalización del Banco Central	-	14,113,562,135
Efectivo recibido	-	<u>(13,063,300,233)</u>
Saldo al final del año	<u><b>14,113,562,135</b></u>	<u><b>14,113,562,135</b></u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 14 Cuentas por recibir del Gobierno dominicano (continuación)

- (c) Transferencia al Estado dominicano del déficit acumulado en el Fondo de Operaciones Especiales (FOE) del BID por US\$16 millones, que conforme a la Ley No. 494-06 del 27 de diciembre de 2006, le corresponde al Ministerio de Hacienda la representación del país frente al citado organismo.

### 15 Activos en proceso de realización

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un detalle de los activos en proceso de realización es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Muebles e inmuebles, neto (a)	4,420,739,977	4,516,594,334
Provisión por deterioro y descuento para bienes muebles e inmuebles	<u>(718,620,654)</u>	<u>(706,321,897)</u>
Saldo neto	<u>3,702,119,323</u>	<u>3,810,272,437</u>
Cartera de préstamos (b)	1,159,246,463	811,920,600
Provisión por deterioro y descuento para cartera de préstamos	<u>(801,768,435)</u>	<u>(758,927,544)</u>
Saldo neto	<u>357,478,028</u>	<u>52,993,056</u>
Acciones (c)	7,476,195,494	7,547,403,569
Deudores por venta de activos (d)	6,786,951	204,123,491
Otras provisiones	<u>-</u>	<u>(497,633)</u>
	<b><u>11,542,579,796</u></b>	<b><u>11,614,294,920</u></b>

- (a) Corresponde a los activos recibidos en dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez y de los deudores de la cartera de créditos en proceso de recuperación recibida de esas entidades más los montos incurridos por el Banco Central para poner dichos activos en condiciones de venta. Estos activos fueron recibidos a un valor neto de descuento, el cual se presenta como parte de la cuenta de provisión y descuento.

Durante los años 2020 y 2019, el Banco reconoció ingresos por venta de activos por RD\$105 millones y RD\$166 millones, respectivamente, y se incluyen en los Ingresos por realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

Durante los años 2020 y 2019, el Banco reconoció provisiones por deterioro de muebles e inmuebles por RD\$59 millones y RD\$8 millones, respectivamente, y se incluyen en las Provisiones por deterioro de activos riesgosos en el estado de resultados.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

#### 15 Activos en proceso de realización (continuación)

- (b) Este monto está compuesto por la cartera de préstamos recibida de las entidades financieras con problemas de liquidez, como dación en pago de las facilidades otorgadas por el Banco Central, que incluye US\$15,673,216 y US\$10,473,216 en el 2020 y 2019, respectivamente, de los cuales, US\$5 millones corresponden a crédito recibido en el 2020 para aplicarlo a la facilidad otorgada al Banco Intercontinental, S. A.

Durante el año 2019, el Banco reconoció provisiones por deterioro de cartera de préstamos por RD\$46 millones, respectivamente, y se incluyen en las Provisiones por deterioro de activos riesgosos en el estado de resultados.

Durante el año 2020 no hubo descargos de préstamos provisionados, mientras que para el 2019 ascendieron a RD\$963 millones. Las recuperaciones de cartera a través de cobros y daciones de pago durante los años 2020 y 2019, ascendieron a RD\$302 millones y RD\$496 millones, respectivamente.

Un detalle de la cartera por entidad financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco Intercontinental, S. A.	743,466,299	408,387,716
Banco Mercantil, S. A.	146,772,562	151,774,630
Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A.	262,262,584	245,013,236
Otros	<u>6,745,018</u>	<u>6,745,018</u>
	<b><u>1,159,246,463</u></b>	<b><u>811,920,600</u></b>

- (c) Corresponde a acciones recibidas en dación de pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez. Un detalle es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Haina Investment Company (i)	3,948,797,055	3,948,797,055
Zona Franca San Isidro (ii)	3,413,939,119	3,413,939,119
Otras acciones	<u>113,459,320</u>	<u>184,667,395</u>
	<b><u>7,476,195,494</u></b>	<b><u>7,547,403,569</u></b>

- (i) Corresponde al valor de recepción de este activo, el cual fue determinado en base a un promedio simple de dos valoraciones realizadas por expertos externos: una realizada utilizando el método de valoración de flujos de efectivo de caja libre proyectados desde el año 2008 hasta el 2018, descontados a una de tasa ajustada por un índice de riesgo y la otra fue realizada utilizando el método de múltiplos.

Durante los años 2020 y 2019, el Banco reconoció ingresos por dividendos de estas acciones por RD\$469 millones y RD\$369 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen dividendos pendientes de recibir por RD\$21 millones y RD\$45 millones, respectivamente, y se incluyen en las Otras cuentas del activo en el balance general.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 15 Activos en proceso de realización (continuación)

- (ii) Corresponde al valor de recepción de este activo, el cual fue determinado en base a un promedio de cuatro tasaciones de las naves y terrenos de esta compañía, realizadas por expertos externos. A este resultado se le añadió el valor en libros de los activos restantes de la Compañía menos el total de sus pasivos.
- (d) Corresponde a cuentas por recibir de terceros en moneda nacional y extranjera, por la venta de activos que se recibieron en dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye US\$52,465 y US\$3,580,700, respectivamente.

Estas cuentas por recibir generan intereses anuales con tasas que oscilan entre 3.8% y 5% para el 2020, y entre 3.80% y 4.85% para el 2019. Durante los años 2020 y 2019, los intereses ganados ascienden a RD\$6 millones y RD\$7 millones, respectivamente, y se incluyen en los Ingresos por realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

## 16 Otras cuentas del activo

Un detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Plan de préstamos al personal (a)	6,062,043,932	5,927,338,204
Intereses por cobrar sobre		
Instrumentos de recapitalización del Banco Central (nota 10 y 29)	17,594,190,790	17,591,840,376
Facilidad crediticia al Gobierno dominicano (b) (nota 29)	4,000,000	-
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera (nota 9)		
Facilidad de liquidez rápida	172,433,736	-
Títulos con pacto de recompra	616,060,903	2,333,444
Préstamos al personal	<u>1,513,294</u>	<u>7,553,870</u>
	18,388,198,723	17,601,727,690
Avances y anticipos	774,687,470	766,090,807
Otros valores en reclamación	<u>571,038,709</u>	<u>148,549,290</u>
	25,795,968,834	24,443,705,991
Provisión por deterioro	<u>(389,467,663)</u>	<u>(372,674,317)</u>
	<u>25,406,501,171</u>	<u>24,071,031,674</u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 16 Otras cuentas del activo (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Estado dominicano (nota 29)		
Acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros (c)	2,486,452,991	2,619,622,695
Facilidad crediticia al Gobierno dominicano (b)	9,600,000,000	-
Avance al Fondo de Contingencia	1,077,589,468	1,077,589,468
Convenios de créditos recíprocos	82,121	112,078
Acuñaación e impresión de especies monetarias	714,279,807	900,198,385
Valores y efectos en poder del Museo Numismático y Filatélico	197,882,273	198,009,138
Seguros	84,917,856	68,406,318
Otros activos	<u>67,081,046</u>	<u>70,660,809</u>
	<u>14,228,285,562</u>	<u>4,934,598,891</u>
	<u><b>39,634,786,733</b></u>	<u><b>29,005,630,565</b></u>

- (a) Corresponde a financiamientos realizados al personal activo y pasivo del Banco Central, conforme a las previsiones que dicta el Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos, los cuales son otorgados a largo plazo con garantía hipotecaria y a corto plazo sin esta última.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos financiamientos generaron intereses por RD\$85 millones y RD\$113 millones, respectivamente, y se incluyen en los Rendimientos en moneda nacional en el estado de resultados.

- (b) Cuenta por cobrar al Estado dominicano referente al financiamiento otorgado mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria del 24 de marzo de 2020, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, para atender a las necesidades de la población ante la situación de emergencia nacional declarada por el Congreso Nacional el 19 de marzo 2020, provocada por la pandemia COVID-19. Esta facilidad fue otorgada a una tasa de interés anual de 5% y vencimiento al 31 de diciembre 2020, con un plazo extensible de hasta dos períodos fiscales, previo cumplimiento del pago de al menos un 20% del capital más los intereses generados antes de concluir el año 2020.

Durante el año 2020 se recibieron pagos por RD\$2,828 millones, compuestos por RD\$2,400 millones de capital y RD\$428 millones de intereses, y se devengaron intereses por RD\$432 millones que se incluyen en Rendimiento por facilidad crediticia al Gobierno dominicano en el estado de resultados.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 16 Otras cuentas del activo (continuación)

- (c) Esta partida se compone de las cuentas por cobrar originadas en operaciones del Banco Central con la Rosario Dominicana, S. A., que fueron transferidas al Estado dominicano según acuerdo intergubernamental de pago, renuncia de concesiones y pago de deuda de fecha 22 de marzo de 2002, entre el Estado dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S. A., mediante el cual esta última cede a favor del Estado dominicano sus bienes muebles e inmuebles y derechos de explotación de las concesiones de Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II.

El acuerdo antes mencionado fue modificado mediante enmienda firmada entre el Estado dominicano, el Banco Central, la Rosario Dominicana, S. A., y Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) (subsidiaria de Barrick Gold Corporation y Goldcorp, Inc.), el 10 de junio de 2009, que dispone, entre otros aspectos, que como contraprestación de la cesión de todos sus derechos y obligaciones bajo el Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, el Estado dominicano se comprometió a pagar al Banco Central la deuda y el capital invertido por esta institución en la Rosario Dominicana, S. A., por US\$81,719,299 hasta que la deuda antes mencionada sea saldada, de la manera siguiente:

- ◆ Durante el tiempo en el cual PVDC pague solamente el Retorno Neto de Fundición (RNF), correspondiente al 3.2% de las ventas, que es el pago que recibe el Estado como dueño de la mina, el Gobierno transferirá al Banco Central un 15% del total del impuesto RNF que deba ser pagado por PVDC al Estado en manos de la Dirección General de Impuestos Internos.
- ◆ A partir del año en que PVDC realice el primer pago anual por concepto de impuesto sobre la renta al Estado, 30% del total de los impuestos pagados por PVDC, serán transferidos al Banco Central.

El 4 de septiembre de 2013, el Estado dominicano, el Banco Central, Rosario Dominicana, S. A. y PVDC firmaron la Segunda Enmienda al Acuerdo de Arrendamiento de Derechos Mineros que eliminó algunas exenciones fiscales a PVDC y aceleró el calendario de pagos de impuestos a favor del Estado dominicano. La Segunda Enmienda no modifica las condiciones para el pago de la deuda por parte del Gobierno al Banco Central. Todos los demás términos y condiciones contenidas en el acuerdo permanecen vigentes.

El Banco Central y el Ministerio de Hacienda llegaron a un acuerdo para empezar a recibir los fondos por concepto del porcentaje del RNF que le corresponde al Banco Central de los montos recibidos por el Estado del año 2016 en adelante. Durante los años 2020 y 2019 se recibieron RD\$345 millones y RD\$337 millones, respectivamente, para amortizar esta deuda.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 17 Emisión monetaria

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Billetes y monedas emitidos (a)	222,869,986,103	166,382,085,564
Cheques de gerencia en circulación	66,410,887	66,863,379
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	<u>97,404,718,210</u>	<u>98,253,609,373</u>
	<b><u>320,341,115,200</u></b>	<b><u>264,702,558,316</u></b>

(a) La Ley Monetaria y Financiera establece que la emisión y retiro de billetes y monedas representativas de la moneda nacional es potestad exclusiva e indelegable del Banco Central, el cual determinará la cantidad de billetes y monedas en circulación.

### 18 Financiamientos y otros pasivos externos

Los financiamientos y otros pasivos externos están compuestos por financiamientos de mediano y largo plazo, cuentas de organismos internacionales, emisión de títulos en moneda extranjera, acuerdos de créditos recíprocos, entre otros. Un detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivos con Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)		
Cuenta No. 1 (a.1)		
Suscripciones pendientes de pago (a.1)	34,548,400,255	30,196,131,908
Cuenta No. 2		
Otras obligaciones en DEG (equivalente a US\$2,620 en el 2020 y US\$2,515 en el 2019)	152,248	133,068
Asignaciones DEG (a.2)	<u>17,478,438,696</u>	<u>15,276,575,370</u>
	<u>52,026,991,199</u>	<u>45,472,840,346</u>
Financiamientos y otros pasivos de mediano y largo plazo		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (b)	6,968,929	19,032,109
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	<u>-</u>	<u>8,059,568</u>
	<u>6,968,929</u>	<u>27,091,677</u>

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 18 Financiamientos y otros pasivos externos (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos por cuenta de otras instituciones		
Préstamo BID 826/SF DR FUNDAPEC (c)	<u>364,702,570</u>	<u>366,947,732</u>
Otros pasivos externos (d)		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Aportes	299,128,458	241,190,468
Fondo Suizo de Cooperación Técnica y Pequeños Proyectos IDB-CEE	1,336,357	29,076,135
Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	9,798,215	8,969,400
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	5,313,966	5,108,883
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	1,094,358	1,094,358
Intereses por pagar	3,230,264	20,285,926
Depósitos a la vista con organismos bilaterales	<u>254,128,728</u>	<u>311,446,842</u>
	<u>574,030,346</u>	<u>617,172,012</u>
	<u><b>52,972,693,044</b></u>	<u><b>46,484,051,767</b></u>

### (a) Fondo Monetario Internacional (FMI)

#### (a.1) Suscripciones pendientes de pago

Suscripción como miembro del FMI por DEG412,772,036, equivalente a US\$594,502,793 y US\$570,791,610 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, avalada mediante pagaré emitido, sin intereses ni fecha de vencimiento específico.

#### (a.2) Asignaciones DEG

Corresponde a las asignaciones realizadas por el FMI al Banco Central al suscribirse como país miembro en proporción a sus cuotas. Dicha asignación ofrece a cada país miembro un activo sin costo y por el que ni se devengan ni se pagan intereses. Si las tenencias en DEG de un país miembro superan el nivel asignado, este devenga intereses sobre el excedente y si mantiene nivel inferior paga intereses sobre el déficit. La asignación fue por DEG208,826,188 equivalente a US\$300,765,898 y US\$288,770,134 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 18 Financiamientos y otros pasivos externos (continuación)

### (a) Fondo Monetario Internacional (FMI) (continuación)

#### (a.2) Asignaciones DEG (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Central mantiene tenencias en el FMI por DEG64,839,970 y DEG68,387,901, equivalentes a US\$93,387,003 y US\$94,568,519, respectivamente. Estas tenencias se incluyen en los Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas en el balance general.

Durante los años 2020 y 2019, los intereses devengados sobre las asignaciones de DEG ascienden a RD\$32 millones y RD\$147 millones, respectivamente, y se incluyen en los Gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en el estado de resultados.

### (b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Préstamo recibido para financiar programas del sector financiero e industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Préstamo No.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto original</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
600/SF-DR	10-01-1979	10-1-2021	US\$7,500,000	2.00%	US\$119,920	US\$359,760

Durante los años 2020 y 2019, los intereses causados sobre este financiamiento ascienden a RD\$204,703 y RD\$435,381, respectivamente.

### (c) Banco Interamericano de Desarrollo 826/SF-DR

Préstamo por US\$20,000,000 o su equivalente en otras monedas, cuyos recursos se canalizaron hacia el sector educación a través de Fundación APEC de Crédito Educativo, Inc. (FUNDAPEC), registrado en varias monedas, a tasa de interés anual de 1% hasta septiembre de 1999 y 2% en lo adelante, pagadero en cuotas semestrales con vencimiento en febrero de 2030.

La deuda equivalente en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a US\$6,275,738 y US\$6,936,342, respectivamente.

### (d) Otros pasivos externos

Corresponden a los aportes y suscripciones en pagaré, cuentas regulares de depósitos de fondos e intereses por pagar y otros pasivos con organismos internacionales no monetarios. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye US\$9,682,085 y US\$10,611,501, respectivamente.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 19 Valores emitidos

Un detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Operaciones de Mercado Abierto		
Certificados de participación (a)	8,004,876,252	8,004,876,252
Certificados de inversión en moneda nacional	1,140,311,708	1,183,779,279
Certificados de inversión y letras, neto (b)		
Valor nominal	276,006,230,418	255,263,750,418
Descuento y prima, neto	<u>(7,810,005,163)</u>	<u>(8,061,935,200)</u>
	<u>268,196,225,255</u>	<u>247,201,815,218</u>
Notas de renta fija neto (c)		
Valor nominal	407,702,500,000	327,735,830,000
Prima (descuento), neto	<u>(1,504,582,398)</u>	<u>569,913,588</u>
	<u>406,197,917,602</u>	<u>328,305,743,588</u>
Bono dotal de ahorro familiar	<u>82,144</u>	<u>82,144</u>
	<b><u>683,539,412,961</u></b>	<b><u>584,696,296,481</u></b>

(a) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, incluye certificados que mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., por RD\$8,000 millones, los cuales devengan una tasa de interés anual de 12% en ambos años, con vencimiento desde el 2021 hasta el 2023.

(b) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas (con cupón y cero cupón), con plazo de colocación de hasta siete años, cuyas tasas de interés nominal oscilan entre 10.50% y 22% en los años 2020 y 2019.

(c) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas (a precios con descuento, a la par o con prima) emitidos a plazos desde tres hasta siete años. Las tasas de interés nominal oscilan entre 9.50% y 12% en los años 2020 y 2019.

Durante los años 2020 y 2019, los valores emitidos generaron gastos por intereses y amortización de descuento por RD\$71,721 millones y RD\$69,548 millones, respectivamente, y se incluyen en los Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados. Los intereses pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por este concepto ascienden a RD\$21,757 millones y RD\$21,634 millones, respectivamente, y se incluyen en los Otros pasivos en el balance general (ver nota 21).

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 20 Otros depósitos de entidades de intermediación financiera

Un detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos para encaje legal en moneda extranjera (a)	159,218,135,932	113,344,290,744
Depósitos remunerados en moneda extranjera (b)	34,867,860,000	-
Depósitos remunerados en moneda nacional (c)	<u>58,339,064,997</u>	<u>48,434,500,000</u>
	<b><u>252,425,060,929</u></b>	<b><u>161,778,790,744</u></b>

- (a) Corresponde a las disponibilidades que mantienen las instituciones de intermediación financiera en el Banco Central por el requerimiento de encaje legal en moneda extranjera.
- (b) Corresponde a depósitos recibidos de las instituciones financieras en dólares para sus operaciones de corto plazo en esa divisa en el mercado local y son remunerados como parte de las operaciones de política monetaria. En el año 2020, la tasa de interés anual de estos instrumentos oscila entre 0.05% y 0.45%. Los intereses generados por este concepto durante el año 2020 ascienden a RD\$26 millones y se incluyen en los Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados.
- (c) Corresponde a depósitos recibidos de las instituciones financieras utilizados por el Banco Central como instrumento de política monetaria. La tasa de interés anual de estos instrumentos es fijada por el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA) y en el año 2020 es de 2.50%, y oscila entre 3% y 4% en el 2019. El monto de los intereses generados por este concepto para los depósitos remunerados y letras de un día durante los años 2020 y 2019, fue de RD\$2,977 millones y RD\$2,158 millones, respectivamente, y se incluyen en los Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados.

### 21 Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un detalle es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos especiales en moneda extranjera		
Cuentas especiales en dólares	88,945	80,969
Depósitos en euros	<u>-</u>	<u>322,045,471</u>
	<u>88,945</u>	<u>322,126,440</u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 21 Otros pasivos (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos provenientes de préstamos y financiamientos de organismos internacionales	2,261,095,608	1,992,483,654
Otros depósitos en moneda nacional remunerados (a)	2,898,193,136	2,898,193,136
Fondos especializados en moneda nacional		
Bancos múltiples (b)	-	42,320,000,000
Gobierno dominicano (c)	66,457,591,736	-
Instituciones de seguridad social	2,112,050,805	724,218,231
Puestos de bolsa	9,705,180	8,733,519
Financieras y corporaciones de crédito	2,583,752	2,583,752
Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter	21,879,245	52,879,245
Otras entidades	<u>363,732</u>	<u>6,006,544</u>
	<u>68,604,174,450</u>	<u>43,114,421,291</u>
Fondos especializados en moneda extranjera		
Gobierno dominicano - cuenta para el pago de la deuda externa	69,077,250,611	9,347,704,551
Puestos de bolsa	10,616,941	3,142,420
Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter	<u>333,229</u>	<u>303,349</u>
	<u>69,088,200,781</u>	<u>9,351,150,320</u>
Otros depósitos no exigibles a la vista		
En moneda extranjera	578,655,403	375,149,056
En moneda nacional	<u>1,060,081,299</u>	<u>1,017,419,935</u>
	<u>1,638,736,702</u>	<u>1,392,568,991</u>
Fondos recibidos en administración		
En moneda extranjera	53,398,392,384	44,905,255,666
En moneda nacional	<u>1,255,013,635</u>	<u>56,831,218</u>
	<u>54,653,406,019</u>	<u>44,962,086,884</u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 21 Otros pasivos (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros pasivos		
Intereses acumulados por pagar sobre valores emitidos (nota 19)	21,757,073,169	21,634,352,330
Cuentas por pagar	1,559,564,840	1,691,461,126
Provisiones, principalmente prestaciones laborales (d)	754,565,575	810,467,969
Otros	<u>96,848,327</u>	<u>13,287,174</u>
	<u>24,168,051,911</u>	<u>24,149,568,599</u>
	<b><u>223,311,947,552</u></b>	<b><u>128,182,599,315</u></b>

- (a) Corresponde a depósitos que mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., los cuales devengan una tasa de interés anual de 14% y vencen en el 2021 y 2030.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a fondos especializados a favor de Bancos Múltiples, con vencimiento hasta abril de 2020, por concepto de compras de divisas realizadas por el Banco Central como parte de las operaciones de política monetaria bajo el esquema de cobertura cambiaria.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a cuenta de depósitos remunerados a favor de la Tesorería Nacional, con una tasa de interés de 2% anual.
- (d) Incluye las provisiones para prestaciones laborales y otros beneficios por terminación, registradas conforme la autorización de la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas ascienden a RD\$739 millones y RD\$792 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el valor presente de las obligaciones totales por prestaciones laborales y otros beneficios por terminación es de RD\$2,583 millones y RD\$2,567 millones, respectivamente.

### 22 Patrimonio

#### Fondo de recursos propios

El Banco Central cuenta con un capital denominado Fondo de Recursos Propios, constituido por el aporte que, para la creación de este, efectuó el Estado dominicano, y por las capitalizaciones autorizadas y las reservas para ampliación de capital acumuladas hasta el momento de la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. El 8 de abril de 2005, este fondo fue aumentado por el Estado dominicano a RD\$2,371,350,000, mediante la emisión de un bono de capitalización por la suma de RD\$2,325,000,000. El Banco Central tiene un patrimonio propio inembargable.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 22 Patrimonio (continuación)

#### Reserva general

Corresponde a la desmonetización de monedas deterioradas con imperfecciones no producidas por el desgaste natural, por lo que fueron retiradas de circulación sin compensación por el Banco Central y registradas en la cuenta de reserva general, en virtud de lo establecido en el Artículo No. 25 de la Ley Monetaria y Financiera. Al inicio de cada año esta reserva es transferida a los resultados acumulados.

### 23 Rendimientos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un detalle de los rendimientos en monedas extranjeras es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Rendimientos depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas		
Depósitos de un día y fin de semana	358,918,856	1,242,319,217
Depósitos a corto plazo en bancos del exterior (nota 5 (a))	973,264,479	2,008,180,558
Derechos especiales de giro	429,416	3,182,992
Cuota FMI tramo de reserva (nota 5 (b))	<u>61,279,281</u>	<u>37,716,598</u>
	<u>1,393,892,032</u>	<u>3,291,399,365</u>
Rendimiento sobre inversiones en instituciones internacionales		
Portafolio de inversiones a vencimiento (nota 6 (a))	122,633,073	205,104,401
Depósitos a plazo (nota 6 (b))	293,052,809	472,578,686
Portafolio de inversiones a valor razonable		
Portafolio en administración interna (nota 6 (c))	5,198,818,615	2,870,366,789
Portafolio en administración externa (nota 6 (c))	<u>1,098,502,491</u>	<u>346,963,933</u>
	<u>6,713,006,988</u>	<u>3,895,013,809</u>
Otras inversiones (nota 15 (c))	468,720,936	369,457,790
Variación en precio del mercado del oro	<u>381,287,745</u>	<u>219,385,997</u>
	<u><b>8,956,907,701</b></u>	<u><b>7,775,256,961</b></u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 24 Servicios personales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un detalle de los servicios personales es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos y gratificaciones	5,157,663,447	5,568,291,940
Seguridad social	158,687,748	155,011,510
Contribuciones a planes de pensiones (nota 25)	346,608,654	334,217,667
Otros gastos de personal	<u>43,035,366</u>	<u>48,682,554</u>
	<u><b>5,705,995,215</b></u>	<u><b>6,106,203,671</b></u>

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Banco tiene 1,804 y 1,881 empleados, respectivamente.

### 25 Fondo de jubilaciones y pensiones

Los funcionarios y empleados que laboraban en el Banco hasta diciembre de 2002, están afiliados a un plan de pensiones en el cual se establecen pagos de beneficios definidos al momento de su retiro en función a la edad y tiempo de servicio. Los que ingresan con posterioridad a esa fecha están afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, el cual es un régimen contributivo.

El Banco y los empleados realizan aportes mensuales a estos planes en base a lo establecido en la Ley No. 87-01. Las contribuciones realizadas por el Banco a los planes antes descritos durante los años 2020 y 2019, fueron de RD\$347 millones y RD\$334 millones, respectivamente, los cuales se incluyen en los Servicios personales en el estado de resultados.

Un resumen de los diferentes planes se presenta a continuación:

#### (a) Fondo de Pensiones Tipo 4 administrado por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. - regulado por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

El Fondo realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto. El Banco tiene el compromiso de hacer aportes extraordinarios de existir en algún momento un déficit significativo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor contable de los activos netos que se reflejan en los estados financieros del Fondo de Pensiones Tipo 4 excede el valor presente de las obligaciones actuariales, tal como se presenta a continuación:

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 25 Fondo de jubilaciones y pensiones (continuación)

#### (a) Fondo de Pensiones Tipo 4 administrado por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. - regulado por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (continuación)

	Valores expresados en millones de RD\$	
	2020	2019
Valor actuarial presente	(23,370)	(22,283)
Activos netos disponibles	<u>23,499</u>	<u>22,413</u>
	<u><b>129</b></u>	<u><b>130</b></u>

Las premisas actuariales utilizadas para determinar las obligaciones del plan son las siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento	10.75%	10.25%
Expectativa de inflación	4.00%	3.75%
Tasa de ajuste de pensiones	4.00%	3.75%
Tasa de interés técnica	6.50%	6.50%
Tabla de mortalidad	<u>GAM 83</u>	<u>GAM 83</u>

#### Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un descenso razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de interés técnica, generaría los siguientes efectos en la obligación presente:

	Valores expresados en millones de RD\$	
	2020	2019
Tasa de interés técnica (descenso de 0.25%)	575	548
Tasa de interés técnica (descenso de 0.50%)	<u>1,176</u>	<u>1,121</u>

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 25 Fondo de Jubilaciones y Pensiones (continuación)

### (b) Pensiones facultativas

El Banco tiene la facultad de otorgar pensiones facultativas a los funcionarios y empleados que están afiliados al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. (la Administradora), y que al momento de su retiro no son elegibles para acogerse al Fondo de Pensiones T-4. Las pensiones otorgadas bajo esta modalidad a partir del año 2008, pasan al Fondo de Pensiones T-4 cuando estos jubilados cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento que rige este último fondo. Las pensiones otorgadas con anterioridad a esa fecha permanecen de por vida en este plan.

El Banco realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto y realiza aportes al plan, los cuales son administrados por la administradora mencionada anteriormente.

El Banco tiene como política hacer aportes extraordinarios de existir en algún momento un déficit significativo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor contable de los activos de este fondo en poder de la administradora supera el valor presente de las obligaciones actuariales, como se presenta a continuación:

	<u>Valores expresados en millones RD\$</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valor actuarial presente	(6,287)	(6,011)
Activos netos disponibles	<u>6,359</u>	<u>6,353</u>
	<u><b>72</b></u>	<u><b>342</b></u>

Las premisas actuariales utilizadas para determinar las obligaciones del plan son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento	8.50%	8.50%
Expectativa de inflación	4.00%	3.75%
Tasa de ajuste de pensión	4.00%	3.75%
Tasa de mortalidad	<u>GAM 83-4</u>	<u>GAM 83-4</u>

### Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, una variación razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento, generaría los siguientes efectos en la obligación presente:

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 25 Fondo de Jubilaciones y Pensiones (continuación)

#### (b) Pensiones facultativas (continuación)

##### Análisis de sensibilidad (continuación)

	Valores expresados en millones de RD\$	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento (aumento de 0.50%)	182	174
Tasa de descuento (descenso de 0.50%)	<u>193</u>	<u>185</u>

### 26 Compromisos y contingencias

#### Compromisos

Como parte de las operaciones de política monetaria, el Banco realiza contratos de compra-venta a plazo de divisas sin entrega con bancos múltiples del país e inversionistas internacionales. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor nominal de los contratos vigentes asciende a US\$858 millones y US\$188 millones, respectivamente. Estos contratos conllevan el compromiso de entregar o recibir de los bancos múltiples e inversionistas internacionales, la diferencia entre la tasa de cambio forward y la tasa de cambio mayorista del Banco vigente a cada fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró cuentas por recibir por cobertura cambiaria por RD\$491 millones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco registró provisiones por cobertura cambiaria por RD\$7 millones y RD\$27 millones, respectivamente, y se incluyen en los Otros pasivos en el balance general.

Durante el año 2019, el Banco firmó contratos de cobertura cambiaria con bancos múltiples del país por la compra de US\$800 millones. Estos contratos conllevan el compromiso de cubrir y compensar a los bancos múltiples por la diferencia entre la tasa de cambio inicial y la tasa de cambio de venta del Banco Central vigente en cada fecha de cobertura. Al 31 de diciembre 2019, el Banco Central registró provisiones por cobertura cambiaria por RD\$256 millones, y se incluye en los Otros pasivos en el balance general.

#### Contingencias

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos por las operaciones que ha realizado, mayormente como consecuencia de las entidades de intermediación financiera, liquidadas o en proceso de liquidación. La gerencia, basada en las representaciones de los asesores legales del Banco Central, no estima que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 haya probabilidad de pago con respecto a estas demandas, y, por lo tanto, no se han constituido provisiones en los estados financieros a esas fechas. Los montos involucrados se encuentran registrados en cuentas de orden (ver nota 27).

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 27 Cuentas de orden y contingentes

Un detalle de las cuentas de orden y contingentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Billetes y monedas en bóvedas		
Emisiones autorizadas	1,155,034,420,997	1,097,581,243,697
Billetes y monedas en circulación	(222,869,986,103)	(166,382,085,564)
Especies monetarias destruidas	(849,795,740,945)	(803,743,165,795)
Especies monetarias para destruir	<u>(451,284,018)</u>	<u>(230,896,018)</u>
	81,917,409,931	127,225,096,320
Litis judiciales en contra del Banco Central	71,594,897,821	65,684,577,066
Litis judiciales a favor del Banco Central	719,439,615	719,929,997
Valores entidades financieras en liquidación	66,645,372	66,645,372
Títulos con pacto de recompra recibidos en garantía	49,230,035,618	1,362,081,833
Exceso garantía adelantos Baninter	218,205	218,205
Dividendos recibidos en acciones	-	1,305,200
Cuentas de contraparte y otros	<u>6,710,731,507</u>	<u>6,846,283,329</u>
	<u><b>210,239,378,069</b></u>	<u><b>201,906,137,322</b></u>

### 28 Vencimiento de activos y pasivos financieros

A continuación, un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>2020</b>	<u>Hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>				
Oro	2,007,280,216	-	-	2,007,280,216
Dólares estadounidenses y otras divisas	215,409,132	-	-	215,409,132
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	269,778,521,974	-	-	269,778,521,974
Inversiones en instituciones internacionales	121,625,027,744	178,097,597,238	-	299,722,624,982
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	73,546,697,778	57,183,312,631	-	130,730,010,409
Operaciones de crédito a entidades asistidas				
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	10,116,000,000	122,246,207,162	-	132,362,207,162
Inversiones en títulos de crédito	735.000.000	-	-	735.000.000

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 28 Vencimiento de activos y pasivos financieros (continuación)

	<u>Hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>				
Cuentas por recibir del Gobierno dominicano	15,023,659,778	-	497,654,108,332	512,677,768,110
Activos en proceso de realización	301,995,200	6,786,951	-	308,782,151
Otras cuentas del activo	<u>17,831,488,788</u>	<u>10,547,017,989</u>	<u>8,644,556,661</u>	<u>37,023,063,438</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>511,181,080,610</u></b>	<b><u>368,080,921,971</u></b>	<b><u>506,298,664,993</u></b>	<b><u>1,385,560,667,574</u></b>
<b>Pasivos</b>				
Cheques de gerencia en circulación	(66,410,887)	-	-	(66,410,887)
Depósitos a la vista en moneda nacional	(97,404,718,210)	-	-	(97,404,718,210)
Financiamientos y otros pasivos externos	(264,327,921)	-	(52,708,365,123)	(52,972,693,044)
Valores emitidos	(176,318,986,997)	(507,220,425,964)	-	(683,539,412,961)
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(252,425,060,929)	-	-	(252,425,060,929)
Otras cuentas del pasivo	<u>(223,311,947,552)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(223,311,947,552)</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(749,791,452,496)</u></b>	<b><u>(507,220,425,964)</u></b>	<b><u>(52,708,365,123)</u></b>	<b><u>(1,309,720,243,583)</u></b>
<b>2019</b>				
<b>Activos</b>				
Oro	1,466,417,592	-	-	1,466,417,592
Dólares estadounidenses y otras divisas	5,257,342,702	-	-	5,257,342,702
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	345,261,197,051	-	-	345,261,197,051
Inversiones en instituciones internacionales	51,480,157,757	16,205,354,819	-	67,685,512,576
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	1,362,081,833	-	-	1,362,081,833
Operaciones de crédito a entidades asistidas	140,732,593	-	-	140,732,593
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	9,639,384,508	122,722,822,654	-	132,362,207,162
Inversiones en títulos de crédito	735,000,000	-	-	735,000,000
Cuentas por recibir del Gobierno dominicano	14,942,052,915	-	464,249,274,133	479,191,327,048
Activos en proceso de realización	-	204,123,491	-	204,123,491
Otras cuentas del activo	<u>17,667,387,189</u>	<u>848,894,593</u>	<u>8,754,707,114</u>	<u>27,270,988,896</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>447,951,754,140</u></b>	<b><u>139,981,195,557</u></b>	<b><u>473,003,981,247</u></b>	<b><u>1,060,936,930,944</u></b>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 28 Vencimiento de activos y pasivos financieros (continuación)

	<u>Hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2019</b>				
<b>Pasivos</b>				
Cheques de gerencia en circulación	(66,863,379)	-	-	(66,863,379)
Depósitos a la vista en moneda nacional	(98,253,609,373)	-	-	(98,253,609,373)
Financiamientos y otros pasivos externos	(339,792,336)	(19,032,109)	(46,125,227,322)	(46,484,051,767)
Valores emitidos	(41,701,964,969)	(433,655,777,176)	(109,338,554,336)	(584,696,296,481)
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(161,778,790,744)	-	-	(161,778,790,744)
Otras cuentas del pasivo	(128,182,599,315)	-	-	(128,182,599,315)
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(430,323,620,116)</u></b>	<b><u>(433,674,89,285)</u></b>	<b><u>(155,463,781,658)</u></b>	<b><u>(1,019,462,211,059)</u></b>

## 29 Principales transacciones y saldos con el Gobierno dominicano

Un detalle de las principales transacciones y saldos realizados con el Gobierno dominicano al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y durante los años terminados en esas fechas, es el siguiente:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Efecto en resultados</u>	<u>Monto</u>	<u>Efecto en resultados</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>				
Cuentas por recibir del Gobierno dominicano	512,677,768,110	-	479,191,327,048	-
Instrumentos de recapitalización del Banco Central de la República Dominicana	132,362,207,162	-	132,362,207,162	-
Estado dominicano - acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros	2,486,452,991	-	2,619,622,695	-
Facilidad crediticia al Gobierno dominicano	9,600,000,000	-	-	-
Intereses por cobrar	17,598,190,790	-	17,591,840,376	-
Fondos especializados en moneda nacional	66,457,591,736	577,003,626	-	-
Fondos especializados en moneda extranjera	69,077,250,611	-	9,347,704,551	-
<b>Transacciones</b>				
Rendimiento por facilidad crediticia al Gobierno dominicano - Art. 33, Ley No. 183-02	-	432,333,333	-	162,589,218
Rendimientos de recapitalización del Banco Central	-	12,113,063,784	-	15,324,472,721
Transferencia para la recapitalización del Banco Central	-	-	-	14,113,562,135
Pago recibido - rendimiento por instrumentos de recapitalización del Banco Central	12,110,713,370	-	17,243,753,173	-
Pago recibido - transferencia para la recapitalización del Banco Central	-	-	13,063,300,233	-
Pago recibido - acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros	345,052,500	-	336,780,000	-
Pago recibido - facilidad crediticia al Gobierno dominicano	<u>2,828,333,333</u>	<u>-</u>	<u>3,871,929,825</u>	<u>-</u>

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 30 Administración del riesgo

El Banco Central realiza una gestión activa de las principales fuentes de riesgos de mercado, crédito y de liquidez asociadas a los activos en moneda extranjera y las operaciones de mercado abierto.

### 30.1 Reservas internacionales

Los activos en moneda extranjera del Banco Central están constituidos principalmente por los instrumentos financieros del portafolio de inversión de las Reservas Internacionales que se invierten y custodian en el exterior, tales como, depósitos a plazo y a la vista, bonos de gobiernos, entre otros activos de alta calidad crediticia, garantizando que su administración esté centrada en los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, según establece el Artículo 31 de la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, así como en cumplimiento con lo dispuesto por la Junta Monetaria en su Cuarta Resolución del 19 de noviembre de 2020, que aprueba la política de inversión. Dicha política establece que las Reservas Internacionales deben ser invertidas de forma tal, que se preserve el valor del portafolio acotando la pérdida esperada a un 2%, con un nivel de confianza de 95% en un horizonte de tres años, con el objetivo de moderar los episodios de volatilidad en el tiempo, lo cual es relevante para el nuevo normal de los mercados internacionales en los que se observan niveles de tasas de interés estructuralmente bajas.

#### 30.1.1 Gobernanza

La gestión de riesgo del portafolio de Reservas Internacionales parte de los criterios aprobados por la Junta Monetaria, el cual es el órgano de máxima autoridad en el marco de gobernanza de las Reservas Internacionales. En la política de inversión se define el apetito de riesgo de la Entidad a través de los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez, así como los instrumentos elegibles y las calificaciones crediticias mínimas requeridas para las inversiones del portafolio.

Los criterios establecidos en dicha política son desagregados en lineamientos de inversión más específicos por el Comité de Administración de las Reservas Internacionales (CARI).

Este comité aprueba un presupuesto de riesgo dentro del marco aprobado por la Junta Monetaria, y delega al departamento de Tesorería su implementación y monitoreo a través del establecimiento de límites por exposición, criterios de inversión y límites en diversos indicadores de riesgo de crédito, de mercado y de liquidez. Dentro del departamento de Tesorería existen dos áreas diferenciadas para la gestión del portafolio de reservas: una Subdirección de Operaciones de Reservas Internacionales, encargada del diseño y ejecución de las estrategias de inversión, y la Subdirección de Riesgos Financieros, que monitorea el cumplimiento con los referidos lineamientos y diseña los límites operativos para el seguimiento interno del perfil de riesgo del portafolio. Se retroalimenta mensualmente al CARI para el cumplimiento con los límites establecidos y se presenta un informe de desempeño y riesgos del portafolio. Finalmente, de manera trimestral, se presenta a la Junta Monetaria un informe de gestión del portafolio de Reservas Internacionales.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 30 Administración del riesgo (continuación)

#### 30.1 Reservas internacionales (continuación)

##### 30.1.1 Gobernanza (continuación)

Las Reservas Internacionales están constituidas por activos denominados en monedas extranjeras, invertidos en entidades e instrumentos financieros del exterior, que se presentan en el balance general como Oro, Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras, Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas e Inversiones en instituciones internacionales.

##### 30.1.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado implica posibles pérdidas en el valor de mercado de las tenencias de un portafolio de inversión, debido a cambios en los precios de los instrumentos financieros ocasionados por factores de mercado, como, por ejemplo, cambios en las tasas de interés. La Junta Monetaria define la política de inversión y tolerancia al riesgo del portafolio de Reservas Internacionales.

Por otra parte, el CARI se encarga de delimitar el presupuesto de riesgo aprobando los lineamientos de inversión que establecen los índices de referencias, así como el error de réplica con respecto al índice de referencia y límites en el Valor en Riesgo Condicional (CVaR, por sus siglas en inglés) del portafolio en el horizonte de tres años, con un 95% de nivel de confianza.

El Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) estima la pérdida máxima que puede experimentar una inversión dentro de un horizonte de tiempo, con un nivel de confianza determinado. El CVaR estima cuál es la pérdida esperada en un horizonte de tiempo cuando se supera el nivel de confianza determinado. El siguiente cuadro muestra el VaR y el CVaR de las Reservas Internacionales con un 95% de confianza al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en diferentes horizontes de tiempo:

#### Valor en riesgo del portafolio en dólares estadounidenses a un 95% nivel de confianza

##### 2020

<u>Portafolio</u>	<u>VaR</u> <u>1 día en</u> <u>US\$</u>	<u>VaR</u> <u>1 mes en</u> <u>US\$</u>	<u>VaR</u> <u>1 año en</u> <u>US\$</u>	<u>CVaR 1</u> <u>día RD\$</u>	<u>CVaR 1</u> <u>mes RD\$</u>	<u>CVaR 1</u> <u>año RD\$</u>
Administración interna (i)	588,358	2,696,194	12,355,512	2,150,006	9,852,563	34,130,280
Administración externa	<u>81,088</u>	<u>371,590</u>	<u>1,287,225</u>	<u>98,908</u>	<u>453,254</u>	<u>1,570,119</u>

##### 2019

<u>Portafolio</u>	<u>VaR</u> <u>1 día en</u> <u>US\$</u>	<u>VaR</u> <u>1 mes en</u> <u>US\$</u>	<u>VaR</u> <u>1 año en</u> <u>US\$</u>
Administración interna (i)	1,045	4,788	16,586
Administración externa	<u>26,096</u>	<u>119,578</u>	<u>414,233</u>

(i) Corresponden a la porción del portafolio de las Reservas Internacionales invertidas en instrumentos de renta fija.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 30 Administración del riesgo (continuación)

#### 30.1 Reservas internacionales (continuación)

##### 30.1.2 Riesgo de mercado (continuación)

La duración es una medida de la sensibilidad del portafolio ante las variaciones en las tasas de interés, y mide el impacto en el valor del portafolio ante un cambio de uno por ciento (1%) en las tasas de interés. El siguiente cuadro resume la duración del portafolio:

##### Indicador de duración del portafolio

<u>Concepto</u>	<u>Portafolio gestión interna</u>	<u>Portafolio gestión externa</u>
Cambio porcentual en las tasas de interés	+1	+1
Cambio porcentual en el valor de mercado	-1.40	-3.87
Equivalente en US\$	<u>-54,749,122</u>	<u>-12,692,909</u>

Asimismo, el portafolio de Reservas Internacionales posee instrumentos financieros de duración moderada que presentan baja volatilidad en sus precios, tales como bonos soberanos y letras emitidos por gobiernos, bonos de organismos supranacionales y agencias soberanas, de corto y mediano plazo, a fin de garantizar que la gestión de inversión maximice el rendimiento de las inversiones sin que en ningún período de tres años calendarios, el portafolio de Reservas Internacionales presente una pérdida esperada por encima de un 2%, con un 95% de nivel de confianza.

El riesgo de crédito representa la probabilidad de pérdidas ante posible incumplimiento, falta de pago de capital o intereses por parte de los emisores y contrapartes autorizados por el Banco Central para sus operaciones de inversión.

##### 30.1.3 Riesgo de crédito

De igual manera, implica posibles disminuciones en el valor de mercado de las tenencias de un portafolio de inversión, debido a variaciones en los precios de los instrumentos de renta fija, ocasionados por cambios en la calidad crediticia del emisor o la emisión. Con la finalidad de mitigar este riesgo, la Junta Monetaria establece la calificación mínima de riesgo crediticio, por tipo de instrumento y emisor. Por su parte, el CARI establece los lineamientos de riesgo de crédito y aprueba el uso de un modelo de riesgo de crédito que delimita las exposiciones máximas por tipo de instrumento y contrapartes. Los principales insumos considerados son las calificaciones crediticias de las principales agencias calificadoras de riesgo (Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings), así como también las matrices de transición, las probabilidades de incumplimiento y las características de cada instrumento financiero. Al contar con tres diferentes agencias calificadoras, la calificación crediticia promedio se determina en función a las recomendaciones de gestión de riesgo de crédito establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 30 Administración del riesgo (continuación)

### 30.1 Reservas internacionales (continuación)

#### 30.1.3 Riesgo de crédito (continuación)

Los modelos de riesgo de crédito utilizados permiten atribuir el riesgo de crédito de cada inversión de manera granular, considerando factores como el tipo de emisor y la madurez del instrumento. Esta herramienta permite a los gestores conocer la exposición marginal al riesgo de crédito a la que se expondría el portafolio de Reservas Internacionales ante una inversión adicional en una determinada contraparte. La gestión de riesgo de crédito se realiza de forma dinámica, actualizando los insumos del modelo de riesgo de crédito periódicamente, e incluye un monitoreo de las exposiciones a los distintos países, contrapartes y emisores. Consecuentemente, el portafolio de las Reservas Internacionales está constituido por instrumentos financieros de alta calidad crediticia, tales como bonos soberanos y letras emitidas por gobiernos, bonos de organismos supranacionales y agencias soberanas, depósitos bancarios a la vista y a plazo, entre otros activos elegibles que cumplen con los criterios establecidos en los lineamientos de inversión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición por tipo de instrumento y calificación crediticia es como sigue:

Calificación (i)	Porcentaje (%)	
	2020	2019
AAA	58.73	42.28
AA+	3.75	0.36
AA	12.66	30.26
AA-	7.47	12.18
A+	11.42	2.75
A	5.97	7.98
A-	0.00	4.19
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(i) Excluye el oro y otros activos brutos de reservas.

Tipo de instrumento (i)	Porcentaje (%)	
	2020	2019
Depósitos a plazo y a la vista	53.88	91.85
Agencias	11.57	1.39
Tesoros de Estados Unidos	26.61	3.89
Supranacionales	3.25	0.20
Letras japonesas	3.10	0.00
Papeles comerciales	1.59	2.67
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(i) Excluye el oro y otros activos brutos de reservas.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 30 Administración del riesgo (continuación)

#### 30.1 Reservas internacionales (continuación)

##### 30.1.4 Riesgo de liquidez

La capacidad de cumplir con las obligaciones propias del Banco Central se mide a través de la gestión oportuna de la liquidez. Una gestión efectiva del riesgo de liquidez contribuye a garantizar la capacidad para hacer frente a los flujos de caja resultantes de las obligaciones de pago.

Para reducir el riesgo de liquidez se evalúa la probabilidad de egresos en moneda extranjera, tomando en consideración: (i) las obligaciones de deuda externa, (ii) depósitos en moneda extranjera de las entidades de intermediación financiera en el Banco Central, (iii) las operaciones de compra y venta de divisas necesarias para la ejecución de la política cambiaria. En este sentido, el portafolio de Reservas Internacionales se divide en tramo de capital de trabajo para cubrir posibles egresos en un horizonte entre un (1) día hasta un (1) mes, tramo de liquidez intermedia, para cubrir necesidades de liquidez en divisas hasta un (1) año y el tramo de inversión para el monto de reservas que excede las necesidades de liquidez de corto plazo.

<u>Portafolio de Reservas Internacionales</u>	
<u>Subportafolio</u>	<u>Participación (%)</u>
Capital de trabajo	17.02
Liquidez intermedia	<u>82.98</u>
	<b><u>100.00</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conversión a efectivo del portafolio de Reservas Internacionales por nivel de liquidez se detalla a continuación:

##### Liquidez del portafolio Reservas Internacionales en dólares estadounidenses

<u>Plazos</u>	<u>Porcentaje (%)</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Un día	60.03	28.10
Más de un día a una semana	3.34	26.53
Más de una semana a un mes	11.15	16.65
Más de un mes a 3 meses	13.91	7.58
Más de 3 meses a 6 meses	<u>11.57</u>	<u>21.14</u>
	<b><u>100.00</u></b>	<b><u>100.00</u></b>

El vencimiento promedio del portafolio de Reservas Internacionales al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se situó en 0.71 y 0.08 años, respectivamente; mientras que el vencimiento promedio mensual durante los años 2020 y 2019 se situó en 0.81 y 0.83 años, respectivamente.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 30 Administración del riesgo (continuación)

#### 30.1 Reservas internacionales (continuación)

##### 30.1.5 Riesgo cambiario

Con el fin de diversificar la composición por tipo de instrumentos del portafolio de Reservas Internacionales, el Banco Central realiza inversiones en otras monedas distintas al dólar estadounidense, tanto con exposición directa a la moneda subyacente y con cobertura cambiaria (CFS, por sus siglas en inglés), según se identifican oportunidades de mercado que permitan generar rendimientos adicionales. Al 31 de diciembre de 2020, se mantenían depósitos en euros y letras en yenes japoneses calzados con la posición cambiaria en dólares estadounidenses del portafolio de Reservas Internacionales a través de contratos cobertura. Al 31 de diciembre de 2019, se mantenían depósitos en euros calzados con la posición cambiaria en dólares estadounidenses del portafolio de Reservas Internacionales a través de contratos cobertura.

Este tipo de operaciones presentan un ligero nivel de riesgo crediticio adicional, debido a exposiciones potenciales a plazo (PFE, por sus siglas en inglés), ya que, a pesar de realizarse con las mismas contrapartes y criterios aprobados, un incumplimiento en la cobertura cambiaria implicaría pactar otro contrato de cobertura cambiaria, potencialmente a una tasa de cambio diferente. En adición, se considera el costo de adquirir la moneda subyacente a la tasa de mercado al momento de la liquidación en caso de que la contraparte incumpla con el pago a través del establecimiento de límites de riesgo, tanto por monto nominal liquidado como por fecha de liquidación y por contraparte. La metodología utilizada para medir la exposición al momento de incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés) es la sugerida en el marco Basilea III, la cual tiene como objetivo cuantificar el riesgo existente en la parte del contrato a futuro de la operación.

Moneda	2020		2019	
	Monto nominal (moneda origen)	PFE (dólar estadounidense)	Monto nominal (moneda origen)	PFE (dólar estadounidense)
Euro	€ 568,981,382	US\$ 4,938,635	€ 599,254,414	US\$ 3,553,182
Yen japonés	¥ 31,134,000,000	US\$ 2,227,482	-	-

La Junta Monetaria, en su Primera Resolución de fecha 15 de diciembre de 2011, autorizó al Banco Central a establecer un Esquema de Metas de Inflación (EMI) a partir de enero del 2012. La política monetaria del Banco Central se basa en el EMI, bajo el cual las decisiones de política están orientadas a minimizar los desvíos futuros de la inflación respecto a las metas anunciadas. En dicho esquema, el instrumento principal es la Tasa de Política Monetaria (TPM), que tiene como objetivo incidir en las tasas de interés del mercado.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 30 Administración del riesgo (continuación)

#### 30.2 Operaciones de mercado abierto

El 23 de noviembre de 2017 se aprobó la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, que modifica el Reglamento sobre Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria, a fin de actualizar el marco normativo y los mecanismos para la implementación de los instrumentos de política monetaria, cambiaria y financiera, como son: el encaje legal, las operaciones de mercado abierto, operaciones de compra y venta de divisas, ventanillas de liquidez, entre otros, de conformidad con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

En este contexto, las operaciones de mercado abierto tienen como fin influir en los niveles de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y adecuar la cantidad de dinero en circulación a las necesidades de la economía.

##### 30.2.1 Gobernanza

Las operaciones de mercado abierto se ejecutan a través de instrumentos de política monetaria y facilidades permanentes de contracción y expansión realizadas por el Banco Central con las EIF. La Junta Monetaria es el órgano encargado de determinar las políticas monetaria, cambiaria y financiera, conforme a lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

A través del Reglamento sobre el Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria, la Junta Monetaria estableció las normativas y mecanismos a ser aplicados en la ejecución de los instrumentos de política monetaria. De los lineamientos y directrices aprobados por la Junta Monetaria y definidos dentro del programa monetario, el Comité de Mercado Abierto (COMA) es el órgano responsable de definir aspectos específicos relativos a la implementación de la política monetaria a través de las operaciones de mercado abierto del Banco Central.

La Junta Monetaria revisa y aprueba periódicamente el programa monetario, a fin de garantizar que las medidas de política monetaria vayan en línea con el cumplimiento de la meta de inflación dentro del horizonte de política, evaluando su interacción con las principales variables macroeconómicas y sus perspectivas de los sectores monetario, fiscal, real y externo.

La política monetaria del Banco Central cuenta con diversos instrumentos para la gestión de la liquidez en moneda nacional, entre los cuales se encuentran las facilidades permanentes de expansión y contracción, así como otros mecanismos de operaciones de mercado abierto de corto y largo plazo.

##### 30.2.2 Gestión de liquidez

En cuanto a las facilidades permanentes y otros instrumentos de un día, la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 20 de diciembre de 2012, establece que estas operaciones deben realizarse según las condiciones de liquidez del sistema financiero estimadas diariamente, referenciadas a la tasa de interés de política monetaria y en coherencia con el Programa Monetario.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 30 Administración del riesgo (continuación)

### 30.2 Operaciones de mercado abierto (continuación)

#### 30.2.2 Gestión de liquidez (continuación)

A continuación, los diferentes mecanismos de contracción y expansión de liquidez a un día:

##### Mecanismos permanentes de contracción

- ◆ Subastas competitivas de letras a un día hábil, a una tasa de rendimiento máxima equivalente a la TPM.
- ◆ Depósito remunerado de un día ofrecido a través del mecanismo de ventanilla directa, a una tasa de interés equivalente a la TPM menos 50 puntos base. Esta facilidad se activa por iniciativa de las EIF.

##### Mecanismos permanentes de expansión

- ◆ Ventanilla de colocación directa de reporto a plazo de un día, a una tasa de rendimiento equivalente a la TPM más 50 puntos base.
- ◆ Subastas de reporto a un día, referenciadas a la TPM más 50 puntos base.

El rendimiento de los instrumentos de corto plazo a través de sus facilidades permanentes de contracción y expansión se mantiene en un corredor alrededor de la TPM, a los fines de incidir sobre las tasas de interés interbancarias y fortalecer la señal de política monetaria.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de las facilidades son como sigue:

	<u>Millones de RD\$</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos remunerados	33,538	16,876
Letras a un día	<u>24,809</u>	<u>31,559</u>
Facilidades permanentes de contracción	<u><b>58,347</b></u>	<u><b>48,435</b></u>
Repos a 1 día	80	43
Reportos a plazo	<u>49,846</u>	<u>1,319</u>
Facilidades permanentes de expansión	<u><b>49,926</b></u>	<u><b>1,362</b></u>

Como resultado de los excedentes de liquidez mantenidos por las EIF en el transcurso del año, el promedio de colocación de las entidades de intermediación financiera en las facilidades permanentes de contracción fue de RD\$54,627 millones y RD\$27,863 millones en el 2020 y 2019, respectivamente.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 30 Administración del riesgo (continuación)

#### 30.2 Operaciones de mercado abierto (continuación)

##### 30.2.2 Gestión de liquidez (continuación)

Cabe destacar, que con el objetivo de mitigar el impacto adverso de la pandemia del COVID-19 en el aparato productivo nacional y en los ingresos de los hogares dominicanos, el Banco Central adoptó una postura de política monetaria expansiva a fin de mantener condiciones monetarias favorables. Para estos fines, el Banco Central expandió la facilidad de reporto a plazo y habilitó la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), como mecanismos adicionales de provisión de liquidez al sistema financiero:

- ◆ Reportos a plazo: instrumentos a tasas de interés hasta 5.5% anual, conforme a las distintas ventanillas habilitadas, utilizando como garantía títulos de deuda pública y del Banco Central.
- ◆ Facilidad de Liquidez Rápida (FLR): ventanilla de liquidez a un plazo de hasta tres años para que las entidades de intermediación financieras otorguen financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta facilidad asciende a RD\$81,500 millones.

Por otra parte, durante el año 2020, el Banco Central realizó operaciones de mercado abierto a través de las emisiones de letras de 30 días hasta un año y notas de renta fija a plazo de tres y cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de operaciones de mercado abierto de emisiones vigentes y vencidas son como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Notas de renta fija, neto	406,197,917,602	328,305,743,588
Certificados de inversión especial (CIE), neto	195,800,204,248	246,693,643,872
Letras, neto	72,396,021,007	508,171,346
Otros certificados de participación	<u>9,145,187,960</u>	<u>9,188,655,531</u>
	<u><b>683,539,330,817</b></u>	<u><b>584,696,214,337</b></u>

##### 30.2.3 Riesgo de mercado

El Banco Central da seguimiento al comportamiento de los rendimientos de los valores emitidos y las condiciones de liquidez del mercado secundario, a fin de minimizar el riesgo de mercado que podría ocasionar las operaciones de política monetaria o algún evento exógeno que incida sobre el buen desenvolvimiento del sistema financiero y sobre el portafolio de bonos vigentes.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 30 Administración del riesgo (continuación)

#### 30.2 Operaciones de mercado abierto (continuación)

##### 30.2.3 Riesgo de mercado (continuación)

<u>Instrumento</u>	<u>Valor de mercado (i)</u>	<u>Duración modificada</u>	<u>DV01 (ii)</u>
Notas	432,225,463,548	1.89	81,592,454
CIE	217,323,032,465	2.25	48,840,331
Letras	<u>72,560,245,593</u>	<u>0.47</u>	<u>3,401,748</u>
	<b><u>722,108,741,606</u></b>	<b><u>1.85</u></b>	<b><u>133,834,533</u></b>

(i) Valor de mercado calculado con base en los precios de RDVAL al 31 de diciembre de 2020.

(ii) Corresponde al valor en dólares estadounidenses de un punto básico.

Las emisiones del Banco Central durante los años 2020 y 2019, se colocaron en el mercado primario a plazos desde un mes hasta cuatro años y desde un mes hasta tres años, respectivamente, disminuyendo el vencimiento promedio del balance de emisiones del Banco a 1.99 años en el año 2020. Este perfil de vencimiento del portafolio de bonos emitidos por el Banco Central durante el año 2020 fue menor en 0.82 años con relación al cierre del año 2019 de 2.81 años.

Cabe resaltar que, a diferencia del año 2019 donde las emisiones de letras de corto plazo (excepto las letras a 1 día) con vencimiento hasta un año representaron un 18% del total de las emisiones durante el año 2020, las emisiones en dichos instrumentos alcanzaron un 47% del total emitido. Esto explica la reducción en la duración del portafolio de bonos del Banco Central:

<u>Plazo</u>	<u>Emisiones de títulos</u>			
	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Monto nominal</u>	<u>%</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>%</u>
0-1 año	115,979	46.58	28,636	18.41
2 años	-	-	39,968	25.69
3 años	80,461	32.31	48,635	31.26
4 años	52,578	21.11	-	-
6 años	-	-	38,325	24.64
	<b><u>249,018</u></b>	<b><u>100.00</u></b>	<b><u>155,564</u></b>	<b><u>100.00</u></b>

El rendimiento promedio ponderado de las nuevas colocaciones realizadas durante el año 2020 y 2019, ascendió a 8.45% y 9.61%, respectivamente. Asimismo, el rendimiento promedio del balance de emisiones vigentes en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a 10.66% y 11.50%, respectivamente, excluyendo las letras a un (1) día.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 30 Administración del riesgo (continuación)

#### 30.2 Operaciones de mercado abierto (continuación)

##### 30.2.3 Riesgo de mercado (continuación)

Como medida adicional para mitigar los riesgos de mercado de las operaciones de mercado abierto del Banco Central, a los valores recibidos como garantía para las operaciones de reporto se les aplicó un margen de descuento entre un 5% hasta un 15%, dependiendo del plazo, a fin de minimizar el impacto que pudiera tener las variaciones en los rendimientos de mercado sobre el valor del colateral.

##### 30.2.4 Riesgo de contraparte y liquidación

Como mecanismo para disminuir el riesgo de contraparte de las operaciones que realiza el Banco Central con las EIF a través de su mecanismo de reportos, el Banco Central establece como requisito la recepción de valores considerados de alta calidad crediticia, como colateral para dichas operaciones.

Asimismo, para las operaciones vía las Facilidades de Liquidez Rápida, se exige cumplir con criterios de elegibilidad que garanticen la solvencia de la entidad solicitante y que la misma muestre una situación financiera adecuada.

##### 30.2.5 Riesgo cambiario

El Banco Central mantiene el desarrollo de un programa de coberturas cambiarias a través de contratos a plazo sin entrega (NDF, por sus siglas en inglés), con el objetivo de continuar promoviendo la estabilidad del mercado cambiario y brindar mayor capacidad de cobertura al peso dominicano. El uso de este instrumento permite expandir las herramientas de política cambiaria con tres objetivos diferenciados:

- ◆ Facilitar las condiciones de liquidez en el mercado cambiario doméstico para que los bancos múltiples atiendan la demanda de sus clientes utilizando recursos propios mantenidos en sus portafolios en moneda extranjera.
- ◆ Graduar el incremento en la Posición Neta en Moneda Extranjera (PNME) de los bancos múltiples, a fin de evitar mayores presiones de estos demandantes institucionales de divisas sobre el mercado cambiario.
- ◆ Atender la demanda de divisas relacionada con la conversión de portafolios de los agentes económicos, o bien, la demanda anticipada de divisas, típica de situaciones de alta incertidumbre en el mercado cambiario, como la generada por la pandemia COVID-19, evitando así la salida brusca de capitales.

Cabe destacar, que el monto de exposición nocional en operaciones de venta de NDF del Banco Central durante el año 2020 llegó a un 20% del total del portafolio de Reservas Internacionales, acotando la pérdida máxima por revalorización cambiaria del programa a un 20%.

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 30 Administración del riesgo (continuación)

### 30.2 Operaciones de mercado abierto (continuación)

#### 30.2.5 Riesgo cambiario (continuación)

A continuación, un resumen del total de posiciones en estos contratos al 31 de diciembre de 2020:

##### Contratos a plazo sin entrega como porcentaje de Reservas Internacionales

<u>Tipo de inversionista</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Bancos locales	0.00%	1.64%
Inversionistas internacionales	<u>0.00%</u>	<u>6.34%</u>
	<u>0.00%</u>	<u>7.98%</u>

Durante el año 2020 el uso de este instrumento tuvo un impacto favorable sobre las operaciones del Banco Central y sobre el mercado cambiario, considerando que:

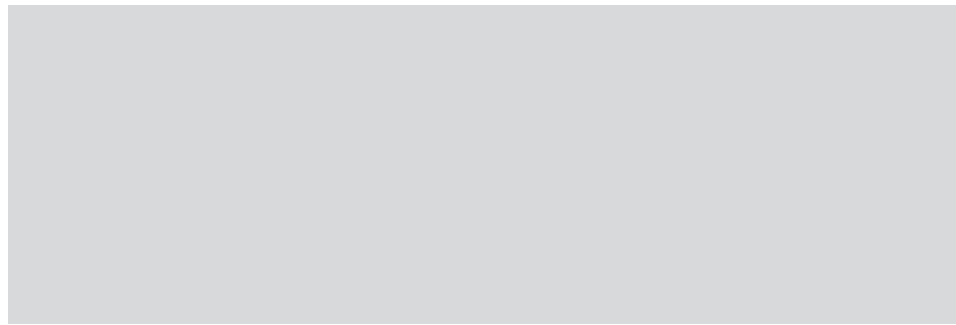
- ◆ Los costos asociados a estas operaciones fueron equivalentes a un 1.02% respecto al monto notional en dólares estadounidenses. Este monto es significativamente menor al efecto positivo sobre la liquidez en dólares estadounidenses con que se apoyó el mercado cambiario dominicano producto del uso de este instrumento.
- ◆ Utilizar dicho instrumento como mecanismo de intervención y así hacer un uso más eficiente de los activos en moneda extranjera del Banco Central, contribuyendo a la estabilidad del portafolio de Reservas Internacionales. El uso de contratos de cobertura sin necesidades de intercambios de montos nominales permite realizar menos egresos de divisas por conceptos de intervenciones cambiarias.

### 30.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional representa la probabilidad de incurrir en pérdidas debido a fallos de los procesos, las personas y los sistemas internos o a causa de eventos externos no previstos.

La gestión del riesgo operacional se enmarca bajo política de gestión de riesgos del Banco Central. Dicha política está enfocada en mantener y mejorar de manera continua un sistema de gestión de riesgos para tratar los factores internos y externos que puedan causar desviación del logro de los objetivos estratégicos.

Durante el año 2020, tras los efectos disruptivos ocasionados por la propagación del COVID-19 a nivel global, se ajustaron los procesos y controles internos a fin de garantizar la continuidad operativa del Banco Central después de la declaratoria de emergencia nacional. Ante las restricciones de horarios y cantidad de personal disponible, el Banco Central continuó sus operaciones sin interrupciones, garantizando la liquidación de todas las operaciones con el sistema financiero local y, dentro de este, a través del sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), así como proveyendo la cantidad de billetes y monedas que demandó la economía ante tal situación. Asimismo, la Junta Monetaria tomó las decisiones que las circunstancias ameritaban para mitigar el efecto de la pandemia en la economía nacional.






## IX.ANEXO

### IX.1. Principales Resoluciones de la Junta Monetaria

#### SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2000 DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2020

**Primera Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la presentación realizada sobre la economía en el entorno financiero internacional.

**Tercera Resolución.** - Dio por conocido el informe trimestral sobre la Gestión de las Reservas Internacionales al cierre de diciembre del 2019, en cumplimiento de lo establecido en la Tercera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 7 de agosto del 2008.

**Novena Resolución.** - Se toma nota de la entrega del Informe de la Economía Dominicana, correspondiente al período enero-septiembre del 2019.

#### SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2001 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2020

**Segunda Resolución.** - Otorgó una prórroga de 30 días al plazo dispuesto en la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 5 de diciembre del 2019 que autorizó la puesta en consulta de los sectores interesados de la propuesta de modificación integral al Reglamento de Sistemas de Pago.

**Decimotercera Resolución.** - Se toma nota de la entrega de los Estados Financieros del Banco Central al 31 de diciembre del 2019.

#### SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2003 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2020

**Primera Resolución.** - Autorizó al Banco Central a considerar, para fines de encaje legal requerido a las entidades de intermediación financiera, valores emitidos por el Banco Central y por el Ministerio de Hacienda, por un monto de hasta el 2% en moneda nacional y 2.5% en moneda extranjera, del pasivo sujeto a encaje legal de cada entidad.

**Segunda Resolución.** - Autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para las entidades de intermediación financiera, que permanecerá vigente hasta el 31 de marzo del 2021.

**Quinta Resolución.** - La secretaria de la Junta Monetaria tomó nota del informe presentado por la Superintendencia de Bancos sobre las medidas que deben seguir las entidades de intermediación financiera y cambiaria, para mitigar el riesgo de expansión del COVID-19.

**Novena Resolución.** - Se toma nota de la entrega de los Estados Financieros del Banco Central al 31 de enero del 2019.

**SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2004 DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2020**

**Primera Resolución.** - Autorizó una facilidad crediticia al Gobierno dominicano, representado por el Ministerio de Hacienda, por un monto de hasta RD\$12,000,000,000.00, a través del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, para ser utilizado en la prevención, asistencia hospitalaria, provisión de medicamentos a personas afectadas y tratamiento de todas las enfermedades, en ocasión del estado de emergencia que vive el país, por el brote de COVID-19.

**Segunda Resolución.** - Incrementó el monto de los recursos liberados de encaje legal mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo del 2020, del pasivo sujeto a encaje legal de las entidades de intermediación financiera. Así como la disminución del 0.5% del coeficiente de encaje legal de los bancos de ahorro y crédito, y las corporaciones de crédito, para que sea de 6.4%.

**Tercera Resolución.** - Prohibición de que las entidades de intermediación financiera cobren tarifas, comisiones o cargos, en cualquier forma o medio, por el retiro de efectivo en ventanilla, de cuentas corrientes o cuentas de ahorro, independientemente de los montos retirados.

**Quinta Resolución.** - La Secretaria de la junta Monetaria tomó nota de la decisión del Gobernador del Banco Central, por recomendación Comité de Mercado Abierto (COMA), de incrementar el monto de la ventanilla Reporto de 90 días en moneda nacional, de RD\$30,000.0 millones a RD\$50,000.0 millones y, en moneda extranjera de US\$300.0 millones a US\$400.0 millones.

**SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2006 DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2020**

**Primera Resolución.** - Modificó el Artículo 8 del Reglamento de Reporto aprobado por la Junta Monetaria mediante la Cuarta Resolución del 31 de agosto del 2016, para incrementar de 90 días a 1 año el plazo máximo de dichas operaciones.

**Segunda Resolución.** - Autorizó la ventanilla de corto plazo para operaciones de Reporto como mecanismo de provisión de liquidez para créditos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), mediante préstamos de primer y segundo piso.

**Tercera Resolución.** - Autorizó al Banco Central a liberar el 0.5% del coeficiente de encaje legal requerido a las entidades de intermediación financiera, para canalizar préstamos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

**Quinta Resolución.** - Eliminación de cargos, comisiones o tarifas por inactividad de operaciones o no transaccionalidad en las distintas modalidades de captación de recursos del público en las entidades de intermediación financiera.

**Sexta Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota sobre la disminución en la tasa de interés de las operaciones de reporto a plazo hasta 90 días en moneda extranjera autorizadas por el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA).

**Séptima Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la solicitud de acceso a mecanismos de liquidez a través de organismos multilaterales y otros bancos centrales.

**Novena Resolución.** - Aprobó los Estados Financieros del Banco Central auditados por la firma PricewaterhouseCoopers, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, y autorizó su publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la página web del Banco Central.

#### **SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2007 DE FECHA 6 DE MAYO DEL 2020**

**Primera Resolución.** - Autorizó al Banco Central habilitar una ventanilla de liquidez de hasta 3 (tres) años, estructurada mediante operaciones de Reporto con las entidades de intermediación financiera, a plazos no mayores de 1 (un) año, renovables durante la vigencia del programa, a una tasa de interés de 3.50% anual, garantizados con títulos del Banco Central o de deuda pública, con el objeto de que dichos recursos sean otorgados como financiamientos a empresas en el sector construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación.

#### **SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2008 DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2020**

**Primera Resolución.** - Aprobó la ejecución del Programa Monetario, correspondiente al trimestre enero-marzo del 2020.

**Segunda Resolución.** - Autorizó a la Gerencia del Banco Central a incluir a Japón como emisor elegible y realizar inversiones soberanas en dicho país.

#### **SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2010 DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2020**

**Cuarta Resolución.** - Modificó la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria, en fecha 16 de abril del 2020, para disponer que además del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, otras entidades de intermediación financiera puedan acceder directamente a la ventanilla de liquidez del Banco Central a una tasa de interés de 3.5% (tres punto cinco por ciento) anual, garantizada mediante Reporto con valores del Banco Central o de deuda pública por un monto de hasta RD\$7,000,000.0 (siete millones de pesos dominicanos con 00/100), para canalizar préstamos de primer piso exclusivamente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y personales de hasta 50 (cincuenta) salarios mínimos.

**Sexta Resolución.** - Aprobó la solicitud del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX), para que se le permita considerar títulos valores pignorados a favor del Banco Central como parte de su cobertura para cumplir con su requerimiento de encaje legal.

**Decimotercera Resolución.** - Dio por conocido el Decimotercer Informe de Rendición de Cuentas, contenido de las ejecutorias por dicha institución para el período junio 2019-mayo 2020, en cumplimiento a lo establecido en la Ley No.167-07 de Recapitalización del Banco Central de fecha 13 de julio del 2007.

**Decimonovena Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de las Memorias del Banco Central, correspondiente al año 2019.

**Vigesimotercera Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega del Informe de la Economía Dominicana, correspondiente al primer trimestre del año 2020.

**Vigesimocuarta Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega del informe del Mercado Laboral, correspondiente al primer trimestre del año 2020.

**Vigesimoquinta Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de los Estados Financieros del Banco Central, al 29 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril y 31 de mayo del 2020.

#### **SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2011 DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2020**

**Primera Resolución.** - Dio por conocido el informe trimestral sobre la gestión de las Reservas Internacionales al cierre de junio del 2020.

**Segunda Resolución.** - Dio por conocido el Informe de las operaciones cambiarias del Banco Central en el período enero-junio del 2020.

**Tercera Resolución.** - Dio por conocido el informe de la Segunda Revisión del Programa Monetario del Banco Central, correspondiente a junio 2020.

**Cuarta Resolución.** - Autorizó al Banco Central a habilitar una "Ventanilla de Facilidades de Liquidez Rápida" para el financiamiento de los sectores productivos y hogares, a través de las entidades de intermediación financiera que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en el Instructivo de aplicación de esta Resolución, con la finalidad básica de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia del COVID-19.

#### **SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2012 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2020**

**Decimocuarta Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de los Estados Financieros auditados del Banco Central, por el período terminado al 31 de diciembre del 2019, emitidos por la firma PricewaterhouseCoopers, a los fines de ser entregados a los señores Miembros de la Junta Monetaria.

**Decimoquinta Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de los Estados Financieros del Banco Central, al 30 de junio del 2020.

**Decimoséptima Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega del Informe Comportamiento del Tipo de Cambio 2019-2020, elaborado por el Departamento Internacional.

#### **SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2014 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

**Segunda Resolución.** - Autorizó al Banco Central a contratar a la firma de auditores externos KPMG Dominicana, S.A., ganadora de la Licitación Pública Nacional LPN No.BC01-2020-S, para realizar la auditoría a los Estados Financieros del Banco Central, del Fondo de Contingencia, del Fondo de Consolidación Bancaria y verificación de la efectividad del Programa de Cumplimiento para la Prevención y Detención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2020, 2021 y 2022.

#### **SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2015 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2020**

**Primera Resolución.** - Dio por conocida la presentación realizada por el Departamento de Regulación y Estabilidad Financiera, sobre las medidas de liquidez autorizadas en Monedas Nacional, implementadas por la Administración Monetaria y Financiera, para mitigar el impacto del Covid-19.

**Segunda Resolución.-** Modificó el Ordinal 1 de la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 22 de julio del 2020, para incrementar en RD\$40.000.0 millones el monto autorizado de la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida, la cual pasaría de RD\$60,000.0 millones a RD\$100,000.0 millones, manteniendo el plazo de hasta 3 años y tasa de interés de 3.0% anual, con la finalidad de que las entidades de intermediación financiera puedan continuar atendiendo la demanda de crédito de los sectores productivos, hogares y, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), localizados en las zonas más afectadas por el Covid-19.

**Tercera Resolución.** - Dio por conocida la Tercera Revisión del Programa Monetario del Banco Central para el período julio-septiembre del 2020, presentado por el Departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos de dicha institución.

**Cuarta Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la presentación de los principales resultados del mercado de trabajo para abril-junio del 2020.

**Decimocuarta Resolución.** -Se toma nota de la entrega de los Estados Financieros del Banco Central, al 31 de julio y 31 de agosto del 2020, respectivamente.

**SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2016 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**Primera Resolución.** - Dio por conocida la presentación de la Metodología Índice de Precios al Consumidor (IPC), Base anual octubre 2019-septiembre 2020.

**Tercera Resolución.** - Autorizó al Banco Central la impresión adicional de billetes de la denominación de RD\$1,000.00, serie 2020, por la cantidad de 14,821,428 unidades de billetes, a la sociedad Giesecke + Devrient Currency Technology, GmbH, de Alemania. Autorizó la impresión 110,000,000 unidades de billetes, serie 2021, de diferentes denominaciones. Autorizó al Banco Central la acuñación de 90,000,000 de unidades de monedas, año 2021, de diferentes denominaciones; Autorizó la emisión de 19,582 unidades de billetes de la denominación de RD\$100.00, serie 2019 y 7,752 unidades de billetes de la denominación de RD\$50.00, serie 2019. Autorizó la emisión de 1000 unidades de monedas de la denominación de RD\$10.00, serie 2019 y 1,500 unidades de monedas de la denominación de RD\$1.0 ambas con año de acuñación 2017.

**Cuarta Resolución.** - Autorizó la adecuación de la Política de Inversión de las Reservas Internacionales del Banco Central, a los fines de ajustar los objetivos y horizontes estratégicos de las mismas, así como ampliar el universo de activos elegibles contenidos en la Sexta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 8 de diciembre del 2016 y sus modificaciones.

**Decimosegunda Resolución.** - Dio por conocido el Informe Trimestral sobre la Gestión de las Reservas Internacionales al cierre de septiembre del 2020, en cumplimiento de lo establecido en la Tercera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 7 de agosto del 2008.

**Vigesimoctava Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de los Estados Financieros del Banco Central, al 30 de septiembre del 2020.

**Vigesimonovena Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de los resultados preliminares de la Economía Dominicana, enero-septiembre 2020.

#### **SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2017 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Primera Resolución.** - Autorizó la actualización del valor del límite nominal establecido en el literal c) del artículo 64 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002 y sus modificaciones.

**Octava Resolución.** - Pospuso la aprobación definitiva de la modificación integral al Reglamento de Sistemas de Pago aprobado mediante la Sexta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 19 de abril del 2007 y sus modificaciones.

**Novena Resolución.** - Se tomó nota de la entrega de los Estados Financieros del Banco Central, al 31 de octubre del 2020.

#### **SESIÓN DE LA JUNTA MONETARIA No.2018 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Primera Resolución.** - Aprobó el Programa Monetario 2021, bajo metas de inflación, a ser ejecutado por el Banco Central durante el año 2021, en virtud de las disposiciones establecidas en el literal b) del artículo 9 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento sobre el Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Segunda Resolución de fecha 23 de noviembre del 2017.

**Tercera Resolución.** - Aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de Capital, Ingresos Corrientes, Costos y Gastos Financieros y, Gastos Generales y Administrativos del Banco Central de la República Dominicana para el año 2021.

**Cuarta Resolución.** - Autorizó al Banco Central a realizar los ajustes contables, con el objetivo de que los Estados Financieros del Banco Central al 31 de diciembre del 2020, presenten de manera razonable, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Central.

**Novena Resolución.** - La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de los Estados Financieros del Banco Central correspondiente al 30 de noviembre del 2020.

## IX.2. Plan Estratégico Institucional 2018-2021

La institución elabora un Plan Estratégico Institucional (PEI) trianual que sirve como guía para ejecutar las funciones establecidas por la ley. La elaboración y seguimiento de este plan son coordinados por el Departamento de Planificación y Presupuesto, y participan todos los departamentos del BCRD.

Para el trienio actual (2018-2021), el PEI consta de cinco objetivos que abarcan aspectos de política, operativos y de gestión de la institución. Cada objetivo cuenta con estrategias específicas y con metas cuantitativas para su seguimiento y evaluación, tanto de manera continua como al final de cada año.

### **Objetivo 1: Mantener la estabilidad de precios.**

#### **Estrategias:**

- 1.1. Continuar fortaleciendo el esquema de metas explícitas de inflación.
- 1.2. Incrementar el conocimiento experto sobre las principales determinantes de variables macroeconómicas, mecanismos de transmisión e instrumentos de política monetaria.
- 1.3. Fortalecer el análisis del impacto macroeconómico del entorno externo y fenómenos naturales.
- 1.4. Ampliar la cobertura, calidad y oportunidad de las estadísticas, indicadores e informes económicos, para facilitar la toma de decisiones de política monetaria.
- 1.5. Consolidar los mecanismos de coordinación entre la política monetaria y política fiscal.
- 1.6. Facilitar soluciones, mediante la política monetaria, que contribuyan con el desarrollo económico nacional, y coadyuven a atenuar los riesgos del cambio climático sobre la economía dominicana.

### **Objetivo 2: Procurar la estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero y la eficiencia y seguridad del sistema de pagos.**

#### **Estrategias:**

- 2.1. Desarrollar indicadores financieros, fortalecer el sistema de alerta temprana, e implementar políticas macro prudenciales para prevenir o mitigar posibles riesgos financieros y macroeconómicos, en el contexto de las coordinaciones de competencia.
- 2.2. Desarrollar la capacidad para identificar, monitorear y medir de manera oportuna el riesgo sistémico del sistema financiero, y la implementación

eficiente de las medidas micro y macro prudenciales para minimizar su probabilidad de ocurrencia y su impacto.

2.3. Presentar propuestas de modificación de la Ley Monetaria y Financiera, con fines de viabilizar la implementación de los acuerdos de Basilea y de las mejores prácticas internacionales.

2.4. Promover la coordinación de competencias con los entes reguladores y supervisores del mercado financiero, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas en la Constitución y las leyes.

2.5. Continuar la implementación de mecanismos tendentes a optimizar la gestión de efectivo.

2.6. Promover políticas tendentes a favorecer la inclusión financiera, mediante la educación económica y financiera y los medios de pago.

2.7. Implementar normativas orientadas a propiciar el surgimiento de nuevos instrumentos financieros y de pagos inclusivos, eficaces y seguros.

2.8. Evaluar el uso de medios de pagos electrónicos bajo un enfoque regulado.

2.9. Evaluar y proponer normativas que permitan regular las empresas de tecnología financiera (Fintechs).

2.10. Explorar y evaluar mecanismos para facilitar las transferencias internacionales del sistema financiero, de acuerdo con la regulación y estándares internacionales.

2.11. Fortalecer el esquema de vigilancia de los sistemas de pago, conforme a las mejores prácticas internacionales en la materia.

**Objetivo 3: Optimizar la ejecución de las operaciones monetarias y cambiarias, y la gestión de las reservas internacionales.**

**Estrategias:**

3.1. Hacer más eficientes las operaciones de la mesa de cambio, sustentadas en un sistema electrónico de compra y venta de divisas.

3.2. Evaluar mecanismos y reglas de intervención en el mercado cambiario, sobre la base de la experiencia internacional.

3.3. Optimizar las operaciones de mercado abierto.

3.4. Fortalecer las operaciones de la mesa de dinero.

3.5. Desarrollar y promover nuevos instrumentos financieros para la cobertura de riesgos.

3.6. Mantener las mejores prácticas en la gestión de las reservas internacionales.

**Objetivo 4: Operar institucionalmente con excelencia.**

**Estrategias:**

- 4.1. Fortalecer el valor de la gestión estratégica y presupuestaria.
- 4.2. Impulsar la gestión integral del talento y los recursos humanos.
- 4.3. Adoptar la gestión integral de los servicios de tecnología de la información, alineados con los procesos del negocio.
- 4.4. Gestionar la ciberseguridad de acuerdo a los riesgos identificados.
- 4.5. Fortalecer la gestión integral de riesgos y continuidad de las operaciones.
- 4.6. Contar con un sistema integral de seguridad física.
- 4.7. Hacer más eficiente y ágil la gestión de las adquisiciones.
- 4.8. Optimizar la prevención del lavado de activos en el Banco Central.
- 4.9. Lograr una organización ágil mediante la creación de equipos interdepartamentales.
- 4.10. Promover la generación e intercambio de conocimientos, basados en la innovación y el desarrollo de capacidades de gestión del cambio, a fin de lograr operaciones y servicios más efectivos.
- 4.11. Implementar un plan para diversificar las fuentes y estructura de ingresos.
- 4.12. Hacer más eficiente la gestión administrativa.

**Objetivo 5: Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernabilidad institucional.**

**Estrategias:**

- 5.1. Preservar la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernabilidad institucional, así como una efectiva gestión documental.
- 5.2. Fortalecer la estrategia de comunicación de las decisiones de política monetaria y su razonamiento macroeconómico bajo el esquema de metas de inflación.
- 5.3. Ampliar los programas para el fortalecimiento del compromiso del personal con la visión, misión y valores institucionales.

---

5.4. Mantener políticas que contribuyan con una adecuada imagen institucional, acorde con la misión, visión y valores.

5.5. Fortalecer los programas de comunicación interna.

5.6. Ampliar los programas de responsabilidad social institucional.

